BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE ENERO DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.304

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

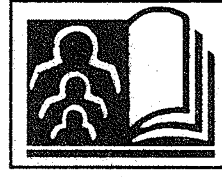
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BIG

S. A. C. I. F. I. A.

28/9/94. Nº 9890 Lº 115. T. A. Escritura: 21/12/95. Aumento de capital y reforma de arts. 5º y 6º; todo resuelto por asamblea del 5/12/95. Capital: $ 12.000.

Apoderada - Silvina A. Gonsales
Nº 30.129

CREACIONES GINESSE

S. A. I. C. e I.

Escritura 2833 26/12/95. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 10/7/95. Se resolvió la modificación de los estatutos sociales en sus artículos 8, 9, 10 y 13 los que así quedan redactados: Artículo Octavo: Directorio: mínimo uno máximo cinco por un ejercicio. Artículo Noveno: El Directorio en su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo Décimo: Si el Directorio fuere singular, el Director Suplente reemplaza al Presidente en los casos de ausencia, renuncia y/o impedimento. Garantía: $ 300 depositadas en Caja social. Artículo Décimo tercero: La sociedad prescinde de la sindicatura. Se fija en dos el número de miembros titulares que componen el directorio. Presidente: Federico Gotlib, Vicepresidente: Rodolfo Gotlib y Director Suplente: Chil Gotlib quienes aceptan sus cargos.

Autorizado - José Mangone
Nº 55.202

GRUPO EMPRESARIO DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ. 18/3/85 Nº 1502, Lº1001, Tº A de SA). Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/12/95, elevada a Esc. Nº 484 el 22/12/95, Reg. 1052, Capital, se resuelve prescindir de la sindicatura, Art. 284 Ley 19.550, modificando el Art. 9º de los estatutos y se designa nuevo Directorio: Presid.: Omar Eduardo Nonino; Vicep.: Sergio Sánchez Mariani; Dir. Sup.: Ubaldo Francisco Landolfi.

Autorizado - Marcelo Rubén Corti
Nº 55.235

JUAN CARLOS PAGANI

S. A. C. e I.

Escritura 206 26/12/95. Acta de Asamblea Gral. Extraordin. Unánime 11/12/95. Se resolvió: 1º aumentar el capital social; 2º modificar los estatutos sociales en sus artículos 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11 y 16 los que así quedan redactados: Artículo 1º: La sociedad se denomina JUAN CARLOS PAGANI S. A. C. e I. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo 3º: Objeto: la realizac. de todo tipo de reformas, construcciones, ampliaciones o remodelaciones sobre inmuebles propios o de tercs. inclusive todo tipo de proyectos y direcc. de obras civiles y/o industriales, compra vta. de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotac., renta, fraccionam. o enajenac. Importaciones: podrá efectuar importacs. de mats. primas, productos elaborados y/o semielaborados que hagan a su objeto societario. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. Artículo 4º: El capital social es de $ 10.000. represent. por 100 accs. nominativas no endosables v/n. $ 100 c/u. y con derecho a un voto por acc. Artículo 5º: Las accs. serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condics. de su emisión. Artículo 8º: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo diez por 3 años. Presidente y Vicepresidente. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Artículo 16º: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, en ambos casos actuará bajo la vigilancia de los socios o del Síndico si lo hubiere. Domicilio Social: Avda. La Plata 150 piso 16º "C" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 55.203

LA EMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Escritura Pública Nº 128 otorgada el 6 de Diciembre de 1995, pasada al folio 435, se instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. del 13/11/95 por la que se resolvió ampliar el Artículo 3ro. del Estatuto Social que queda redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Por las industrialización de los siguientes rubros; Textil: Todo tipo de fibras, hilados, tejidos, naturales y/o artificiales, confecciones en todos sus aspectos, estampería y tintorería; Metalúrgica: Fundición o mecanización de metales en particular, construcciones metálicas y toda clase de maquinarias relacionadas con la industria pesada y liviana; Rodante: Fabricación, producción, armado y/o desarmado, reparación y mantenimiento y/o cualquier forma de industrialización de ciclomotores, automotores, utilitarios, camiones, tractores, maquinarias y todo tipo de vehículos nuevos y/o usados, como así también sus repuestos y/o accesorios; Eléctrica: Artículos eléctricos para el hogar, instalaciones eléctricas y mecánicas, fabricación y/o reparación de maquinarias, aparatos y/o artefactos, accesorios, implementos electrónicos; Química: Por la elaboración y/o transformación de productos farmacéuticos, químicos y/o químicos industriales, especialidades medicinales, drogas y productos químicos y/o petroquímicos; Vial: Por la construcción y/o reparación de calles, viaductos, canales, vías férreas, desagües, y otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad, energética y de ingeniería férrea y de transporte; Militar y Naval: por la fabricación, ensamble, elaboración de todo tipo de materiales militares y navales de seguridad. Comercial: Importación, exportación, compraventa en forma mayorista y/o minorista, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no y demás bienes y/o productos relacionados con el objeto industrial. Inmobiliaria y Construcciones: Mediante compra-venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos y rurales, inmuebles, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, civiles, ferroviarias, militares, navales, navegables, fluviales, marítimas, de desagües. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En los casos que las leyes y reglamentaciones vigentes así lo requieran, los actos y/o actividades efectuados por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente".

Apoderada - Cristina Noemí Veglia
Nº 55.206

LA POLCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de 17 agosto de 1994 se reformó el art. noveno de los Estatutos Sociales, disponiéndose prescindir de la Sindicatura.

Autorizado - Miguel A. Arreseygor
Nº 55.223

NI EQUIPAMIENTOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Pública Nº 952, otorgada el 22/12/95, al folio 4394 del Registro Notarial 5 de Capital Federal Minoru Yokoyama, japonés, nacido el 11/9/942, D.N.I. 92.801.726, casado, comerciante, con domicilio en Av. Corrientes 345, piso 5, Capital Federal, en representación debidamente acreditada de: a) Nissho Iwai Do Brasil S.A., inscripta el 7/11/95, bajo el Nº 1293 del Libro 53, To. B de Estatutos Extranjeros, b) Nissho Iwai Argentina S.A., inscripta el 18/12/79 bajo el Nº 4292 del Libro 93 To. A de Sociedades Anónimas, y c) Nissho Iwai American Corporation, inscripta el 7/11/95 bajo el Nº 1292 del Libro 53 To. B de Estatutos Extran-

jeros, todas con sede social en la Avenida Corrientes 345, piso 5, Capital Federal. 1) Denominación: "NI EQUIPAMIENTOS ARGENTINA S.A.". 2) Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. 3) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes operaciones: a) Fabricación, compraventa, importación, exportación y comercialización, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de productos manufacturados, mercaderías, y materias primas en general; b) Actuar como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas, representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; c) Ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; d) Prestación de servicios a terceros, en todo lo directa o indirectamente relacionado con los productos y/o mercaderías comercializados o producidos; e) Fletes y equipamientos; f) Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía; a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público; g) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; h) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. 5) Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 3 miembros, con mandato por 1 año, reelegibles. 6) Representación de la sociedad: el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en ausencia del primero. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Presidente: Minoru Yokoyama; Director: Akira Inoue; Director Suplente: Junichi Minami. 10) Sede social: Corrientes 345, piso 5° Capital Federal.

Autorizado - Fernando E. Freire
Nº 55.250

PAPELERA TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 18/10/95, protocolizada por Esc. Nº 191 del 26/12/95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 15.000.000, reformando el art. 3° del Estatuto Social. Art. 3: "El capital social se fija en la suma de $ 15.000.000 (Quince millones de pesos), representados por 15.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u y un voto por acción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 55.229

PILOTES TREVI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

Inscrip. I.G.J. Nº 40.841 CUIT Nº 33-52191286-9. Se hace saber por un día que por acta de A.G.E. del 12/12/1995, protocolizada por Escr. Nº 873 del 28/12/1995, se resolvió aumentar el capital y cambiar la fecha de cierre del ejercicio comercial, reformando los siguientes Artículos del Estatuto Social: "Artículo 4to.: El capital social es de $ 1.650.000, representado por 16.500 acciones de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo 16to.: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) A dividiendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Director - Rubén César Moleon
Nº 55.212

TRONCHET POUR L'HOMME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2832-26/12/95. Acta de Asamblea Gra. Ordinaria y Extraordinaria 11/6/95. Se resolvió modificar los estatutos sociales en su artículo noveno el que así queda redactado: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550.

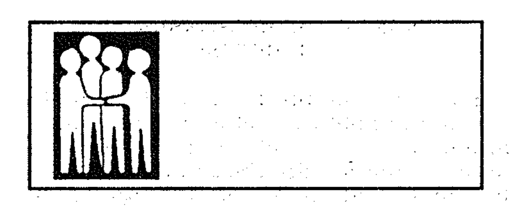
Autorizado - José Mangone
Nº 55.201

UNION TRANSPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 860, Fº 3261, del 28 de diciembre de 1995, otorgada por el Escribano Carlos A. Guyot, del Registro Notarial Nº 54 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima "UNION TRANSPORT ARGENTINA S.A.": 1) Socios: Pablo Germán Louge, argentino, casado, abogado, con domicilio en Maipú 1300, piso 10°, Capital Federal, C.I. 9.562.019, nacido el 5 de agosto de 1966 en representación de Union Transport Projects Limited, sociedad inscripta como Accionista Extranjero en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio- con fecha 22/12/95, bajo el Nº 1562, L° 53 de Estatutos Extranjeros, habiendo fijado su domicilio en la República Argentina en Maipú 1300, piso 10°, Capital Federal; y de Union-Transport International Inc., sociedad inscripta como Accionista Extranjero en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio - con fecha 26/12/95, bajo el Nº 1571, L° 53 de Estatutos Extranjeros, habiendo fijado domicilio en Maipú 1300, piso 10°, Capital Federal. 2) Denominación: "UNION TRANSPORT ARGENTINA S.A.". 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10°, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: 1) representación de compañías aéreas y marítimas, nacionales e internacionales, para el transporte de personas y mercaderías, contratación de cargas de mercaderías para su transporte por medios propios o de terceros por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y contratación de vuelos charteados para el mismo fin. 2) importación y exportación de productos y mercaderías de todo tipo, incluyendo materias primas; 3) la carga y descarga en zonas portuarias aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres de productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; 4) ejecución de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes; 5) otorgamiento de garantías y avales en favor de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento. Presidente: André Luis Parisi. Director Suplente: Roger I. MacFarlane. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Carlos Tomás Albarracín
Nº 55.243



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVENIDA SAN JUAN 1811

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 326 del 23.11.95 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.) Reg. 38 de la Capital Federal, los socios Fernando Manuel Sarlenga, casado, argentino, 26-11-28, Contador Público, LE. 4.045.495, Maipú 621, 7° P. Cap. Fed. Avelino Domingo Fernández, casado, argentino, 17-7-43, comerciante, LE. 4.415.287, Pasco 535, 8°. D, Cap. Fed. Angeles Manuel María Castañal, casado, argentino, 12-11-28, comerciante, LE. 4.487.301, Zequeira 6148, D° 3, Cap. Fed. Oscar Eulogio Dimonaco, casado, argentino, 27-2-27, comerciante, LE. 5.971.156, Garay 350, 6° D, Cap. Fed. Víctor Narciso Hernaez, divorciado, argentino, 3-10-25, comerciante, LE. 4.220.863, Juan Francisco Seguí 3942, 16° B Cap. Fed. Carmen María Morra, soltera, argentina, 23-5-37, empleada, LC. 3.617.069, Paraná 838, 5° E, Cap. Fed., Constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "AVENIDA SAN JUAN 1811 S.R.L." Domicilio: Avenida San Juan 1811, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación del negocio de pizzería, pastelería, heladería, confitería, bar, y productos comestibles sito en la Avenida San Juan 1811 de esta Capital Federal. Preparación, compra, venta y distribución de comidas frías y calientes, sito en la Avenida San Juan 1811 Capital Federal. Capital: $ 5.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerentes: los socios Angeles Manuel María Castañal, Oscar Eulogio Dimonaco, Avelino Domingo Fernández y Víctor Narciso Hernaez, quienes actuarán dos conjuntamente o uno separada, alternativa e indistintamente, conforme a lo establecido en el contrato.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 55.240

CLAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Ivan Bajas, argentino, 34 años, casado, DNI 14.686.930, Pablo Luis Gahan, 32 años, divorciado, DNI. 16.496.759, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en S. Martín 881, 2, C, Cap.. 2) Escrit. del 22-11-95. 3) CLAPA S.R.L. 4) San Martín 881, 2, C, Cap. 5) Importación y exportación, comercialización y fabricación de productos agropecuarios y alimenticios, frescos y envasados, sus derivados. Ganado, faena y sus insumos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Claudio Ivan Bajas y Pablo Luis Gahan.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.234

CORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 20-12-95, Nunzio Pappalardo y Victor Emidio Sosa cedieron 100 cuotas cada uno: 100 cuotas a doña Nora Podio, argentina, soltera, 38 años, contadora, DNI. 13.431.309, domic. en Cespedes 2437, piso 4° "C", Capital y 100 cuotas a don Carlos Cardin, español, casado, 61 años, comerciante, DNI. 93.375.342, domiciliado en España 2871 de Olivos, Pcia. de Bs. As.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 55.222

ELIEL PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción RPC bajo Nº 6287 L 101 T. S.R.L. 2/8/94. Cesión de Cuotas: Por instrumento privado 30/10/95. Cedente: Ema Isabel Gomez, L.C. 5.469.321, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/10/46, con domicilio en Paz Soldán 4873, Capital Federal; Cesionaria: María Nélida Massolo, D.N.I., 5.672.131, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/12/47, con domicilio en Honduras 5985, Capital Federal; Cuotas Cedidas: 2.500; Capital $ 2.500 ; Monto Cesión $ 1.200; Gerentes: Marta Susana Bianchi y María Nélida Massolo, la cedente renuncia al cargo.

Autorizado - Leonardo Javier Blasco
Nº 30.153

FADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 15-4-94 Nº 2617 L° 100 de SRL. Por esc. 5-12-95 fº 815 reg. 951, Gustavo Gabriel Toscano y María Laura Toscano ceden a Juan Carlos Toscano, arg. nac. 7-12-39, LE 4.301.061, casado, comerciante, dom. Yerbal 5880 Cap. Fed. 6.250 cuotas de V$N 1 c/u. Modifica art. 6° contrato social: administración, representación y uso de firma conjunta. Se designan gerentes por tiempo indeterminado a Mario Eleuterio Zelaschi y Juan Carlos Toscano.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 30.141

GOLDEN NAVYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/12/95. Socios: Julio Angel Francisco Vineys, argentino, comerciante, nac. 22/3/40, casado, L.E. 4.309.936, dom. Hualfin 1131 2° piso, Cap. y Eduardo Osvaldo Gago, argentino, casado, práctico, nac. 9/2/46, D.N.I. 7.771.462, dom. Campana 3753, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) la prestación de servicios de traslados de personas relacionadas con la actividad de la marina mercante, personal de abordo, prácticos y baqueanos, agencias marítimas, empresas de remolques, estibas y amarre, y el alquiler de automóviles con o sin chofer a las mismas. b) Traslados de personas o cosas en limusina y/o automóviles, con o sin chofer, pudiendo realizar contratos de exclusividad con empresas, hoteles y/o particulares. c) Compraventa, leasing, concesión, permuta y/o locación en todas sus formas de automotores particulares y/o comerciales como remises, taxis, fletes, limusinas, así como sus repuestos y accesorios. La especificación es enunciativa y no limitativa. Capital: $ 3.000. Administración: a cargo de los socios Julio Angel Francisco Vineys y Eduardo Osvaldo Gago, como gerentes por el plazo de 3 años. Ejercicio: el 30/4. Sede social: calle Terrada 75, piso 2o oficina 8, Capital.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
Nº 30.136

HINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jeronimo Tomaselli, casado, jubilado, italiano, 64 años, DNI: 92.403.180, Montevideo 1691, Villa Madero, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Carmen Teresa Militano, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI: 22.046.273, Basualdo 2748, Capital Federal. 2) Instrumento privado: 14/11/95. 3) HINTER S. R. L. 4) Basualdo 2748, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, permuta, distribución, importación y exportación, instalación, consignación y mantenimiento de ascensores y demás productos y subproductos electrónicos, electromecánicos y afines. Podrá además tener representaciones, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: Gerentes: Carmen Teresa Militano. 10 ejercicios. 9) Representación legal: gerente. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 30.158

HOTEL PARKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/12/95. Socios: María Teresa Delfina Matilde Quesada, 55 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 3.955.819, Av. Belgrano 1852 Capital; Sheila María Sánchez, 24 años, norteamericana, soltera, comerciante, DNI: 92.054.967, Diego Palma 1958 San Isidro; Roberto Eduardo Tabbush, 52 años, argentino por opción, casado, comerciante, DNI: 18.724.495, Gorostiaga 2116 1º Capital; Jesús Lage Busto, 57 años, español, casado, comerciante, DNI: 93.260.660, Sarandí 461 5º "E" Capital; José María Quesada, 53 años, argentino, casado, comerciante, CI: 7.020.521, Cnel. Díaz 2526 22º "C" Capital; Ana Julia Sánchez Saravia, 25 años, argentina, casada, comerciante, CI: 8.487.156, Rep. Arabe Siria 3124 2º "D" Capital. Denominación: "HOTEL PARKS S.R.L.". Duración: 60 años. Objeto: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios. Capital: $ 6.000. Administración: María Teresa Delfina Matilde Quesada y Sheila María Sánchez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Belgrano 1566 Capital.

Autorizado - Camilo Cerdeira
Nº 55.211

JUJUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16 de diciembre de 1995. Modifica el Art. 1ro. y 4to. Cambio domicilio: Domicilio social Jujuy 721 Capital. Reconducción: Duración 99 años a contar del 15 de febrero de 1973, fecha de inscripción. Reg. Nº 14.976.

Abogada - Claudia S. Locati de Nana
Nº 30.121

M. A. S. PETROLEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 679 14-12-95. Cristian Rueda, marroquí, divorc., 4.4.53, empresario, Pasaporte francés Nº 64-03-92625-91DF08701, y Lauren Chevassut, francés, casado, 24.10.70, asesor legal, Pasaporte Francés Nº 51-03-95-6678-95LP46542 ambos domiciliados en Tucumán 471 Cap. Fed. que concurren a este acto en sus caracteres de Apoderados de los Sres. Didier Alphonse Guillouart, francés, divorciado, 21.5.54, transportador, Pasaporte Francés 510193873 dom: 18 Bis Rue du Port De Marne 51.000 Chalons Sur Marne, Francia y de Gerard Henry Guillouart, francés, soltero, 23.6.51, transportador, Pasaporte Francés Nº 510190812, dom: 24 Rue de la Mairie 51.320, Vatry, Francia a mérito de los Poderes Especiales conferidos en Francia el 7.12.95. Plazo: 99 años. Objeto: toda operación industrial y comercial que se refiera al tratamiento y deshidratación de las boyas de perforación, tratamiento de las aguas industriales, boyas industriales (fundición, papelería, etc.) boyas de las estaciones de depuración, boyas residuales. Limpieza industrial, en especial alta presión. Undimiento de las fachadas. Desincrustación industrial. Vaciado y limpieza. Esterilización de la red. Desgasificación. Ensayos de cuvetas y cisternas. Rehabilitación de los suelos. Puesta en práctica de diversas técnicas de tratamiento y revalorización de los desechos industriales y colectivos. Creación y gestión de centros de enterramiento técnico. Ingeniería. Transporte y levantamiento. Control tubular. Trabajos públicos, de vialidad y desmonte. El estudio, locación, representación, comercialización y venta de todo material que se refiera a la actividad más arriba enumerada como así también la mecánica gral. y el cuidado de estos materiales. La creación, adquisición, locación, posesión del alquiler, instalación, explotación de los establecimientos, fondos de comercio, fábricas y talleres que se refieran a una u otra de las actividades especificadas. La toma, adquisición, explotación o cesión de los procedimientos y patentes concernientes a estas actividades. La participación directa o indirecta de la sociedad en todas las operaciones o empresas comerciales o industriales que puedan relacionarse con el objeto social. Cualquier operación que contribuya a la realización de este propósito. Capital: pesos cuatro mil divid. en 10 cuotas de pesos cuatrocientos. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Sede Social: Avda. Roque Sáenz Peña 648 piso 9º Cap. Cierre: 31/12. de c/año. Gerente: Cristian Rueda.

Autorizado - José Mangone
Nº 55.205

MANTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 433 14-11-95. Constituidos los socios en Asamblea resuelven por unanimidad: a) aumentar el capital social; b) Que el Sr. Mayer renuncia al derecho de suscripción preferente; c) modificar el contrato social en su cláusula 4º que queda así redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta y Un Mil Novecientos Noventa Pesos totalmente suscrip. e integrado, divid. en 61.990 cuotas de $ 1 v/n. c/u y suscriptas y aportadas por los socios de la sgte. forma: el Sr. Mayer 2.500 cuotas y la Sra. Hum 59.490 cuotas. d) Que en virtud del carácter de propio del bien que la Sra. Hum transmite las cuotas sociales conservan el mismo carácter. Transmisión de dominio por aporte en especie; la Sra. Hum transmite a título de aporte de capital y a MANTRA S.R.L. la unidad funcional 22 del 8º piso de la finca ubicada en la calle San Martín 661 y 663 Cap. El aporte se realiza en monto equivalente al avalúo fiscal y se le asigna un valor de $ 56.990. La sociedad acepta la transmisión del dominio otorgada a su favor.

Autorizado - José Mangone
Nº 55.200

PAPIRO COURRIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19/7/93 Nº 5546 Lº 98 de S.R.L. Avisa que por escritura del 13/12/95 resolvió: a) Modificar su objeto social agregando las siguientes actividades: 1) La Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; capacitación de personal y en general la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran; y 2) la realización de todo tipo de trámites y gestiones en general, servicio ultra rápido de cadetería, servicios de recepción y distribución puerta a puerta, flete y encomienda en general, transporte de mercaderías y todo otro acto, tarea y/o actividad, relacionada directamente o indirectamente con el ramo de la mensajería. b) Trasladar la sede social a la calle Mario Bravo 780, 8º 25, de esta ciudad. c) Designar en reemplazo de la síndica titular Marta Alicia Mazzino, fallecida, a Fernando Javier Santos Abregú, argentino, nacido el 4/12/52, casado, DNI 10.765.338, abogado, domiciliado en Paraná 39, 3º B, de esta ciudad.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 55.219

POLIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/11/95. Cesión de parte de las cuotas de Leónidas Juan Mazzoletti y Germán García a favor de Dora Inés Castro, arg., casada, ama de casa, nacida el 5/10/46, LC. 5.430.363, Echeverría 1947, 8º, Cap., y María Elena Demichelis, arg., casada, ama de casa, nacida el 19/9/36, LC. 3.322.240, Arenales 2832, 7º, A, Cap. Prórroga y reforma de los arts. 2º y 5º. Duración: 40 años desde el 1/4/76. Capital: $ 0,000001. Nº 3.561, Lº 82 S.R.L., 4/11/80.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 30.128

PRIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/12/95 se constituyó 2 "PRIMED S.R.L"; socios; Heny Nazer, 14/11/22 casado, L.E. 953.686, Ricchieri 1089, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Miguela Mendoza, soltera, 29/3/45 DNI: 5.251.042, Tronador 3891. Cap. Fed. argentinos y comerciantes. Sede social; Tronador 3891, P. 14º. A. Capital Federal; Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Traslados de pacientes y/o fallecidos, por medio de ambulancias o vehículos adecuados para dicho transporte, prestación de los mismos servicios a particulares, mutuales, obras sociales, empresas y/o organismos médicos, ya sean públicos o privados, estos servicios podrán brindarse mediante sistemas de prepago, prestar servicios médicos y de enfermería, los que serán efectuados por profesionales con título habilitante. Capital; $ 3.000. Gerentes ambos socios y firma social en forma conjunta. Cierre ejercicio 31/12 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 30.114

PROMOCIONES VEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 545 del 21-12-95, los socios resolvieron por unanimidad, la modificación de las siguientes cláusulas: Cuarta y Quinta, aumentando el Capital Social de $ 0.50 a $ 12.000, en virtud de las modificaciones se procede al Reordenamiento del mismo, que queda redactado de la siguiente forma: 1) PROMOCIONES VEMA S.R.L. 2) Bulnes 1937 5º P. Dep. "B" Cap. Fed. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento, organización y realización de congresos, jornadas, simposios, cursos y/o exposiciones, sean nacionales o extranjeras, ya sean por cuanta propia o de terceros, así como también la promoción turística para los congresales, la edición e impresión por cuenta propia o de terceros, de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. 4) La duración de la sociedad será de 30 años, a contar a partir del 1-1-76.5) Capital social: $ 12.000 6) la dirección, administración y uso de la firma social, está a cargo de los socios gerentes: Alberto Maffioli, Humberto Pablo Tosco y Aldo Carlos Tavelli, quienes actuarán en forma individual e indistinta y revestirán el cargo de gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad. 7) 31-12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 55.227

SANTERIA SAN ESTEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: 1) Por instrumento privado del 20/10/1995 el Sr. Nicos Biberidis LE. Nº 4.057.856, cede, vende y transfiere a favor de Diana Saros, 29 años, casada, argentina, comerciante, Thames 1538 Capital Federal, D.N.I. Nº 18.046.485, la totalidad de sus cuotas sociales (14 cuotas), por valor de $ 700. 2) Por instrumento privado del 5/12/1995 la Sra. Elisa Genc de Biberidis C.I. 8.548.762 P.F cede, vende y transfiere a favor de Esteban Biberidis, 33 años, casado, argentino, Bynnon 6988 Capital Federal, D.N.I., Nº 14.768.979, la totalidad de sus cuotas sociales (45 cuotas) por valor de $ 2.250. 3) Por instrumento privado del 27/12/1995 se reemplaza el objeto social (art. 3º): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: efectuar la comercialización de artículos de santería, cultos, rituales, marroquinería, artículos esotéricos, regalos, yuyos y todo tipo de productos de herboristería. B) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, elaboración de productos químicos e industriales, insumos e implementos relacionados con artículos de santería, cultos, rituales, marroquinería y artículos esotéricos. C) explotación: Producción y comercialización de especies fibrosas, tabacaleras, tes, yuyos y herboristería. D) Compra-venta: Fabricación, acopio, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de artículos de santería, cultos, rituales, yuyos, herboristería, marroquinería, regalos y artículos esotéricos. E) Tenencia, explotación: realización de todo tipo de negocios, actos y contratos con bienes inmuebles. F) Tenencia, explotación: Realización de negocios bursátiles e inversión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y hacer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Silvana M. Castillo
Nº 55.238

SISTEMAS DE REGISTRACION Y PESAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por contrato modelo de S.R.L. el 2 de junio de 1995. Socios: Rodolfo Daniel Montauti, argentino, casado, técnico electrónico, de 41 años de edad, nacido el 2 de Septiembre de 1953, DNI 10.711.875, con domicilio en Serrano 2.839, Boulogne y Liliana Rosa Del Carmen, argentina, casada, comerciante, de 40 años de edad, nacida el 15 de Mayo de 1.954, DNI 11.332.169, con domicilio en Serrano 2.839, Boulogne. Denominación: "SERVICIOS Y SISTEMAS DE REGISTRACION Y PESAJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, comercializar, importar, exportar, financiar distribuir, instalar, reparar y programar cajas registradoras electrónicas, terminales de punto de venta, sistemas de pesaje, computadoras y máquinas de oficina del país o del extanjero en cualquier estado de proyecto o comercialización que se encuentren; ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero;recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles, maquinarias, equipos o planta, industrial, inspeccionar, certificar, informar tecnicamente, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales o financieros fueren necesarios para cumplir con sus fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 2.000. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Rodolfo Daniel Montauti. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Montevideo 595 1º A, Capital Federal.

Autorizado - Nicolás Almiron
Nº 55.248

SUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22/12/95 en SUPER S.R.L se modifica el Art. 3º. El plazo de duración de la sociedad será al 31 de diciembre de 1995. La Sra. Sara Pomeraniec de Akawie, renuncia al cargo de gerente y queda designado gerente el Sr. Ismael Moisés Akawie.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 30.116

WYNILACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 22/12/95, los socios acuerdan que el cierre del ejercicio se producirá el 28 de febrero de cada año en lugar del 31 de diciembre, por tal motivo se modifica la cláusula octava del contrato social.I.G.J. Nº 1.892, L. 102.

Abogado - Carlos Miguel García
Nº 30.133

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 29 de enero de 1996, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 979, piso 9, oficina 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que no se celebra la asamblea dentro del plazo reglamentario.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1995.
3º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
5º) Designación sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Director - Héctor Agüero
e. 4/1 Nº 54.961 v. 10/1/96

AUTOMOTORES MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 4.289, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, 21 de julio de 1982. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1996, a las 18 hs., en la calle Charcas 4238, Dpto. 3, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto de la Sociedad.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Presidente - Edgardo Héctor García
e. 4/1 Nº 29.869 v. 10/1/96

AUTOMOTORES MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 4.289, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, 21 de julio de 1982. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1996, a las 16 hs., en la calle Charcas 4238, Dpto. 3, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar y aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 18.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio en tratamiento.
4º) Designación de síndico.
5º) Fijar cantidad de directores a designar.
6º) Designación y remoción de directores.
7º) Fijar límite de retiro de honorarios de los directores.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Presidente - Edgardo Héctor García
e. 4/1 Nº 29.870 v. 10/1/96

"C"

CLINICA PRIVADA BELGRANO Sociedad Anonima Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

RPC Ciudad de Buenos Aires 28/7/70 bajo el Nº 3.063, Fº 363 Lº 71, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1996 a las 15 horas a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación Social; Presentación en Concurso Preventivo.
Director Unico - Presidente - Ivano Paladini
e. 4/1 Nº 54.958 v. 10/1/96

"D"

DE MILO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1996, a las 18 horas en Maipú 566 - 9º C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2º) Absorción de pérdidas con ajuste de capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Presidente - Ernesto de Milo

NOTA: Comunicación de asistencia con tres (3) días de anticip. - art. 238 Ley 19.550.
e. 4/1 Nº 55.042 v. 10/1/96

"E"

ELMA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios comanditados y comanditarios a asamblea de socios a celebrarse el día 22 de enero de 1996 en la calle Esmeralda 762 7º Piso de la Capital Federal a las 15.00 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la designación de liquidadores sociales.
3º) Instrucciones para los liquidadores para la venta del inmueble calle Araoz 2770 Piso 8 "A" Capital Federal.
Socia - María Florencia Savino
e. 4/1 Nº 55.113 v. 10/1/96

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 24 de enero de 1996, a las 11:30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de seis Directores Titulares y tres Directores Suplentes, por el término de 3 años.
3º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
Presidente - Ignacio Cornejo Patron Costas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 18 de enero de 1996, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 4/1 Nº 54.984 v. 8/1/96

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1996, a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-95.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 4/1 Nº 55.018 v. 10/1/96

NORFRANCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de enero de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136, Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron la demora en la consideración de la Memoria y el Balance General al 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y la Sindicatura, y su remuneración.
4º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de un aporte irrevocable para futuras suscripciones de capital.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Contadora - Marcela Laura Party
e. 4/1 Nº 55.006 v. 10/1/96

"R"

RIVALEON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVALEON S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Paraná Nº 597, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar Revalúo Técnico.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Domingo Bello Diaz

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 4/1 Nº 55.088 v. 10/1/96

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A. EDUCACIONAL

CONVOCATORIA

R.P.C. 12/2/57 bajo el Nº 122, Folio 320, Libro 50, Tomo A de E.N. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de enero de 1996 celebrarse en San Martín 910, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo autorizado por el Estatuto. Autorización para que el aumento sea suscripto por la Fundación San Juan El Precursor.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Alejandro Madero
e. 4/1 Nº 55.091 v. 10/1/96

SILVESTRI HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede social Av. F.F. de la Cruz 3057 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del balance cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura y designación del Directorio y sindicatura por un período nuevo.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de un accionista para la publicación de los edictos correspondientes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directora - Gilda Isabel Silvestri
e. 4/1 Nº 55.084 v. 10/1/96

"T"

TINITEX S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de los accionistas para el día 22 de enero de 1996, a las 11 horas, en la sede social de Lerma 111, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de agosto de 1995.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Liquidadora - Lidia Raquel Baravalle
e. 4/1 Nº 55.064 v. 10/1/96

TRANSPAR
S.A.
Nº Reg. I.G.J.: 4.625

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 de enero de 1996 en la sede social de la calle Campichuelo 262, 11° "I", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria con los accionistas que estén presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria tardía;
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período estatutario.

Presidente - Jorge H. Vidal
e. 4/1 N° 17.357 v. 10/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez Mart. Público Of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Majura S.A. Dom. Moreno 1472 Cap. Vende a Soledad de la Torre, Adelina Fuentes Riveiro de de la Torre y Boby Kostoff Dom. Monasterio 1822 Vte. López Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 3557 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 65, Folio 941, N° 941.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 26/12/95

e. 4/1 N° 53.433 v. 10/1/96

"C"

Eduardo L. F. Chianello, abogado, oficinas Araujo 2820 Capital informa que Alberto Omar Barral DNI 13.410.182 domiciliado en Güemes 4856 Capital, cede y transfiere fondo de comercio sito en CAMPOS SALLES 2362 Capital objeto alquiler de autos a Roberto Angel Lozano, DNI 5.622.443 y a Alberto Daniel Lozano, DNI. 17.726.042, domiciliados en Arribeños 2881 Capital. Reclamos de ley en mis oficinas por el plazo de ley. Bs. As, 27 de diciembre de 1995.

e. 4/1 N° 29.837 v. 10/1/96

"M"

José Rómbola, en su carácter de representante legal de Roher S.A.C.I., con domicilio en Monteagudo 222/28 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en MONTEAGUDO 222/28 de Capital Federal, dedicado a la actividad de taller mecánico, estampado y/o corte y perforado de metales (con balancines mecánicos de más de 20 (veinte) toneladas cada uno), pulido de metales por arenado, armado y reparación de artefactos eléctricos y de soldadura eléctrica (130001/002), a Tooling Systems S. A. representada por Carlos Beletzky, con domicilio en Cerrito 866 7mo. piso de Capital Federal. Reclamos de ley en Monteagudo 222/28 de Capital Federal.

e. 4/1 N° 55.052 v. 10/1/96

"O"

La Señora Marta Lucía Moretti, (L.C. 6.654.558) domiciliada en la calle Pedro Ignacio Rivera 3947 piso 2° departamento E Capital Federal, avisa que transfiere a Nancy Fabiana de Andrés, (DNI. 16.775.418) domiciliada en la calle Primero de Mayo número 96 de la Localidad de Alberti, Provincia de Buenos Aires el local sito en la calle OLLEROS 3415 de esta Capital, con el rubro Guardería Infantil (300005). Reclamos de Ley en Olleros 3415.

e. 4/1 N° 54.949 v. 10/1/96

"T"

Se avisa al comercio que el señor Manuel González con domicilio en la calle Catamarca 1803, 3° "A" de Capital Federal, vende cede y transfiere al señor José Antonio Rodríguez, con domicilio en la calle Agüero 1163 de Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de su parte indivisa (50 %) que le corresponde en el fondo de comercio sito en calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON (EX-CANGALLO) 1114 de Capital Federal y dedicado al rubro de casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas (Expte. Municipal N° 058111/90). Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 4/1 N° 54.999 v. 10/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS
S.A.

Insc. I.G.J. 8/7/92, N° 6092, L° 111, T° A S.A. Por escritura 366 del 13-11-95, F° 1027, Reg. 1062 Cap. se protocolizó la Asambl. Gral. Ordinaria N° 6 del 31-7-95 de "A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A." que decidió aumentar el capital de $ 100.00 a $ 350.00 o sea en $ 250.000 represent. por 250.000 acc. ord. al portador de $ 1 v/n, c/u de 1 voto por acc. dentro del quíntuplo. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
e. 4/1 N° 29.943 v. 4/1/96

ALCADIA
S.A.

DISOLUCION

11.589 N° 2424, L° 106, T° A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-12-95, los accionistas de ALCADIA S.A. resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador al Cont. Rodrigo Mesquida Vera.

Presidente - Nimia Gauto González
e. 4/1 N° 29.914 v. 4/1/96

ARGEN TABAK
S.A.

REESTRUCTURACION Y DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARGEN TABAK S.A. realizada el 2 de octubre de 1995 se aceptó la renuncia del Director Suplente señor Rafael Fandiño y se reestructuró el directorio designándose tres directores titulares por tres ejercicios. El directorio quedó formado de la siguiente manera: Presidente: Egardo Jorge Faranda; Vicepresidente: Luis Humberto Theisen; Director titular: Domingo Serpa. Con fecha 18 de octubre de 1995 y según consta a fs. 8, 9 y 10 del Libro de Actas de Directorio los directores designados aceptaron formalmente tal designación y ratificaron por unanimidad la distribución de cargos efectuada por dicha Asamblea de Accionistas.

Contador - Alberto V. Fortunato
e. 4/1 N° 54.955 v. 4/1/96

"B"

BAUMAX
S.A. Consultora y de Administraciones

Escritura 857, 21.12.95. Asamblea Gral. Extraordin. 19.12.95. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose como liquidadora y depositaria de los libros sociales por el tiempo legal a Dora M. Felbarg.

Autorizado - José Mangone
e. 4/1 N° 54.994 v. 4/1/96

CAD ARGENTINA
S. A.

N° IGJ: 1.514.732. Se informa que en virtud de la asamblea general extraordinaria celebrada el 29.09.95 se resolvió de manera unánime la disolución y liquidación de CAD ARGENTINA S.A., designándose como liquidador al Sr. Miguel María de Larminat.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 4/1 N° 55.092 v. 4/1/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). IGJ N° 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de Diciembre de 1995, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables del BANCO BANSUD S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10350 del 3 de Diciembre de 1993, 10806 del 13 de Enero de 1995; y 10801 del 12 de Enero de 1995, calificándolas como categoría "AA". Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses; y de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 3,97, Capacidad Generadora 0.97 y Rentabilidad: 0.33 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/1 N° 55.101 v. 4/1/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). IGJ N° 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, de la CNV se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de Diciembre de 1995, ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y.P.F. S.A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.39, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

. Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
. La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
. El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
. La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11.
. Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
. La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
. Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/1 N° 55.103 v. 4/1/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.

(Registro Nro. 3). IGJ N° 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de Diciembre de 1995, ha calificado con la categoría "AA" las emisiones de Obligaciones Negociables de BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores mediante certificado Nro. 84, del día 3 de Noviembre de 1994 y Resolución N° 11165 del 30/11/95. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Simples —3era. serie— con garantía común, por un monto máximo de U$S 25.000.000 resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/94 y por reuniones del Consejo de Administración del 25/8/94 y 24/9/94; y de otra emisión de Obligaciones Negociables Simples —4ta. serie— por un monto máximo de U$S 20.000.000 resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/94 y por reunión del Consejo de Administración del 23/8/95. Los indicadores de solvencia del Banco, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5,63, Capacidad Generadora 0.62 y Rentabilidad: 9.64% —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del dictamen de calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/1 N° 55.104 v. 4/1/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). IGJ N° 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de

Diciembre de 1995, ha calificado con la categoría "1" las acciones de SEVEL S.A. Se trata de acciones ordinarias clase C de VN $ 0,1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.02, superior a la tasa de corte utilizada para el exámen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

. Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena.

. La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión, es alta.

. El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

. La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.23.

. Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel bueno;

. La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

. Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/1 Nº 55.106 v. 4/1/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de Diciembre de 1995, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables de Y.P.F. S.A., que fueron aprobadas por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994, el 27 de septiembre de 1994 y 31 de Octubre de 1995, según Resoluciones Nros. 10404, 10668 y 11130; otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 350 millones, aprobada por Asamblea del 7/12/93 y reuniones de directorio del 5/10/93, 2/11/93 y 7/12/93; otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto de valor nominal de U$S 500 millones, aprobada por Asamblea ordinaria del 7/12/93 y resoluciones de directorio de 7/6/94 y 6/7/94; y un Programa Global de emisión de Obligaciones negociables, no convertibles, por un total de valor nominal de U$S 700 millones, aprobado por Asamblea General ordinaria del 26/10/95 y resoluciones de directorio del 7/9/95 y 26/10/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.39 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.19; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 30/9/95 (liquidez 0.59, rentabilidad 16.57 % —último ejercicio-endeudamiento 0.56, endeudamiento a largo plazo 0.20 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presenta riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/1 Nº 55.108 v. 4/1/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de diciembre de 1995, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de SEVEL ARGENTINA S.A. (Clase "A", serie 1ª), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.273/93 del 14 de octubre 1993 y por Resolución Nro. 10.314/93 de fecha 4 de noviembre de 1993, calificándola como categoría "A". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4.02, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.02; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.23; los indicadores financieros adicionales al 30/09/95 (liquidez 0.94, rentabilidad 19.54 % —índice último ejercicio—, endeudamiento 1.98, endeudamiento a largo plazo 0.34 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un bajo riesgo, cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vendor o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 4/1 Nº 55.109 v. 4/1/96

CALLAO CHICO S. R. L.

Por inst. priv. del 20/12/95 Raúl Néstor Bertoni renuncia al cargo de gerente.

Abogado - Carlos H. Torcasio

e. 4/1 Nº 55.003 v. 4/1/96

CALLAO DOS S. R. L.

Por inst. priv. del 20/12/95 Raúl Néstor Bertoni renuncia al cargo de gerente.

Abogado - Carlos H. Torcasio

e. 4/1 Nº 55.002 v. 4/1/96

CINBA S.A. — (CIA. INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS)

Se hace saber a los sres. accionistas de CINBA S.A. (CIA. INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS), por un día que la asamblea general ordinaria de accionistas del día 14.12.95 ha dispuesto un aumento del capital de $ 2.037.628.- (Pesos dos millones treinta y siete mil seiscientos veintiocho).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.

Presidente - Ernesto O. Celman

e. 4/1 Nº 54.951 v. 4/1/96

"E"

EL RANCHITO S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad EL RANCHITO S.A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de septiembre de 1994, resolvió su disolución anticipada y posterior liquidación, designando como Liquidadores al doctor Ernesto O' Farrell y a la Sra. Cristina Graciela Molina; como Síndico Titular al señor Pedro Sorgenti y como Síndico Suplente al Dr. Julio Fernández Mouján.

Ernesto O' Farrell

e. 4/1 Nº 17.330 v. 4/1/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA (EDESAL S.A.)

Aviso Relativo a las Características de la Emisión de las Obligaciones Negociables por us$ 15.000.000 con vencimiento en 1998 de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA (EDESAL S.A.)

Se hace saber por un día en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 lo siguiente:

a) La Emisión de las Obligaciones Negociables por un monto U$S 15.000.000 con vencimiento en 1999 de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA (EDESAL S.A.) (las "Obligaciones Negociables") fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 1995 y sus condiciones de emisión fijadas por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fecha 22 de mayo de 1995, 17 de noviembre de 1995, y 27 de diciembre de 1995;

b) EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA (EDESAL S.A.) es una sociedad con domicilio legal en Avenida Lafinur 1238, San Luis, Provincia de San Luis. Fue constituida en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, el 24 de noviembre de 1992 con una duración de 95 años, habiendo sido inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis con fecha 26 de febrero de 1993 bajo el Tomo 83, Folio 138, Número 20. Su última adecuación de Estatutos Sociales está registrada en la misma repartición con fecha 15 de julio de 1993 bajo el Tomo 85, Folio 294, Número 33;

c) Su objeto social es exclusivo y consiste en la prestación de los servicios de subtransporte y distribución de energía eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis en los términos del Contrato de Concesión;

d) Su capital social es de $ 52.053.000 y su patrimonio neto al 30 de septiembre de 1995 es de $ 59.268.308;

e) Las Obligaciones Negociables son emitidas en dólares estadounidenses con un valor nominal total de U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones);

f) La Sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures ni otros títulos de deuda y al día de la fecha no tiene registradas deudas con privilegios y garantías;

g) Las Obligaciones Negociables se emiten garantizadas exclusivamente con el patrimonio común de la Sociedad;

h) La Fecha de Suscripción de las Obligaciones Negociables es el 4 de enero de 1995.

i) Amortización: La amortización total de las Obligaciones Negociables se producirá en un plazo de 36 (treinta y seis) meses a partir de la Fecha de Suscripción y se hará efectiva en 2 cuotas anuales, iguales y consecutivas en cada una de las cuales se amortizará el 50 % de la emisión. El vencimiento de la primera cuota se producirá a los 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la Fecha de Suscripción;

j) Interés: El período comprendido entre la Fecha de Suscripción y la fecha de pago de la última cuota de amortización del capital de las Obligaciones Negociables se dividirá en 6 (seis) períodos sucesivos de 6 (seis) meses, cada uno de los cuales constituirá un período de intereses. El primer período de intereses comenzará en la Fecha de Suscripción y cada uno de los períodos subsiguientes comenzará sucesivamente el último día del período de intereses anterior, teniendo en cuenta, sin embargo, que cualquier período de intereses que comience antes de una fecha de amortización de capital y deba terminar con posterioridad a la misma terminará en dicha fecha de amortización de capital. La tasa de interés anual a aplicar sobre los saldos de capital no amortizados de las Obligaciones Negociables será igual a la Tasa Libo (como se define más adelante) más el 6 %. Tales intereses serán pagaderos en 6 (seis) cuotas semestrales y sucesivas el último día de cada período de intereses calculándose en función de los días efectivamente transcurridos durante dicho período (incluyendo el primer día pero excluyendo el último) y sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días. Si el último día de cualquier período de devengamiento de intereses no ocurre en un Día Hábil, el último día de dicho período de devengamiento de intereses ocurrirá en el día Hábil inmediato posterior. La "Tasa Libo" correspondiente a cada período de devengamiento de intereses será informada por la Sociedad al inicio de cada uno de esos períodos y será igual a la tasa ofrecida ("offered rate") que aparece en la Página Libo de la Pantalla Reuters a las 11:00 a.m. (hora de Londres) del segundo Día Hábil anterior al comienzo de dicho período de devengamiento de intereses por montos substancialmente similares al monto total no amortizado a esa fecha de las Obligaciones Negociables y por un período de 6 (seis) meses. Si más de una tasa ofrecida aparece en ese momento en dicha Página Libo, entonces la tasa aplicable será el promedio (redondeado en más, de ser ello necesario, hasta el múltiplo entero de 1/16 de 1 % más cercano) de dichas tasas ofrecidas. Si la tasa Libo no pudiera ser determinada, por cualquier razón que sea, para cualquier período de devengamiento de intereses conforme al procedimiento indicado precedentemente, entonces la Tasa Libo será determinada e informada por la Sociedad sobre la base del promedio (redondeado en más, de ser ello necesario, hasta el múltiplo entero de 1/16 de 1 % más cercano) de las tasas informadas públicamente por The Chase Manhattan Bank, N.A., Morgan Guaranty Trust Company of New York y Chemical Bank (los "Bancos de Referencia"), a las que esas instituciones ofrecen depósitos en Dólares en el mercado interbancario de Londres a las 11:30 a.m. (hora de Londres) del segundo Día Hábil anterior al comienzo de dicho período de devengamiento de intereses por montos substancialmente similares al monto total no amortizado a esa fecha de estas Obligaciones Negociables y por un período de 6 (seis) meses. Si algún Banco de Referencia no publicara dicha tasa en dicha fecha se tomará el promedio de la tasa publicada por los otros dos Bancos de Referencia. En caso que cualquier monto de capital o interés sobre estas Obligaciones Negociables no fuera pagado cuando fuera debido, la Sociedad pagará intereses punitorios sobre dichos montos impagos desde el día de su vencimiento hasta su efectivo pago, calculados a la tasa de interés de estas Obligaciones Negociables incrementada en tres puntos porcentuales anuales (3 %). A estos efectos la Sociedad conviene de conformidad con lo dispuesto por el Art. 623 del Código Civil que los intereses devengados sobre el capital de estas Obligaciones Negociables que no fueran pagados a su vencimiento serán acumulados al capital diariamente, devengando a partir de dicho momento y hasta su efectivo pago el interés punitorio aquí previsto;

k) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Demaria

e. 4/1 Nº 55.066 v. 4/1/96

ESTUDIO GONZALEZ S. A.

Nº Inscripción I.G.J. 17/4/89 Nº 1630, Libro 106, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 6/10/1994, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrado Liquidadores de la misma a Omar Héctor González, con DNI 16.209.757 y Alicia Haydee Papagno de Accardi, con DNI 13.265.377.

Autorizada - Marcela Villada

e. 4/1 Nº 29.927 v. 4/1/96

EXPRESSO MERCURIO S. A.

Con Sede Social en la República Federativa del Brasil en Avda. Sertorio 6500 - Porto Alegre comunica que ha nombrado, hasta el 31 de diciembre de 1996, como Representante Legal de la Firma en la República Argentina al Sr. Alberto Fontal, con DNI 0717610; poder conferido por Escritura Pública Nro. 726 Folio 2364 de fecha 22 de diciembre de 1995 otorgada ante el escribano Gonzalo C. Porta, Matrícula Nro. 3820 Registro Nro. 579 de la Capital Federal.

Apoderado - Alberto Fontal

e. 4/1 Nº 29.848 v. 4/1/96

"G"

GONZALEZ Y ASOCIADOS S. R. L.

Nº Inscripción I.G.J.: 2/9/93, Nº 7076, Libro 98, Tomo de SRL. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el 1°/3/95, se resolvió en forma unánime, disolver anticipadamente la sociedad.

Autorizada - Marcela Villada

e. 4/1 Nº 29.926 v. 4/1/96

"H"

HARD WORK
S. A.

I.G.J. Nro. 1561995. Por Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 5 del 8 de septiembre de 1995 y Acta de Directorio Nro. 9, la sociedad HARD WORK S.A., ha decidido modificar el Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Mario Magenta y Director suplente: Marcelo Onetto.

Presidente - Luis Mario Magenta
e. 4/1 Nº 55.102 v. 4/1/96

"J"

J.A.L.V.A.R. GRAFICA
S. R. L.

Se hace saber que por inst. priv. del 26/6/95, con firmas certificadas por el Esc. Adsc. al Reg. 25 de Lomas de Zamora, Rodolfo L. Carvallo, y según Reunión de Socios extraordinaria del 24/11/95, se aprobó por unanimidad de los socios que representan el total del capital, la disolución anticipada, y la designación del órgano de liquidación, compuesto por: Luis Vicente Ramonda, Juan Alfredo Alfonsín y Jorge Aquino, para actuar en forma indistinta, conjunta o alternada, con las facultades propias de la iliquidación.

Abogado - Néstor Daniel Lamber
e. 4/1 Nº 55.019 v. 4/1/96

"K"

KREAR
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del día 1º de diciembre de 1995, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 122.000 y emitir 122.000 acciones al portador, de valor nominal $ 1 por acción; razón por la cual invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de acrecer y de suscripción preferente establecidos en la ley de sociedades, conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Asimismo, y con motivo del mencionado aumento de capital, se reformó el artículo 4to. del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento veintidós mil dividido en ciento veintidós mil acciones al portador con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 1 por cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 y su modificatoria." Por último, se decidió modificar el artículo 9no. del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir un suplente, por el mismo término."

Presidente - Víctor Raúl Palacios
e. 4/1 Nº 54.946 v. 8/1/96

"L"

LA PAMPA MARKET EXPORT
Sociedad Anónima

Nº Correl.: 1.605.028. Por esc. 27/12/95 Reg. 160 de Cap. Se aceptó la renuncia del presidente Diaz Turián y se nombró en se lugar al Sr. Jorge Luján Beherens.

Escribana - María A. Solari
e. 4/1 Nº 55.086 v. 4/1/96

LOCTITE ARGENTINA
S. A.

(Inscripta bajo el nº 2.311, Libro 105, Tomo A.) Se hace saber que, la sociedad LOCTITE ARGENTINA S.A. resolvió, por escritura nº 697 del 11/12/95, pasada al folio 2.528 del Registro Notarial nº 374 de esta Capital Federal, otorgar un poder General Bancario a favor de Alejandro Slarnecka y Luis Marcelo Acri.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
e. 4/1 Nº 17.353 v. 4/1/96

LUMINOR
S. A.

Se hace saber que por escritura 122, Fº 408, del 20-12-95, Registro 722 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 27-10-95, en la que se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad, de acuerdo al inciso 1º, artículo 94 de la Ley 19.550; y b) Designar liquidadores a Jorge Wolfgang Runschke Campanile y Rodolfo Emilio José Marrugat, para que actúen en forma individual e indistinta. Inscripción I.G.J.: 25-8-93, Nº 7.909, Lº 113, Tº "A" de S.A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 4/1 Nº 29.915 v. 4/1/95

"M"

MARIO JORGE GRINSCHPUN
S. A.

26/11/87. Nº 9411 Lº 104. Se hace saber que por asamblea del 17/11/95 se designó el siguiente directorio: Presidente: José Manuel Fernández Llamedo; Vice: Mabel Alicia Bernis de Grinschpun; Directores titulares: Marta Noemí Tassistro de Fernández Llamedo, Oscar Manuel Buceviciene; D. suplente: Mario Jorge Grhinschpun.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 4/1 Nº 29.852 v. 4/1/96

"N"

NOBLEZA - PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 131 del 24/11/95 en el Reg. 114, se otorgó Poder General a favor de los señores Roque Viggiano y Jorge Salvador Santoro, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se revocó el mandato otorgado a favor de los señores Hugo Angiolini y Jorge Salvador Santoro, elevado a escrita pública Nº 5, por ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, Folio 9, del 12 de enero de 1988.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 4/1 Nº 55.079 v. 4/1/96

NOBLEZA - PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 130 del 24/11/95 en el Reg. 114, se otorgó Poder General Administrativo y Judicial a favor de los señores José Esteban Piquero y José Miguel Guerisoli, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 4/1 Nº 55.077 v. 4/1/96

"O"

OILTANKING ARGENTINA
S. A.

Inscripta el 6/1/94, bajo el Nº 95, Lº 114, Tº de S.A. Comunica por tres días que por resolución adoptada en asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 22/12/95, se resolvió lo siguiente: a) Reducir el capital social de $ 10.953.926 (pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil novecientos veintiséis) a $ 7.180.000 (Pesos siete millones ciento ochenta mil), y; b) Desafectar de la cuenta prima de emisión la suma de $ 8.826.074 (Pesos ocho millones ochocientos veintiséis mil setenta y cuatro). Oposiciones de ley: Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal (1058), at. Sr. Presidente.

Abogado - Eduardo E. Represas
e. 4/1 Nº 55.045 v. 8/1/96

"R"

RADIOTRON B.B.C.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Forestal, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 25.744

Por acta de Asamblea del 19/12/95 "RADIOTRON B.B.C. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FORESTAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA" se resolvió la disolución anticipada de la misma; Liquidador: Juan Andrés Iglesias.

Angel Moreira
e. 4/1 Nº 29.828 v. 4/1/96

RENTEX ARGENTINA
S. R. L.

DISOLUCION ANTICIPADA

Se hace saber que por escritura 378 del 19 de diciembre de 1995, ante el escribano Jorge Félix Taquini, al folio 699 del Registro 459 a su cargo, los socios que representan la totalidad del Capital Social; decidieron por unanimidad, la disolución anticipada de la sociedad. Se designa a Hugo Braulio Fernández, como liquidador, quien ejercerá la representación de la sociedad. Atenderá los asuntos urgentes; adoptará las medidas necesarias para la liquidación, confección de inventario, balance y proyecto de distribución. Actuará utilizando la denominación de la sociedad con el aditamento "en liquidación". La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Inscripta el 15-9-89, Nº 5147, Lº 91 Tº SRL.

Escribana - Mirta García Alcalde
e. 4/1 Nº 55.059 v. 4/1/96

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de diciembre de 1995, ha calificado la emisión del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 150.000.000 autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 1995, y Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1995 de Loma Negra C.I.A.S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: My buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la Calificación "AA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de cuan muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., con domicilio en Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 4/1 Nº 54.952 v. 4/1/96

"S"

SERAGINI DESIGN
S. A.

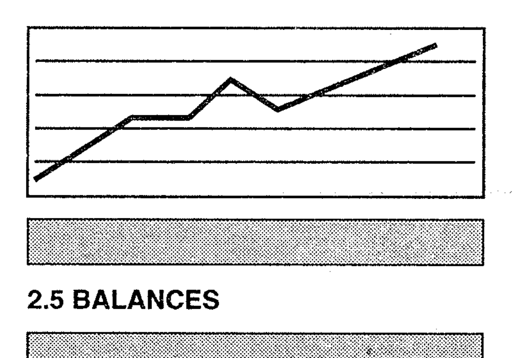
Se hace saber que por escritura 355, Fº 1261, del 19-10-95, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime en la que se resolvió aumentar el capital social de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550, de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 13.000.- Inscripción I.G.J.: 11-11-94, Nº 11.656, Lº 115, Tº "A" de S.A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 4/1 Nº 29.917 v. 4/1/96

SERAGINI DESIGN
S. A.

Se hace saber que por escritura 355, Fº 1261, del 19-10-95, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de directorio del 10-4-95 y acta de asamblea extraordinaria unánime del 20-4-95, en la que se designó y ratificó el siguiente Directorio: Presidente: Lincoln Seragini; Vicepresidente: Carolina Bonta; Director Suplente: Oscar Giordano. Inscripción I.G.J.: 11-11-94, Nº 11.656, Lº 115, Tº "A" de S.A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 4/1 Nº 29.916 v. 4/1/96



2.5 BALANCES

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES
DOMICILIO LEGAL: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555 - Capital Federal
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 7 de Enero de 1919.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 2/12/87 - 12/10/88 - 26/10/92
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 de Junio de 2039
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro.: 1493
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 36
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al Portador $ 1	4.185.060	4.185.060	4.185.060	4.185.060
	4.185.060	4.185.060	4.185.060	4.185.060

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 76 INICIADO EL: 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	1.935.824,42	4.016.760,90
INVERSIONES	15.174.765,06	9.943.235,88
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	10.465.727,37	13.941.520,78
REASEGUROS	9.431.990,45	13.751.828,90
COASEGUROS	59.639,84	311.849,80
OTROS CREDITOS	4.083.991,88	11.322.116,50
INMUEBLES	10.070.336,00	10.534.861,18
BIENES MUEBLES DE USO	894.249,00	1.067.262,48
OTROS ACTIVOS	—,—	—,—
TOTAL	52.116.524,02	64.889.436,42

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	19.782.412,57	21.772.282,79
CON REASEGURADORES	15.804.814,11	18.809.508,75
CON COASEGURADORES	307.391,51	647.919,26
CON PRODUCTORES	1.433.375,34	2.009.322,02
FISCALES Y SOCIALES	1.652.855,20	2.596.376,70
OTRAS DEUDAS	1.532.166,35	7.379.576,52
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4.884.000,63	6.323.315,38
PREVISIONES	115.990,50	128.385,54
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	—,—	—,-
TOTAL PASIVO	45.513.006,21	59.666.686,96
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.603.517,81	5.222.749,46
TOTAL	52.116.524,02	64.889.436,42

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	15.811,685,02	19.109.114,23
Siniestros Netos	(9.633.966,98)	(13.689.152,78)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(35.500,00)	(33.824,20)
Gastos de Producción y Explotación	(10.169.304,94)	(10.900.350,73)
Otros Ingresos	—,—	—,—
Otros Egresos	(80,92)	(285.450,21)
RESULTADO TECNICO	(4.027.167,82)	(5.799.663,69)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.697.589,02	1.621.124,76
Resultados por Realización	21.890,91	268.884,30
Otros Ingresos	42.866,53	298.587,27
Otros Egresos	—,—	(85.300,56)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(544.023,52)	(975.950,87)
Resultado por Exposición a la Inflación	130.439,48	32.015,75
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3.348.762,42	1.159.360,65
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—,—	—,—
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(678.405,40)	(4.640.303,04)
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	87.293,75	2.095.173,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—,—	—,—
RESULTADO DEL EJERCICIO	(591.111,65)	(2.545.130,04)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	13.959.996,78	10.497.398,04
Aumento (disminución) de fondos	3.150.592,70	3.462.598,74
Fondos al cierre del ejercicio	17.110.589,48	13.959.996,78
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(678.405,40)	(4.640.303,04)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(2.934.423,27)	1.569.902,42
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(3.612.828,67)	(3.070.400,62)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	87.293,75	2.095.173,00
Partidas que no representan movimientos defondos	—,—	—,—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	87.293,75	2.095.173,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	(3.525.534,92)	(975.227,62)
3) Otros orígenes de fondos	22.303.072,63	41.932.031,59
4) Otras aplicaciones de fondos	15.626.945,01	37.494.205,23
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	3.150.592,70	3.462.598,74

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	29.847.145,59	1.936.808,28	18.795,32	(26.579.999,73)	5.222.749,46	5.698.060,04
Distribución resultados aprobada por ... A.G.O. ... del ... 28/10/94 ...						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios				(108.120,00)	(108.120,00)	(144.180,54)
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2.080.000,00				2.080.000,00	2.214.000,00
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				(591.111,65)	(591.111,65)	(2.545.130,04)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	31.927.145,59	1.936.808,28	18.795,32	(27.279.231,38)	6.603.517,81	5.222.749,46

MANUEL GARCIA DE LOS RIOS, Presidente, Vicepresidente Ejecutivo. — Por Comisión Fiscalizadora - HORACIO HENKE, Síndico/s, Contador Público U.B.A. Tomo XCVIII - Folio 82 C.P.C.E. - Capital Federal. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, C P C E C F Tº 2 Fº 6, Auditor, HORACIO HENKE, (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 14 de septiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1995. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, C P C E C F Tº 8 Fº 6, Contr. Auditor. — Horacio Henke (Socio) Contador Público (U.B.A.), C. P. C. E. C. F. Tº XCVIII Fº 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. — Buenos Aires, 27/12/95 01 OT. 79 Legalización Nº 455070.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 14/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a ALLIANZ RAS ARG. S.A. SEG. GRALES. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 17.367

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: BARTOLOME MITRE 754/60 - 1º PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: BARTOLOME MITRE 754/60 - 1º PISO - CAPITAL FEDERAL
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES: 22 DE JUNIO DE 1978
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 27 DE JUNIO DE 1978
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 DE FEBRERO DE 2026
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nro.: 669
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 182

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al Portador $ 1	1.000.000	1.000.000	200.000	200.000
	1.000.000	1.000.000	200.000	200.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 69 INICIADO EL: 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	466.767,73	497.902,38
INVERSIONES	1.482.584,84	1.617.519,11
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.099.229,72	3.734.907,87
REASEGUROS	1.222.566,62	373.531,96
COASEGUROS	-.-	-.-
OTROS CREDITOS	240.096,60	295.086,05
INMUEBLES	2.811.538,00	2.911.591,44
BIENES MUEBLES DE USO	166.542,00	145.715,76
OTROS ACTIVOS	17.246,39	19.213,14
TOTAL	9.506.571,90	9.595.467,71

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.267.114,53	3.313.159,38
CON REASEGURADORES	419.817,00	899.134,54
CON COASEGURADORAS	-.-	-.-
CON PRODUCTORES	701.509,02	856.034,38
FISCALES Y SOCIALES	505.312,10	565.765,99
OTRAS DEUDAS	148.289,42	162.684,90
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.990.748,00	2.442.154,33
PREVISIONES	56.350,33	39.336,54
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	8.089.140,40	8.278.270,06
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.417.431,50	1.317.197,65
TOTAL	9.506.571,90	9.595.467,71

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	8.295.227,57	7.143.074,33
Siniestros Netos	(-) 3.267.909,88	(-) 2.672.806,45
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(-) 4.905.601,67	(-) 5.003.981,13
Otros Ingresos	19.401,72	55.708,13
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	141.117,74	(-) 478.005,12
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	442.538,22	394.956,67
Resultados por Realización	-.-	271.904,21
Otros Ingresos	6.583,52	173,78
Otros Egresos	(-) 12.078,64	(-) 58.054,73
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(-) 159.429,88	(-) 315.234,34
Resultado por Exposición a la Inflación	(-) 318.809,11	101.015,50
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(-) 41.195,89	394.761,09
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	99.921,85	(-) 83.244,03
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	312,00	(-) 3.794,59
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	100.233,85	(-) 87.038,62

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2.115.421,49	1.047.363,88
Aumento (disminución) de fondos	(-) 166.068,92	1.068.057,61
Fondos al cierre del ejercicio	1.949.352,57	2.115.421,49
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	99.921,85	(-) 83.244,03
Partidas que no representan movimientos de fondos	643.922,10	1.273.342,35
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	743.843,95	1.190.098,32
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	312,00	(-) 3.794,59
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	312,00	(-) 3.794,59
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	744.155,95	1.186.303,73
3) Otros orígenes de fondos	6.144.975,09	7.059.592,29
4) Otras aplicaciones de fondos	7.055.199,96	7.177.838,41
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(-) 166.068,92	1.068.057,61

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.549.787,02	1.833.173,92	5.107,47	(-) 2.070.870,76	1.317.197,65	850.541,09
Distribución resultados aprobada por del / /						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						826.200,00
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						(-) 272.504,82
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				100.233,85	100.233,85	(-) 87.038,62
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.549.787,02	1.833.173,92	5.107,47	(-) 1.970.636,91	1.417.431,50	1.317.197,65

Presidente. — Síndico/s. Se acompaña informe por separado. Auditor, Dr. GUILLERMO D. GROENEWOLD, Contador Público Nacional (U.B.A.). C.P.C.E.P.B.A. Tº 36 Fº 60, Leg. 09075-1.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de septiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Dr. GUILLERMO D. GROENEWOLD, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.P.B.A. Tº 36 Fº 60, Leg. 09075-1.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Don Carlos Aníbal Peralta
Bartolomé Mitre 760
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. detallados en el apartado siguiente:

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

a) Estado de la Situación Patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994.

b) Estado de Resultados por los ejercicios al 30 de junio de 1995 y 1994.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1995 y 1994.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1995 y 1994.

e) Notas y Anexos a las mismas fechas.

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en I, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La sociedad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el art. 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por el art. 39.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

IV — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados, presentan razonablemente las situaciones patrimoniales de HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento al Art. 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, y otras disposiciones legales, informo que:

1) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con las prescripciones legales, las normas de contabilidad, Plan de Cuentas prescriptos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2) Los saldos de Títulos Públicos de Renta concuerdan con los depositados en la Caja de Valores, y con los certificados examinados. Los saldos de acciones concilian con los resguardos correspondientes.

3) Los saldos de Caja y Bancos coinciden con los respectivos arqueos y conciliaciones.

4) Los inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado, pertenecen a la entidad, se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen, salvo el inmueble de San Martín 2052, Posadas, Prov. de Misiones sobre el que pesa un embargo.

5) La Actualización a moneda constante practicada por la Entidad está de acuerdo con la normativa respectiva.

6) Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad, ya mencionadas.

7) Las Reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

8) Los pasivos por Siniestros Pendientes y los Compromisos Técnicos, han sido constituidos de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

9) La entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.

10) Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la entidad al 30 de junio de 1995, en especial lo relacionado con impuestos, y lo previsto en Leyes de carácter social.

11) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.250, informo que al 30 de junio de 1995 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a la suma de $ 31.752,06, los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995. — Dr. GUILLERMO D. GROENEWOLD, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.P.B.A. Tº 36 Fº 60, Leg. 09075-1.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PCIA. DE BS. AS. Nº 301924. CERTIFICO que la firma que antecede es análoga a la estampada por el Señor GROENEWOLD GUILLERMO D. al Tomo 36 Folio 60 de la Matrícula CPN a cargo de este Consejo Profesional. — Dr. MIGUEL ANGEL LIPKA, Contador Público Nacional, Delegado Titular y Secretario Delegación Avellaneda, C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR

Señor Presidente de
HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Don Carlos Aníbal Peralta
S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de contador público independiente, y en cumplimiento de la Resolución 22.237 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informo sobre la tarea efectuada para determinar los montos reclamados al I.N. de R. con motivo de la Circular 529.

1) Revisión de los siniestros pago contado acreditados fuera de término, presentados desde el 1º de octubre de 1988.

2) Determinación del monto reclamado, mediante el empleo de las tablas financieras proporcionadas por el I.N. de R. (c.1) hasta el 31 de marzo de 1993, prolongación de dichas tablas hasta el 30 de junio de 1995, partiendo de las tasas de intereses aplicadas por el Instituto y recálculo de los intereses debidos al 30 de junio de 1995, siguiendo la metodología de la Circular 529.

De acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones antes mencionadas, asumo la responsabilidad profesional por la verificación realizada.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995. — Dr. GUILLERMO D. GROENEWOLD, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.P.B.A. Tº 36 Fº 60, Leg. 09075-1.

Dr. MIGUEL ANGEL LIPKA, Contador Público Nacional, Delegado Titular — Prosecretario Delegación Avellaneda, C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.

Nº 54.932

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEG. S. A.
I. A. M. SEG. DE VIDA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEG. S. A. I. A. M. SEG. DE VIDA
DOMICILIO LEGAL: CHACABUCO 170 — CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: CHACABUCO 170 — CAPITAL FEDERAL
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CAPITAL FEDERAL 17 de abril de 1991
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17 DE ABRIL DE 2090
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO: 119769
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 447

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	10000	1	10.00	10.00
	10000	1	10.00	10.00

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 5 INICIADO EL: 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/93
DISPONIBILIDADES	11.968,22	14.973,10
INVERSIONES	714.947,86	681.621,42
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0,00	0,00
REASEGUROS	0,00	0,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	12.851,01	14.338,08
INMUEBLES	920.527,40	957.507,99
BIENES MUEBLES DE USO	3.913,85	4.399,02
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
TOTAL	1.664.208,34	1.672.839,61

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0,00	0,00
CON REASEGURADORES	0,00	0,00
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	0,00	0,00
FISCALES Y SOCIALES	199,89	2.240,77
OTRAS DEUDAS	22.000,00	7.560,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0,00	0,00
PREVISIONES	18.000,00	10.696,94
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	40.199,89	20.497,71
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.624.008,45	1.652.341,90
TOTAL	1.664.208,34	1.672.839,61

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0,00	168.487,88
Siniestros Netos	0,00	0,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	(171.508,00)
Gastos de Producción y Explotación	(31.470,63)	0,00
Otros Ingresos	0,05	6.484,04
Otros Egresos	(3.092,45)	(20.636,94)
RESULTADO TECNICO	(34.563,03)	(17.173,02)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	46.185,76	83.265,45
Resultado por Realización	3.405,39	938,35
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	(3.083,64)	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(40.301,73)	(55.369,45)
Resultado por Exposición a la Inflación	18.023,81	2.886,93
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	24.229,59	31.721,28
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(10.333,44)	14.548,26
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(18.000,00)	(8.964,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28.333,44)	5.584,26

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	696.594,51	683.776,12
Aumento (disminución) de fondos	30.321,57	12.818,39
Fondos al cierre del ejercicio	726.916,08	696.594,51
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(28.333,44)	(18.295,08)
Partidas que no representan movimientos de fondos	6.696,06	(90.972,28)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(21.637,38)	(109.267,36)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0,00	0,00
partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+ 2)	(21.637,38)	(109.267,36)
3) Otros orígenes de fondos	85.307,67	168.191,54
4) Otras aplicaciones de fondos	33.348,72	46.105,79
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	30.321,57	12.818,39

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.217.701,87	538.703,37	0,00	(104.063,35)	1.652.341,89	1.584.236,98
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA del 31/10/94						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						86.400,00
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(28.333,44)	(28.333,44)	(18.295,08)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.217.701,87	538.703,37	0,00	(132.396,79)	1.624.008,45	1.652.341,90

LUIS A. MONTEIRO, Presidente. — JUAN S. GELMI, Secretario. — ELIAS SOSO, Miembro Titular, Consejo de Vigilancia. — Dr. WERNER LOHRMANN, Contador Público - U. B. A., Mat. C. P. C. E. C. F. Tº III Fº 29, Auditor.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

A los Miembros del Consejo de Vigilancia del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — I. A. M. SEGUROS DE VIDA: Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — I. A. M. SEGUROS DE VIDA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091). Estos Estados surgen de los Registros Contables.

En relación a estos últimos, es emitido con fecha 27 de Setiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. No existe deuda jubilatoria devengada al 30 de junio de 1995 ya que la Sociedad no tiene empleados.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995. — Dr. WERNER LOHRMANN, Contador Público (U. B. A.) Mat. C. P. C. E. C. F. Tº III Fº 29.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476 Buenos Aires, 20/12/95 01 O T. 57 Legalización 450822

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 27/9/95 en Balance de fecha 30/6/95 perteneciente a INST. ASEG. MERC. CIA. ARG. DE SEG. SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. LOHRMANN WERNER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0003 Fº 029 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.073

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. - I.A.M.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. - I.A.M.
DOMICILIO LEGAL: Chacabuco 170, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Chacabuco 170, Capital Federal.
EJERCICIO ECONÓMICO Nº: 30 Iniciado el 1 de julio de 1994
Cerrado el 30 de junio de 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CAPITAL FEDERAL 5 DE MARZO DE 1965.
FECHA DE LAS MODIF. A LOS ESTATUTOS: 11/12/67 - 14/4/72 - 6/2/78 - 30/8/78 - 20/9/79 - 12/2/80 - 31/5/82 - 2/11/83 - 16/3/87.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 DE MARZO DE 2064.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 18.886.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 381

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1300	1	1.30	1.30
	1300	1	1.30	1.30

Balance General

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	254.759,99	178.213,68
INVERSIONES	2.823.454,04	2.432.670,73
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.505.071,24	745.895,53
REASEGUROS	0,00	0,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	1.044.498,85	1.090.616,14
INMUEBLES	1.675.893,83	1.786.158,44
BIENES MUEBLES DE USO	168.238,06	177.421,65
OTROS ACTIVOS	11.063,68	11.001,90
TOTAL	7.482.979,69	6.421.978,07

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.676.218,83	1.098.668,78
CON REASEGURADORES	56.130,84	20.576,37
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	90.428,66	0,00
FISCALES Y SOCIALES	138.890,37	91.615,88
OTRAS DEUDAS	663.647,57	869.129,10
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.412.914,69	1.126.079,93
PREVISIONES	454.056,70	402.931,93
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	4.492.287,66	3.609.001,99
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.990.692,03	2.812.976,08
TOTAL	7.482.979,69	6.421.978,07

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7.963.902,22	7.230.256,28
Siniestros Netos	(2.626.271,34)	(2.328.308,68)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	(4.640.799,29)	(4.493.266,78)
Otros Ingresos	102.048,43	100.649,36
Otros Egresos	(28.263,68)	(24.222,94)
RESULTADO TECNICO	770.616,34	485.107,24
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	93.748,47	179.209,57
Resultados por Realización	1.084,55	14.726,48
Otros Ingresos	3,02	0,00
Otros Egresos	(11.777,54)	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(75.940,17)	(199.998,83)
Resultado por Exposición a la Inflación	(146.226,60)	(6.409,50)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(139.108,27)	(12.472,28)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	631.508,07	472.634,96
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(360.000,00)	(302.400,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	271.508,07	170.234,96

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2.610.884,40	2.087.251,47
Aumento (disminución de fondos)	467.329,63	523.632,93
Fondos al cierre del ejercicio	3.078.214,03	2.610.884,40
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	271.508,07	170.234,96
Partidas que no representan movimientos de fondos	905.335,67	407.097,17
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.176.843,74	577.332,13
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0,00	0,00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	1.176.843,74	577.332,13
3) Otros origenes de fondos	3.561.342,12	3.351.769,16
4) Otras aplicaciones de fondos	4.270.856,23	3.405.468,36
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	467.329,63	523.632,93

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	984.196,90	0,00	606.456,29	1.222.322,89	2.812.976,08	2.753.878,52
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA DEL 31/10/94						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios				(93.792,12)	(93.792,12)	(111.137,40)
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				271.508,07	271.508,07	170.234,96
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	984.196,90	0,00	606.456,29	1.400.038,84	2.990.692,03	2.812.976,08

LUIS A. MONTEIRO, Presidente. — JUAN C. GELMI, Secretario. — HECTOR O. PETRILLO, Gerente General. — ELIAS SOSO, Síndico Titular, Consejo de Vigilancia. — Dr. WERNER LOHRMANN, Auditor, Contador Público U.B.A., Mat. C.P.C.E.C.F. Tº 111 Fº 29, Auditor.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

A los Miembros del Consejo de Vigilancia del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M.: Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091). Estos Estados surgen de los Registros Contables.

En relación a estos últimos, es emitido con fecha 27 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. La deuda jubilatoria devengada al 30 de junio de 1995 que surge de los registros contables, asciende a $ 41.166,63 importe que no resulta exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995. — Dr. WERNER LOHRMANN, Contador Público - U.B.A., Mat. C.P.C.E.C.F. Tº III Fº 29.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Ley 20.476 Buenos Aires, 20/12/95 01 O T. 34 Legalización Nº 450821

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 27/9/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a INS. ASEG. MERCANTIL CIA. ARG. SEG. SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. LOHRMANN WERNER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0003 Fº 029 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.072

INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Avda. Paseo Colón 357 5º Piso, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Avda. Paseo Colón 357 5º Piso, Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 8 Iniciado el 1 de julio de 1994
Cerrado el 30 de junio de 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO BS. AS.: 20 de julio de 1988.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 20 de julio de 2087.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO bajo el Nº: 4859 Libro 105 Tomo A de Soc. Anónimas.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nº: 423.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	819,750	819,750	819,750	819,750
PREFERIDAS	180,000	0	180,000	180,000
TOTAL	999,750	819,750	999,750	999,750

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	267,024	321,436
INVERSIONES	19,132,676	20,746,085
CREDITOS	620,388	339,986
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	195,755	202,347
OTROS ACTIVOS	50,128	25,228
TOTAL ACTIVO	20,265,971	21,635,082

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	21,993
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	5,497	3,237
FISCALES Y SOCIALES	36,655	51,387
OTRAS DEUDAS	43,630	123,285
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	19,607,028	20,863,106
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	19,692,810	21,063,008
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	573,161	572,074
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	20,265,971	21,635,082

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	8,057,666	2,884,033
Siniestros Netos	(13,924)	(141,292)
Rescates	(6,829,793)	(2,380,886)
Rentas Vitalicias	(1,942,697)	(1,562,582)
Transferencia a Estructura Financiera	(109,537)	(1,369,586)
Transferencia de Estructura Financiera	838,285	2,570,313
SUBTOTAL	0	0
Adicionales de Producción y Explotación	175,176	247,910
Gastos de Producción y Explotación	(1,067,022)	(1,282,184)
RESULTADO TECNICO	(891,846)	(1,034,274)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,024,444	1,340,745
Resultados por Realización	340,071	0
Transferencia a Estructura Técnica	(838,285)	(2,570,313)
Transferencia de Estructura Técnica	109,537	1,369,586
Resultado por Exposición a la Inflación	(1,628,208)	(192,338)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	7,559	(52,320)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	(884,287)	(1,086,594)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(267,070)	286,082
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,151,357)	(800,512)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	21,067,521	14,678,170
Aumento (disminución de los fondos)	(1,667,821)	6,389,351
Fondos al cierre del ejercicio	19,399,700	21,067,521
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(884,287)	(1,086,594)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(1,193,827)	6,820,653
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(2,078,114)	5,734,059
2) Fondos originados en operaciones extraordinarias	(267,070)	286,082
3) Otros orígenes de fondos	1,578,212	1,023,782
4) Otras aplicaciones de fondos	900,849	654,572
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	(1,667,821)	6,389,351

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,414,421	0	0	(1,842,347)	572,074	981,909
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción e integración de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1,152,444				1,152,444	390,677
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1,151,357)	(1,151,357)	(800,512)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,566,865	0	0	(2,993,704)	573,161	572,074

Presidente. — Dr. GERARDO PRIETO, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio), Auditor. — MIRTA SILVIA MALETTA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 176 Fº 82, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.
Paseo Colón 357, 5º Piso
Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091). Los estados contables se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances.

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 22 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informamos que, al 30 de junio de 1995, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen nacional de jubilaciones y pensiones que surgen de los registros contables ascienden a $ 14.184.-, no siendo exigibles a esa fecha.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio), Auditor. — MIRTA SILVIA MALETTA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 176 Fº 82, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Ley 20.476 Buenos Aires, 27/12/95 01 O T. 55 Legalización Nº 456019.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 21/12/95 en BALANCE de fecha 22/9/95 perteneciente a INT. CIA. SEG. DE RETIRO SA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.016

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Paseo Colón 357 5º Piso, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Paseo Colón 357 5º Piso, Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 2 Iniciado el 1 de julio de 1994
Cerrado el 30 de junio de 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO BS. AS.: 17 de junio de 1994.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17 de junio de 2093.
INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio bajo el Nº: 5920 Libro 115 Tomo A de Soc. Anónimas.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nº: 521.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	870	870	870.000	870.000
PREFERIDAS	630	630	630.000	630.000
TOTAL	1.500	1.500	1.500.000	1.500.000

Balance General

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	971.214	320.232
INVERSIONES	11.772.607	1.622.479
CREDITOS	1.421.692	0
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	124.489	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1.297.203	0
INMUEBLES	8.687.920	0
BIENES MUEBLES DE USO	1.093.516	0
OTROS ACTIVOS	7.430	0
TOTAL ACTIVO	23.954.379	1.942.711

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3.803.468	0
CON REASEGURADORES	262.514	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	2.834.415	1.295
OTRAS DEUDAS	49.742	11.383
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	6.950.139	12.678
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	17.004.240	1.930.033
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	23.954.379	1.942.711

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	16.187.617	0
Siniestros Netos	(5.646.932)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(2.195.188)	(12.772)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	8.345.497	(12.772)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.289.272	2.479
Resultados por Realización	143.482	0
Otros Ingresos	334	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	0
Resultado por Exposición a la Inflación	(908.159)	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	524.929	2.479
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	8.870.426	(10.293)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.811.881)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.058.545	(10.293)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.940.326	0	0	(10.293)	1.930.033	0
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción e integración de Capital					0	1.620.000
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	9.015.662				9.015.662	320.326
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				6.058.545	6.058.545	(10.293)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.955.988	0	0	6.048.252	17.004.240	1.930.033

Vicepresidente. — Dr. GERARDO PRIETO, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio), Auditor. — MIRTA SILVIA MALETTA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 176 Fº 82, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Paseo Colón 357, 5º Piso
Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091). Los estados contables se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances.

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 11 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informamos que, al 30 de junio de 1995, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen nacional de jubilaciones y pensiones que surgen de los registros contables ascienden a $ 1.985.-, no siendo exigibles a esa fecha.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio), Auditor. — MIRTA SILVIA MALETTA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 176 Fº 82, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Ley 20.476 Buenos Aires, 27/12/95 01 O T. 55 Legalización Nº 456020.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 21/12/95 en BALANCE de fecha 22/9/95 perteneciente a INTERNACIONAL CIA. SEG. VIDA SA para ser presentada ante...., que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.). Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.015

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 309 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Sarmiento 309 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 77 INICIADO EL: 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: la Ciudad de Bs. As., 9/12/1918
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1/2/44, 5/12/47, 31/5/55, 8/8/57, 10/8/70, 29/8/77, 15/12/78, 5/2/82, 5/3/84, 24/6/88, 7/10/88 y 30/10/63
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 21/10/2017
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro.: 1488
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 79

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ords. Nom. no Endosa.	80	5	80	80
Ords. Nom. no Endosa.	80	1	80	80
	160		160	160

Balance General

ACTIVO	EN PESOS AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	1.931.688,55	1.778.000,86
INVERSIONES	11.255.370,92	10.178.640,58
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	20.564.522,85	17.926.768,69
REASEGUROS	2.464.387,47	2.225.432,80
COASEGUROS	90.982,26	91.953,22
OTROS CREDITOS	2.450.692,99	2.088.552,31
INMUEBLES	8.112.769,00	8.165.693,16
BIENES MUEBLES DE USO	323.107,00	289.396,15
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	47.193.521,04	42.744.437,77
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	18.233.568,97	16.676.523,93
CON REASEGURADORES	2.117.381,68	2.644.149,80
CON COASEGURADORAS	261.448,89	408.438,31
CON PRODUCTORES	3.080.919,10	2.869.432,14
FISCALES Y SOCIALES	2.863.491,74	2.799.584,46
OTRAS DEUDAS	1.588.395,13	938.685,43
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	8.487.027,79	8.149.734,60
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	36.632.233,30	34.486.548,67
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	10.561.287,74	8.257.889,10
TOTAL	47.193.521,04	42.744.437,77

ESTADO DE RESULTADOS

	EN PESOS AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	29.623.764,80	24.187.457,53
Siniestros Netos	(10.300.947,99)	(11.892.648,31)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(14.648.849,01)	(15.733.445,61)
Otros Ingresos	140.138,71	59.502,31
Otros Egresos	(96.680,64)	(82.024,03)
RESULTADO TECNICO	4.717.425,87	(3.461.158,11)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	826.148,80	869.382,85
Resultados por Realización	311.492,45	8.597,77
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2.716.144,60)	380.837,89
Resultado por Exposición a la Inflación	(438.219,78)	(413.655,94)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.016.723,13)	845.162,57
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	2.700.702,74	(2.615.995,54)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(46.681,54)	59.188,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.654.021,20	(2.556.807,54)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	11.956.641,44	12.949.545,60
Aumento (disminución) de fondos	1.230.418,03	(992.904,17)
Fondos al cierre del ejercicio	13.187.059,47	11.956.641,43
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	2.700.702,74	(2.615.995,54)
Partidas que no representan movimientos de fondos	2.138.733,93	6.049.194,52
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4.839.436,67	3.433.198,98
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	(46.681,54)	59.188,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	4.792.755,13	3.492.386,98
3) Otros orígenes de fondos	32.498.202,65	24.539.816,24
4) Otras aplicaciones de fondos	(36.060.539,75)	(29.025.107,38)
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	1.230.418,03	(992.904,17)

ESTADO DE EVOLUCIONES DEL PATRIMONIO NETO

EN PESOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	9.873.909,72	940.786,92		(2.556.807,54)	8.257.889,10	11.050.395,84
Distribución resultados aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/octubre/94						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(350.622,56)	(350.622,56)	(235.699,20)
— Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas	(1.936.716,87)	(923.364,94)		2.860.081,81		
Resultado del ejercicio				2.654.021,20	2.654.021,20	(2.556.807,54)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.937.192,85	17.421,98		2.606.672,91	10.561.287,74	8.257.889,10

VICTOR E. LEVI, Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — MARCIAL ROBERTO GARCIA, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (socio), Contador Público U.B.A. Tomo XLV - Folio 136 C.P.C.E. - Capital Federal. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C P C E C F Tº 1 Fº 101. El informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañia de Seguros S.A.
Dr. Victor E. Levi
Sarmiento 309
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1995 de LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Sarmiento 309, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 28 de septiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendia a $ 88.181.-, la cual no era exigible al 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1995. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C P C E C F Tº 1 Fº 101, Contr. Auditor. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) Contador Público (U.B.A.), C. P. C. E. C. F. Tº XLV Fº 136.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 . Buenos Aires, 27/12/95 01 OT. 79 Legalización Nº 455812.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 22/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a LA HOLANDO SUDAM. CIA. DE SEG. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA MARCIAL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 136 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 54.989

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 309 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Sarmiento 309 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 7 INICIADO EL 1/7/94
CERRADO EL 30/6/95
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 27 de Octubre de 1988.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/10/2087
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro.: 119202
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 426

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ords. Nom. no Endosa.	340.000	5	340	340
	340.000		340	340

Balance General

	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	14.368,37	30.507,34
INVERSIONES	3.090.541,68	3.055.698,90
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	13.975,84	12.058,08
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	169.106,99	165.951,60
INMUEBLES	1.678.600,00	1.681.041,60
BIENES MUEBLES DE USO		
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	4.966.592,88	4.945.257,52
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS		
CON REASEGURADORAS		
CON COASEGURADORES		
CON PRODUCTORES	1.275,88	1.833,70
FISCALES Y SOCIALES	2.749,08	25.684,08
OTRAS DEUDAS	5.882,73	5.423,59
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.861.100,75	2.822.513,33
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	2.871.008,44	2.855.454,70
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.095.584,44	2.089.802,82
TOTAL	4.966.592,88	4.945.257,52

ESTADO DE RESULTADOS

	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	945.404,80	354.308,90
Siniestros Netos	(743,61)	
Rescates	(1.039.689,02)	(500.362,03)
Transf. Est. Financiera	141.040,47	164.656,90
Adic. Producción y Explotación	19.667,16	38.709,64
Gastos de Producción y Explotación	(59.465,44)	(165.655,59)
RESULTADO TECNICO	6.214,36	(108.342,18)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	147.278,53	127.335,19
Resultados por Realización	15.348,63	19.067,38
Transf. Est. Técnica	(141.040,47)	(164.656,90)
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(92.863,57)	(181.013,19)
Resultado por Exposición a la Inflación	108.022,72)	(106.022,35)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	36.745,84	(305.289,87)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	42.960,20	(413.632,05)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	21.279,36	146.131,48
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.680,84	(267.500,57)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3.086.206,24	2.503.114,92
Aumento (disminución) de fondos	18.703,81	583.091,32
Fondos al cierre del ejercicio	3.104.910,05	3.086.206,24
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	42.960,20	(413.632,06)
Partidas que no representan movimientos de fondos	41.029,80	1.035.570,53
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	83.990,00	621.938,47
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(21.279,36)	146.131,48
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	62.710,64	768.069,95
3) Otros origenes de fondos	187.917,37	45.299,81
4) Otras aplicaciones de fondos	(231.924,20)	(230.278,44)
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	18.703,81	583.091,32

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EN PESOS — COMPARATIVO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.637.735,32	677.191,83	42.377,03	(267.500,58)	2.089.803,60	2.368.100,88
Distribución resultados aprobada por Asamb. Grl. Ordinaria del 31/octubre/94						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(15.900,00)	(15.900,00)	(10.800,00)
— Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas		(278.446,86)		278.446,86		
Ajuste						2,52
Resultado del ejercicio				21.680,84	21.680,84	(267.500,58)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.637.735,32	398.744.97	42.377,03	16.727,12	2.095.584,44	2.089.802,82

VICTOR E. LEVI, Presidente. — ANDRÉS MOAR VIEITES, Síndico. — MARCIAL ROBERTO GARCIA, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (socio), Contador Público U.B.A. Tomo XLV - Folio 136 C.P.C.E. - Capital Federal. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C P C E C F Tº 1 Fº 101. El informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
LA HOLANDO SUDAMERICANA
Seguros de Retiro S.A.
Dr. Victor E. Levi
Sarmiento 309
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1995 de LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio en Sarmiento 309, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de septiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 1.497.-, la cual no era exigible al 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1995. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C P C E C F Tº 1 Fº 101. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) Contador Público (U.B.A.), C. P. C. E. C. F. Tº XLV Fº 136.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 . Buenos Aires, 27/12/95 01 OT. 79 Legalización Nº 455813.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 22/12/95 en VARIOS de fecha ... perteneciente a LA HOLANDO SUDAM. SEG. DE RETIRO S.A. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. GARCIA MARCIAL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 136 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 54.986

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: SAN LUIS 3130 — CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN LUIS 3130 — CAPITAL FEDERAL
EJERCITO ECONOMICO Nº 34 INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1995
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR, EXPRESADO EN MONEDA CONSTANTE DEL 30 DE JUNIO DE 1995
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CON FECHA: 18 DE AGOSTO DE 1961
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 7 DE NOVIEMBRE DE 1963
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 18 DE AGOSTO DE 2060
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO: 12.578
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 344
CON FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 1961

— RAMAS EN QUE OPERA —

(por orden de fecha de autorización)

RAMA	FECHA AUTORIZACION	Nro RES. S. S. N.	FECHA INICIO OPERACIONES
Accidentes Personales	01/10/1961	5223	04/05/1973
Vida Individual	31/01/1962	5592	31/01/1962
Vida Colectivo	09/12/1965	7547	02/12/1965
Automotores	01/12/1971	10610	14/01/1975
Incendio	01/12/1971	10661	27/07/1972
Transportes — Mercaderías	31/08/1972	10836	02/11/1972
Robo y Riesgos Similares	02/10/1972	10865	17/01/1973
Accidentes del Trabajo	01/02/1978	14304	09/02/1978
Cristales	11/04/1978	14407	11/04/1978
Caución	16/05/1978	14458	01/07/1978
Combinado Familiar e Integral	20/06/1979	15174	25/07/1979
Responsabilidad Civil	29/06/1979	15173	17/07/1979
Aeronavegación	29/06/1979	15176	29/06/1979
Granizo	06/07/1979	15195	06/07/1979
Ganado	06/07/1979	15193	06/07/1979
Riesgos Varios	25/07/1979	15209	26/03/1979
Accidentes a Pasajeros	04/09/1979	15307	04/09/1979
Técnico	13/03/1980	15598	13/03/1980

— DIRECTORIO/CONSEJO DE ADMINISTRACION Y PERSONAL SUPERIOR —

CARGO: Presidente — NOMBRE Y APELLIDO: CIRIGLIANO, MARIO FRANCISCO
CARGO: Vice-Presidente — NOMBRE Y APELLIDO: DIAZ, DIONISIO
CARGO: Director Secretario — NOMBRE Y APELLIDO: CIRIGLIANO, SERGIO CLAUDIO
CARGO: Director Titular — NOMBRE Y APELLIDO: DOLFI, DARIO A.
CARGO: Director Titular — NOMBRE Y APELLIDO: GARCIA, JOSE MANUEL
CARGO: Director Titular — NOMBRE Y APELLIDO: GOMEZ, CAMILO DANIEL
CARGO: Director Titular — NOMBRE Y APELLIDO: MONZON, EDUARDO
CARGO: Director Suplente — NOMBRE Y APELLIDO: BASILONE, PASCUAL
CARGO: Director Suplente — NOMBRE Y APELLIDO: PICCHIO, HIPOLITO
CARGO: Síndico Titular — NOMBRE Y APELLIDO: PINTADO, NORA
CARGO: Síndico Titular — NOMBRE Y APELLIDO: TRABUCCO, MARIA CECILIA
CARGO: Síndico Titular — NOMBRE Y APELLIDO: BERRA, CARLOS
CARGO: Síndico Suplente — NOMBRE Y APELLIDO: AMOR, MARTIN A.
CARGO: Gerente General — NOMBRE Y APELLIDO: GOMEZ, CAMILO DANIEL
CARGO: Auditor — NOMBRE Y APELLIDO: BERRA, CARLOS
CARGO: Actuario — NOMBRE Y APELLIDO: MUNIAIN MAZO, MANUEL

Balance General

ACTIVO

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/06/94
Disponibilidades			
Caja	196.000		
Bancos	2.517.733	2.713.733	1.262.718
Inversiones			
Títulos Públicos	3.074.896		
Acciones	285.119		
Otras Inversiones	4.860.000	8.220.015	4.256.334
Créditos			
Premios a Cobrar		12.321.453	20.213.086
Reaseguros		3.334.502	3.275.547
Otros Créditos		5.977.865	2.703.348
Inmuebles		20.536.809	20.539.944
Bienes Muebles de Uso		842.408	716.966
Otros Activos			
Gastos e Impuestos Diferidos		92.783	77.542
Total del Activo		54.039.568	53.045.485

PASIVO

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/06/94
Deudas			
Deudas con Asegurados		13.869.387	11.106.842
Deudas con Reaseguradores		1.575.073	3.073.809
Deudas con Coaseguradores		0	0
Deudas con Productores		2.644.166	3.747.481
Deudas Fiscales y Sociales		9.152.498	6.432.063
Otras Deudas		6.840.925	6.432.063
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros			
Riesgos en Curso	6.537.247		
Reservas Matemáticas	84.334	6.621.581	9.125.545
Previsiones		102.749	82.632
Total del Pasivo		40.806.379	39.283.045
Patrimonio Neto		13.233.189	13.762.440
TOTAL		54.039.568	53.045.485

ESTADO DE RESULTADOS

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/06/94
Estructura Técnica			
Primas y Recargos Netos	31.603.948		24.765.092
Siniestros Netos	(14.997.960)		(12.653.022)
Gastos de Producción y Explotación	(19.004.190)		(14.711.731)
Resultado Técnico		(2.398.202)	(2.599.661)
Estructura Financiera			
Rentas	356.834		60.583
Resultados por Realización	(375.467)		21.526
Otros Ingresos	2.252.540		1.510.097
Otros Egresos	0		0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.093.536)		(1.527.307)
Resultado por Exposición a la Inflación	128.576		(110.172)
Resultado Estructura Financiera		1.268.947	(45.273)
Resultado Operaciones Ordinarias		(1.129.255)	(2.644.934)
Resultado Operaciones Extraordinarias		0	8.038.955
Resultado del Ejercicio		(1.129.255)	5.394.021

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los Propietarios					Revaluaciones	Ganancias Reservadas			Resultados	Total	Patrimonio
	Capital Acciones en Circulación	Capital Acciones a Emitir	Aportes no Capitalizados	Ajuste de Capital	Total	Técnicas	Reserva Legal	Otras Reservas	Total	no Asignados	Patrimonio Neto	Comparativo Ej. Anterior Neto al 30/06/94
Saldos al Inicio del Ejercicio	1.000.000	0	7.384.676	1.855.153	10.239.829	1.611.467	4.409	0	4.409	1.906.739	13.762.444	7.913.188
Modificación de Saldos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos Modificados	1.000.000	0	7.384.676	1.855.153	10.239.829	1.611.467	4.409	0	4.409	1.906.739	13.762.444	7.913.188
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por												
del / /												
Reserva Legal												
Otras Reservas												
Honorarios												
Dividendos en Efectivo												
Dividendos en Acciones												
Suscripción de Capital												
Susc. Compr. Irrev. de Aportes			600.000		600.000						600.000	455.239
Ajuste de Capital												
Revalúo Técnico												
Capitalizac. Aj. de Capital												
Desafectación de Reservas												
Resultado del Ejercicio										(1.129.255)	(1.129.255)	5.394.017
Saldos al Cierre del Ejercicio	1.000.000	0	7.984.676	1.855.153	10.839.839	1.611.467	4.409	0	4.409	777.484	13.233.189	13.762.444

MARIO F. CIRIGLIANO, Presidente. — Síndico, Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº 23 - Fº 238. — Auditor, Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº 23 - Fº 238

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
"LA URUGUAYA ARGENTINA"
Compañía de Seguros S. A.
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con la disposiciones legales y estatutarias, y en cumplimiento del mandato conferido, nos es grato informar a los Sres. accionistas que hemos verificado el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y los Anexos correspondientes al 34º Ejercicio Económico Financiero de "LA URUGUAYA ARGENTINA" Compañía de Seguros S. A., cerrado el 30 de Junio de 1995, cuyo examen hemos practicado, ajustándose los mismos a las constancias y asientos de los Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos. Asimismo se ha verificado la Memoria, encontrándola de conformidad.

Por lo tanto y en consideración a que dichos documentos reflejan a nuestro juicio razonablemente la situación patrimonial y Económico-Financiera de la Sociedad, aconsejamos a los Sres. Accionistas su aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

Consideramos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones Legales, Estatutarias y a las normas específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora firmar individualmente toda documentación mencionada en el párrafo primero, en nombre de la misma y las reproducciones del presente informe.

Saludamos a Uds. muy atentamente. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº 23 - Fº 238

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1995.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
"LA URUGUAYA ARGENTINA"
Compañía de Seguros S. A.
San Luis 3130
Capital Federal

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "La Uruguaya Argentina S. A.", detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de situación Patrimonial al 30 de Junio de 1995.
2. Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1995.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1995.

Las notas Nro. 1 a 21 y los Anexos Nro. 1 a 11, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en los puntos 1. a 3. inclusive, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de Junio de 1995, así como el resultado y las variaciones en el Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes y las especificaciones para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigente informo que:

a. Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

b. Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 21.523 artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe.

c. Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el libro de Inventarios y Balances.

d. Al 30 de Junio de 1995 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 154.764,-, los cuales no eran exigibles.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1995. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº 23 - Fº 238

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476 Buenos Aires, 26/12/95 01 O T. 34 Legalización 454812

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 29/9/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a LA URUGUAYA ARG. CIA. DE SEG. S. A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0023 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 17.334

— ACLARACION —

COLUMBIA S.A. DE SEGUROS

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 77 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1994 Y CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

En la edición del 26 de diciembre de 1995, donde se publicó el citado Balance General se consignó erróneamente el ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO, el que se transcribe en forma correcta a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

		EJ. ANTERIOR COMPARATIVO
	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	10.270.758	8.596.715
Siniestros Netos	(3.447.479)	(3.602.578)
Rescates	(6.151)	(133.579)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(6.393.081)	(6.522.029)
Otros Ingresos		8472
Otros Egresos	(6.780)	(551)
RESULTADO TECNICO	417.267	(1.653.550)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	627.572	565.666
Resultados por Realización	7.350	110.805
Otros Ingresos	159	18.436
Otros Egresos		(8.495)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(535.924)	(768.569)
Resultado por Exposición a la Inflación	(869.101)	19.716
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(769.944)	(62.441)
PARTICIPACION DE 3ROS. EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	4	(10)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I) + (II) + (III)	(352.673)	(1.716.001)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(372.144)	554.230
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(724.817)	(1.161.771)

Nº 54.092

— ACLARACION —

LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A.

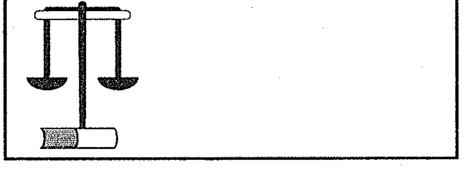
Balance General

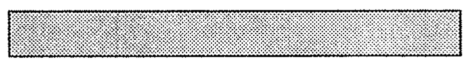
EJERCICIO ECONOMICO Nº 82 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1994 Y CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995.

En la edición del 26 de diciembre de 1995 donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

		Comparativo Ejercicio Anterior
ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DONCE DICE:		
Otros Activos	169.087	290.978
DEBE DECIR:		
Otros Activos:	169.089	290.978

Nº 54.109





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, Pº 6 cita por quince días JUAN CARLOS RAMOS para que conteste la demanda entablada en autos "CAO, ANA MARIA c/RAMOS, JUAN CARLOS s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 4/1 Nº 29.925 v. 5/1/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MARIA C. REYNOSO DE SFORZA para que conteste la demanda entablada por BEATRIZ ANGELA SPOTA, caratulada "SPOTA, BEATRIZ ANGELA c/DI GIOVANNI CARLOS s/Cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.
e. 4/1 Nº 55.076 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a HORACIO D. SFORZA para que conteste la demanda entablada por BEATRIZ ANGELA SPOTA, caratulada "SPOTA, BEATRIZ ANGELA c/DI GIOVANNI CARLOS s/Cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.
e. 4/1 Nº 55.075 v. 5/1/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LILIA DOLORES DE FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las publicaciones del 23 al 27/11/95.
e. 4/1 Nº 26.864 v. 8/1/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, en los autos caratulados: "LOZANO, OLGA NOEMI c/LEE DUK ELL s/Daños y Perjuicios (Sumario): cita y emplaza a LEE DUK ELL a fin de que comparezca a estar a derecho, por el término de 10 días bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Mónica Cecilia Fernández, secretaria.
e. 4/1 Nº 54.981 v. 4/1/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días al Sr. NESTOR SALVADOR MOADED para que comparezca a hacer valer sus derechos (arts. 5 y 6 Ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, publicación que será gratuita (art. 5 ley 24.321).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 4/1 Nº 58 v. 8/1/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO BRUNO CALDERATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 27/12/95.
e. 4/1 Nº 29.008 v. 8/1/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saig de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5, de Capital Federal, en los autos caratulados "INMOBILIARIA RIO S.R.L. c/TRAPASSO, VICTORIO s/Ejecución de alquileres", cita y emplaza a VICTORIO MARIO LUIS TRAPASSO para que dentro del quinto día comparezca al tribunal a reconocer firma bajo apercibimiento de tener preparada la vía ejecutiva, y a estar a derecho. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Rubén B. Orlandi, secretario.
e. 4/1 Nº 54.963 v. 5/1/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, pone en conocimiento del Sr. JUAN DOMINGO FIGUEROA, que en autos: "LOPEZ, MANUEL JOSE c/GAONA, SILVIO ALEJANDRO y otro s/Daños y perjuicios", se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de Julio de 1995. Téngase dirigida la demanda contra Juan Domingo Figueroa... Cítese por diez días a don Juan Domingo Figueroa y mediante edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Clarín de acuerdo a lo establecido en los Arts. 145/146 y 147 del Código Procesal para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Firmado: Ricardo Víctor Guarinoni, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 4/1 Nº 54.931 v. 5/1/96

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, hace saber que en los autos "MARQUEZ MARCIANA LILIA s/Información sumaria", doña Marciana Lilia Márquez peticiona su cambio de nombre por el de Mariana Lilia Márquez. Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1995.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 4/1 Nº 27.647 v. 4/1/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P. 3, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LEILA AUSTIN, HARRY AUSTIN, ROBERTO AUSTIN Y PEDRO AUSTIN para que contesten la demanda entablada por GEOFFREY MILES BRIDGER, caratulado "BRIDGER, GEOFFREY MILES c/AUSTIN, DEREK TRACY y otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 4/1 Nº 55.074 v. 4/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Mahía sito en Carlos Pellegrini 685 5º Pº Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ BORENZTEIN S.C.A. s/Ejecución Fiscal" cita a BORENSZTEIN S.C.A. por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 4/1 Nº 68 v. 5/1/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MARIA DAWIDZIUK de nacionalidad Polaca C.I. Nº 4.322.364 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 4/1 Nº 55.049 v. 4/1/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº de la Cap. Fed. hace saber que JOSE FRANCISCO VAZQUEZ IGLESIAS de nacionalidad Doc. Ident. Nº 6.629.541 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 27 de octubre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 4/1 Nº 54.381 v. 4/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal, comunica que en los autos: LOPEZ MENDOZA, MARTA AZUCENA D.N.I. Nº 92.645.683 de nacionalidad Nicaragüense, nacido el 2/2/1961 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 4/1 Nº 29.878 v. 4/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Comodoro Py 2002 3er. piso, de Capital Federal, en la causa Nº 17.552, caratulada "RODRIGUEZ DA LUZ, AUGUSTO s/ Inf. Decreto-Ley 6582/58", cita y emplaza a AUGUSTO RODRIGUEZ DA LUZ, para que en el término de diez días hábiles concurra al Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 282 del C.P. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 4/1 Nº 42 v. 4/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO MEDINA, alias "Tabi", D.N.I. 20.011.642, en la causa que tramita bajo el Nº 805 caratulada "PONCE, DIEGO GABRIEL s/ Inf. 189 Bis C.P. y 23.737", del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 4/1 Nº 56 v. 10/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a LUISA MYRIAM BOSSI DE GARRO ALEMANY, a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 620, caratulada "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A. s/ Inf. Ley 23.771" que tramita por ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 21 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin que la nombrada comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación) ...- Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, secretario federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Morón, 21 de diciembre de 1995.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 4/1 Nº 52 v. 10/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.134, Doña Teodocia Montania, nacida el día 29 mayo 1957 en Ytaugua, Paraguay, hija de Martina Montania Ocampo y domiciliada en Juan José Paso Nº 4781, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de Capital Federal (Suipacha 767).
San Martín, 11 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/1 Nº 55.004 v. 4/1/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.115, Don José Seoane, nacido el día 24 setiembre 1943 en La Coruña, España, hijo de José Seoane y de Josefa Canle, domiciliado en Sargento Baigorria 2147 Dto. "F", Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 18 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/1 Nº 54.982 v. 4/1/96

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.133, Doña JORGELINA MORINIGO, nacida el día 22 abril 1963 en Encarnación, Paraguay, hija de José Vidal Morinigo y de Blanca Delia Duarte, domiciliado en San Nicolás Nº 2664, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/1 Nº 54.964 v. 4/1/96

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a la AGENCIA MARITIMA WIENGREEN S.R.L. para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/AGENCIA MARITIMA WIENGREEN S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. 49.180) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el diario "Boletín Oficial". Nota: Los Edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario "El Norte".
San Nicolás, 13 de noviembre de 1995.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 4/1 Nº 69 v. 4/1/96

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días al Señor "SAUNDERS ALBERTO ROQUE JOSE" para comparecer a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/ SAUNDERS JOSE R. s/ Ejecución Fiscal" (Expte. 49.222) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el diario Boletín Oficial. Nota: Los Edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado Federal.
San Nicolás, 8 de noviembre de 1995.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 4/1 Nº 70 v. 4/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "SIRCOVICH JORGE s/Quiebra". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Norberto J. Yañez, con domicilio en la calle Paraná 457, Piso 5º "B", Capital Federal hasta el día 20 de marzo de 1996. La fallida deberá dentro de las 24 horas, entregar al síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que: dentro de los 5 días acompañe un listado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, se la intima para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Martha M. Belusci de Pasina, secretaria.
e. 4/1 Nº 57 v. 10/1/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, informa a los Sres. acreedores que en los autos "FLEXO-BAG S. R. L. s/Concurso Preventivo" se ha pospuesto la celebración de la Junta de Acreedores para el día 11 de marzo de 1996 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Juan Garibotto. Juez".
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/1 Nº 29.840 v. 10/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE EL TREBOL S. A. C. s/Quiebra", Expte. Nº 64.332, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 45 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA SALAZAR E HIJOS S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 64.024, habiéndose designado síndico a Miguel Angel José Covini, Tucumán 811, Piso 2, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de

bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 46 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOMINGUEZ GERARDO LUIS s/Quiebra", expte. Nº 51.144, con fecha 14/12/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/1 Nº 47 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. EDUARDO WYLIAN DUCHE (D. N. I. Nº 92.324.499), habiéndose designado síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996, debiendo el Síndico presentar los días 3 de abril y 16 de mayo de 1996, respectivamente, un juego de copias de las impugnaciones que hubiere recibido y el informe individual de créditos. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 49 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PROSUL S. A., (Expediente Nº 64.744), con domicilio en Calle 4 y 155, Berisso, (Pcia. de Buenos Aires), habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.976 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CROMOTECNIA SAN LUIS S. A., (Expediente Nº 64.632), con domicilio en la calle Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.975 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CROMOTECNIA INDUSTRIAS QUIMICAS S. A., (Expediente Nº 64.591), con domicilio en Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.974 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TONNELIER ALEJANDRO, (Expediente Nº 64.661), con domicilio en la calle Suipacha 1178/80, 5º "k", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.973 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA FORESTAL QUIMICA SAIC, (Expediente Nº 64.649), con domicilio en Camino Gral. Belgrano 2590, Villa Domínico, (Pcia. de Buenos Aires), habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.972 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MASPRO SA, (Expediente Nº 64.556), con domicilio en Camino Gral. Belgrano 2590, Villa Domínico (Pcia. de Buenos Aires) habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.971 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RENAILL SA, (Expediente Nº 64.614), con domicilio en la calle Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.970 v. 10/1/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Saénz Peña 1211, piso 8 en los autos S. A. CANTERAS EL SAUCE s/Quiebra s/Incidente de Venta (expediente Nº 33.624), llama a concurso de precios y antecedentes a profesionales especializados en la materia, con la finalidad de proceder a la tasación de las Plantas industriales de la fallidas, sitas en la Provincia de Córdoba. La tarea será llevada a cabo por quien resulte designado teniendo en cuenta las siguientes pautas: (a) Deberá proceder a la confección del revalúo técnico de los bienes de uso e informe sobre su estado de conservación; y avalúo de los inmuebles; (b) Indicará los diferentes depósitos de minerales; c) Deberá determina el valor en el mercado de las marcas pertenecientes a la fallida, en especial, "El Milagro"; (d) fijará un precio de realización de la empresa en marcha, y discriminará del importe total el porcentaje que le asigna a los inmuebles, a los bienes muebles, a los depósitos de materiales, a las marcas y al mayor valor que resulta de la venta de la empresa como unidad productiva; (e) Deberá informar la mejor modalidad para la venta de las plantas, esto es, en conjunto o por separado. La tarea deberá ser efectuada en el plazo de 60 días corridos, que comenzarán a contarse desde su designación. Las presentaciones de los antecedentes de los concursantes y cotizaciones para la realización de este cometido podrá efectuarse hasta el día 13 de febrero de 1996 a las 11,00 horas, por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las actuaciones judiciales citadas. La apertura de los sobres que contengan las propuestas se efectuará el día 13 de febrero a las 12,00 horas en la Sede del Tribunal. En ese mismo acto, y una vez conocidas las propuestas el Tribunal llamará a los concursantes a mejorar precios de estimarlo pertinente. Este llamado queda sujeto a las demás condiciones establecidas en la resolución dictada en los autos citados el 4 de diciembre de 1995. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/1 Nº 55.094 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja y piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LE CIEL SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo, que con fecha 7 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del Concurso preventivo solicitado por LE CIEL SOCIEDAD ANONIMA, con sede legal en Camarones 1539 de esta Ciudad. El Síndico designado es el contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, oficina 3, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de abril de 1996. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de junio de 1996 a las 10 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de abril de 1996 y 15 de mayo de 1996. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/1 Nº 17.326 v. 10/1/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "ZIMMERMANN, MARIA CRISTINA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 13 de octubre de 1995 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de MARIA CRISTINA ZIMMERMANN con domicilio en Montevideo 1520, piso 4º, Departamento "B" y/o Paraguay 1307, Piso 2º, Departamento "29", ambos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 29 de abril de 1996, fijándose el 12 de junio y el 26 de julio de 1996 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35 y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 27 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad, y para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo, se intima para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/1 Nº 43 v. 10/1/96

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma ADI-TEX S. A., habiéndose designado síndico al contador Salton Ricardo Luis, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º Dpto. "H" Tel. 371-6131, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/96, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/4/96 y 23/5/96 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la audiencia informativa a los fines previstos en el art. 45 de la norma citada el día 14/8/96 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/1 Nº 55.085 v. 10/1/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, desempeñada por el Dr. Víctor A. Vivono, sito en Avda. Callao 635, 4º Piso de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BONAFIDE S. A. I. C. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 45.107) en fecha 26 de octubre de 1995 se ha declarado la finalización del concurso preventivo de BONAFIDE S. A. I. C., ordenándose la publicación del presente por un día.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/1 Nº 54.954 v. 4/1/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "WELBERS ENRIQUE JORGE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de WELBERS ENRIQUE JORGE haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Noberto Alvárez, domicilio en Uruguay 651, Piso 16 "A", Cap. Fed., domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 20 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/1 Nº 51 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "EDITORIAL QUINTO CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 8 de mayo de 1996 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 20 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7. Intímese a la fallida a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/1 Nº 39 v. 10/1/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635, 3º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES 27 DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA. Se fija plazo hasta el día 16 de abril de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 30 de mayo de 1996 y el día 16 de julio de 1996, respectivamente. Se fija plazo hasta el día 30 de abril de 1996 a los efectos del artículo 34 de la Ley 24.522. Señálase el día 24 de octubre de 1996 a las diez horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la Ley 24.522 a los efectos previstos en el artículo 45 de la misma.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/1 Nº 55.096 v. 10/1/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por dos días, en autos "GALEB S. A. s/Quiebra c/TORRES, WEILER y Otros s/Ordinario" que cita y emplaza a los Sres. WEILER TORRES y HUMBERTO HUGO TORRES, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 7vta., bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 41 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-12-95 se ha decretado la quiebra de TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S. A. I. y C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de marzo de 1996 presenten al síndico Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Perón 1610, 2º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última, extendida a sus administradores Osvaldo Jorge Cedeira (L. E. 4.336.872), Antonio Leone (L. E. 4.337.444) y Luis Do Pazo (D. N. I. Nº 12.652.164). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S. A. I. y C. s/Quibra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 53 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-12-95 se ha decretado la quiebra de MAEGAARD HENRIETTE ANA, (C. I. Nº 5.310.069) ...intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de abril de 1996 presenten al síndico Dr. Carlos Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Of. "20", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados MAEGAARD HENRIETTE ANA s/Quiebra" (C. I. Nº 5.310.069), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 54 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-12-95 se ha decretado la quiebra de GARI NORBERTO NELSON (C. I. Nº 5.121.329) ...intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1996 presenten al síndico contador Alegre José Alfredo, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º Piso, Of. "H. I. J.", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: GARI NORBERTO NELSON s/Quiebra" (C. I. Nº 5.121.329), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 55 v. 10/1/96

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, piso 7) hace saber que con fecha 27/11/95 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LA BOTICA DE BELGRANO 1999 S. C. S., en que se ha designado síndico a Angela Alexakis, con domicilio en Viamonte 308, 2º Piso "B" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996, habiéndose fijado el día 28 de agosto de 1996 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 4/1 Nº 54.937 v. 10/1/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 4 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BONDEART SRL s/Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de marzo de 1996 y presentará los informes del art. 35 el 06 de mayo de 1996 y art. 39 LC. , informes del art. 35 el 6 de mayo de 1996 y art. 39 LC. el 18 de junio de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/1 Nº 44 v. 10/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "THUEL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 6 de diciembre de 1995 se decretó la quiebra de THUEL S. R. L. Se designó la fecha del 26 de marzo de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ. serán presentados por el Síndico los días 10 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86, segundo párrafo L. C. Se prohiben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se cita a la fallida y a sus administradores Sres. Diego Enrique Engelmann y Néstor Osvaldo Silva a la audiencia de explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 23 de febrero de 1996 y, supletoriamente, la del día 18 de marzo de 1996, ambas a las 10:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/1 Nº 40 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de GRAMAJO ROBERTO GUILLERMO, con domicilio en la calle Fernández 438, Capital Federal, en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1996. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél y a) Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a los administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. c) Se intima a los administradores de la fallida para que pongan todos los bienes de ésta a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, octubre 3 de 1995... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal ... Fdo. Dr. German Páez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial". El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/1 Nº 48 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7 de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "MAMBO S. A.". Se ha designado síndico al contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 12 de febrero de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Deberá presentarse el informe individual de los créditos que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de marzo de 1996 y el informe general a que se refiere el art. 39 de la misma el día 8 de mayo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 89 de la Ley citada, la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha resuelto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán tenidos por ineficaces. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/1 Nº 50 v. 10/1/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ROSIL S. A." decretada el día 19-12-95, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-3-96. El art. 35 LC vence en fecha 24-4-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-6-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 4/1 Nº 71 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PICCHETTI ANGEL HECTOR", el 19 de diciembre de 1995. El síndico designado en autos es MIRTA AURORA LOPEZ DE CHELALA con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, Piso 5º Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 29 de abril de 1996 y 11 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 4/1 Nº 72 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo en los términos de los arts. 90 y siguientes de la Ley Nº 24.522; y la apertura del concurso preventivo de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Se fija plazo hasta el día 29 de marzo de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Pedro Angel Cadiz, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1625, 1º Piso, Oficina Nº 106, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 15 de mayo de 1996 y el día 28 de junio de 1996, respectivamente. Señálase el día 30 de septiembre de 1996, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secetario.

e. 4/1 Nº 17.331 v. 10/1/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ARANSUD SA s/Quiebra" que con fecha 27 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ARANSUD SA, con domicilio en la calle Malvinas Argentinas 213, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/1 Nº 59 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CAMPI ROBERTO JORGE s/Quiebra" que con fecha 27 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de CAMPI ROBERTO JORGE, D. N. I. Nº 4.314.763, con domicilio: Vuelta de Obigado 2647, 1º piso "B", Capital.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/1 Nº 60 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados BACIGALUPO FERNANDO RUBEN s/Quiebra" que con fecha 26 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de BACIGALUPO FERNANDO RUBEN. El fallido tiene domicilio en la calle Plaza 1667, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 4/1 Nº 61 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados DE SIMONE FABIANA MARISA s/Quiebra que con fecha de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de DE SIMONE FABIANA MARISA, DNI 17.571.487 la que tiene su domicilio en la calle Gavilán 371, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 4/1 Nº 62 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados FLISFICH ISAAC s/Quiebra" que con fecha 26 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ISAAC FLISFICH. El fallido tiene domicilio en la calle Vera 648, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 4/1 Nº 63 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados IBARRA ARCANGEL CIPRIANO s/Quiebra que con fecha 26 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de IBARRA ARCANGEL CIPRIANO. El fallido tiene DNI 4.519.088 y domicilio en la calle Mariano Acosta 970, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 4/1 Nº 64 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PEREZ ALICIA IVONNE s/Quiebra" que con fecha 26 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ALICIA IVONNE PEREZ La fallida tiene DNI 92.585.910 y domicilio en la Avda. Belgrano 2941, 3º "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 4/1 Nº 65 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados SANATORIO HOMERO SA s/Quiebra que con fecha 26 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de SANATORIO HOMERO SA. La fallida se encuentra inscripta el 14-12-46 bajo el Nº 5321 del libro 73, tomo A de S. A. con domicilio en la calle Directorio 4769, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 4/1 Nº 66 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TALLER ABIERTO S. R. L., con domicilio en la calle Warnes 2351, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de marzo de 1996 ante la síndico Elba Nélida Stanisci, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 922, 4º "23", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 1996 y 30 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88, Ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 4/1 Nº 67 v. 4/1/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA OCTAVA NOMINACION— TUCUMAN

Por cinco días. Se notifica y hace saber a los interesados que ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Octava Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de la Jueza Dra. María Isabel Tenreyro, Sec. a cargo de la Proc. Estela del Valle Ruiz tramita el proceso caratulado "NORCIVIL S. A. s/Concurso Preventivo", en el cual se dictaron las siguientes resoluciones: "Miguel de Tucumán, agosto 14 de 1995. Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: I.— Declarar abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de la firma "NORCIVIL S. A." con domicilio real en Avda. Benjamín Aráoz 1273/81 de esta ciudad. II. — Designar el día 8 del mes de setiembre del año 1995 a hs. 9.00 o subsiguiente hábil en caso de feriado para el sorteo de un Síndico Contador Público Nacional. A sus efectos comuníquese a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. III. — Fijar hasta el día 14 del mes de junio del año 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. IV. — Fijar para el día 20 del mes de setiembre del año 1996, a hs. 8,30 para que en el Salón de Actos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, con la prevención que la misma se realizará con los que concurran, cualquiera sea su número. V. — Ordenar se publiquen edictos en los diarios La Gaceta y/o Siglo XXI, y Boletín Oficial, de esta Provincia, y un diario de cada Ciudad donde la concursada tenga asentada sus sucursales, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 14, incs. 5, 28 y 29 L. C., la que deberá realizarse dentro de los cinco días de notificada y aceptada la designación de Síndico. VI. — fijar un plazo de diez días para que la concursada presente por ante el Juzgado, la documentación y libros de comercio que tuviere en su poder referente a su situación patrimonial. VII. — Anótese la inhibición general de bienes del concursado para disponer y gravar los mismos. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Inmobiliario, Registro Prendario, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Dirección General de Rentas de la Provincia. VIII. — Intimar a la Concursada para que deposite dentro de los tres días de notificada la presente resolución, la suma de pesos: dos mil ($ 2.000) para abonar gastos de correspondencia. IX. — Suspender el curso del trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra de la concursada, con las excepciones previstas en el art. 22 inc. 1 L. C., aclarándose que hasta tanto se inicie la publicación de los edictos ordenados, únicamente se suspenderán los actos de ejecución forzada de bienes. A sus efectos, líbrese oficios. X. — Disponer la radicación por ante este Juzgado, de todos los juicios suspendidos conforme la dispositiva anterior, que tramitan por ante esta Jurisdicción Judicial. XI. — Inscríbase el presente concurso en el Registro Público de Comercio. A sus efectos, ofíciese. XII. — Prohibir a los integrantes del Directorio de la Concursada, salir del país sin autorización judicial previa, concedida en cada caso por el Juez del Concurso. A sus efectos, líbrese oficio a la Policía Federal, Gendamería Nacional, Dirección Nacional de Migraciones y Dirección Nacional de Aduanas. Hágase saber. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Ante mí: Dra. Teresa Carnival de Davio (Secretaria) San Miguel de Tucumán, setiembre 7 de 1995. Autos y Vistos... Considerando: Resuelvo: I — Ampliar la resolución del 14/8/1995 de apertura del Concurso Preventivo de NORCIVIL S. A., a fin, de que pasen estos autos a Mesa de Entradas, disponiendo se tome nota que en los presentes actuados sólo se tramitará el Concurso Preventivo de NORCIVIL S. A.; debiéndose separar y corregir la carátula y quedando la presente como: NORCIVIL S. A. s. Concurso Preventivo. Fecho deberá hacerse la correspondiente enmienda en los libros de Entrada de causas del Juzgado. II. — Déjase sin efecto y en suspenso el día y hora en que se procederá al Sorteo del Síndico la que será determinada con posterioridad al cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior. III. — Ampliase el punto V) disponiéndose conforme Art. 29 L. C. que el plazo para publicar edictos en las otras jurisdicciones judiciales, será de 20 días a contar desde la notificación de la apertura y su aclaratoria, a la concursada. IV. — Ampliar el punto VI) de la resolutiva del 14-8-1995, indicándose que el plazo corre a partir de la notificación de la concursada. V — Disponer que la peticionante deberá acompañar las copias pertinentes para la formación independiente del presente Concurso Preventivo en el término de tres días de notificada la presente. Hágase saber. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Ante mí: Dra. Teresa Carnival de Davio (Secretaria). //Miguel de Tucumán, noviembre 8 de 1995. Autos y Vistos .... Considerando ... Resuelvo: Fijar para el día 22 del cte. mes y año a hs. 9:00 o subsiguiente hábil en caso de feriado para que en mi Público despacho se proceda al sorteo de un Síndico Contador Público Nacional. A sus efectos, líbrese oficio comunicando de esta situación, a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte de Justicia y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. Hágase saber. Fdo.: Dra. María Isabel Tenreyro (Juez) Ante mí: Proc. Estela del Valle Ruiz (Prosecretaria). Se hace saber que el Síndico sorteado es el C. P. N. Luis Eduardo Alvárez, con domicilio a los efectos del concurso preventivo en calle Bs. As. 817, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Tel. (081) 246293. Horario de atención: martes y viernes de 18 a 21 hs. Para mayor información secretaría del Juzgado.

Estela del Valle Ruiz, secretaria

e. 4/1 Nº 54.978 v. 10/1/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/1/96 - Vence: 8/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo L. Gallo Tagle	13/12/95	JOSE BRUNO	29.812
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	20/12/95	NELIDA JACINTA RODRIGUEZ	29.821
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/12/95	DORINA GONZALEZ y ALBERTO GONZALEZ	29.792
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18/12/95	LUIS EMILIO DUFAU	29.737
6		Luis Eduardo Sprovieri	01/12/95	ELSA FREIRE de DE LA HUERGA	29.740
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	21/12/95	MANOJA CARLOS y NIGRO de MANOJA, NELIDA AURORA	54.879
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	22/12/95	DARIO RODOLFO MAURO CAMPAGNOLI	29.795
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	12/11/95	BORUCH LANCEWICKI	29.751
13		Gustavo Pedro Torrent	30/11/95	PARISINA RAMONA BEMI	29.796
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	19/12/95	NARCISO ALBERTO VIVOT	54.911
17		Raquel Elena Rizzo	21/12/95	VLADIMIR AMERICO POPOVICH	29.764
18		Iris A. Pini de Fusoni	21/12/95	JOSE DANIEL GONZALEZ	29.727
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/10/95	MANUEL ANDRES PENIDO COSTOYAS	54.886
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/12/95	CARMELO SANTIAGO	29.780
21		Luis Guillermo Köhler	05/12/95	ROSA SASLAVSKY	29.733
21		Luis Guillermo Köhler	05/12/95	ADOLFO JOSE PIANCINO	29.732
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/12/95	MANUEL MATEO CANCELA	29.811
22	UNICA	Fernando L. Spano	31/10/95	MARIA ANGELICA RIVERAS	29.772
36	UNICA	Guillermo Valentini	13/12/95	ENRIQUE GILARDONE	54.887
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/12/95	SAVEIRO BEVILACQUA	29.755
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/12/95	MANUEL OSCAR SILVA	29.793
42	UNICA	María Elena Ucar	19/12/95	ENRIQUE ERWIN SCHULZ y TERESA SANTILLANA	29.730
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/12/95	MANUEL ERNESTO NAISTAT	29.791
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli		JOSE VICTOR ABELLEIRA	29.760
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/12/95	AMANDA BATTAGLIESE	29.739
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/12/95	RENE EMILIO DE PAUL	54.817
46	UNICA	María del Carmen Kelly		ANA BICER	29.789
46	76	María del Carmen Kelly	11/12/95	REALE JUAN ANDRES	54.795
46	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/12/95	PLACIDO JUAN JORGE ROJO	29.798
47		Silvia R. Rey	20/12/95	MANUEL ONTORIA	29.750
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/11/95	JUAN CARLOS ROETTO	29.752
48	UNICA	Virginia Simari de Landó	22/12/95	RAUL CALONICO	29.779
49	UNICA	Virginia Simari de Landó		FIORITO JUAN ELBIO	29.743
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/12/95	MARIA TERESA VIBERTI	29.809
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/12/95	DAVID PIATTA y CLARA NELIDA BISTAGNINO	29.763
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/12/95	EDUARDO MIGUEL BAGHDO	54.850
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/12/95	MALKA APELBAUM	29.765
53		Elsa Isabel Miranda	22/12/95	PEDRO FRANCISCO JOSE AÑINO GOMEZ	54.815
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19/12/95	ENRIQUE ANTONIO GONZALEZ ROSAS	29.822
58		Viviana Fernández Seoane		NELIDA GONZALEZ	29.767
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/12/95	OSVALDO PEDRO PIRON	29.786
66	UNICA	Juan José Caprín	27/11/95	DELICIA LUJAN	29.736
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13/12/95	BARBARA WENNER	29.771
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	30/10/95	OTRANTO LUIS SALVADOR	29.820
68		C. Ma. del Valle Montoya	19/12/95	JORGE LEMME	54.897
68	UNICA	Clemente Ma. del Valle	21/12/95	ARMANDO MANUEL RUBIANES	29.804
71		Susana A. Nóvile	13/12/95	JOSE LEON	29.776
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/12/95	LUIS ATILIO ORDUÑA	29.790
74	UNICA	Juan A. Casas	20/12/95	MARTINA H OUSSAY ANCHORENA	29.770
74	UNICA	Juan A. Casas	20/12/95	JORGE JOSE SAID	29.753
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	19/12/95	MARIA ERLINDA NUÑEZ	29.769
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/12/95	FRANCISCO BOF	29.726
80		Gustavo Enrique Toledo	19/12/95	FRIDA MEDAWAR	29.734
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/12/95	MARIA JOSEFA RIVELLI	29.725
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/12/95	ELVIRA LOPEZ	54.870
90		Martín Alejandro Christello	20/12/95	ABELARDO RAUL RAMIREZ	54.770
91	UNICA	Fernando Christello	21/12/95	CLARA GARBER	54.800
93		Marta Susana M. Gastaldi	19/12/95	MARIA ISABEL ACUÑA TRUEBA	29.724
93		Marta Susana M. Gastaldi	20/12/95	ALICIA PETRONILA URRUTIA	29.747
93		Marta Susana M. Gastaldi	26/12/95	MARIA DELFINA BUSTOS	29.731
97		Deborah B. Aleandra	11/12/95	GARONE FRANCISCO MARIA y BAVA de GARONE LUIS TOMASA	29.787
97	UNICA	Deborah B. Aleanori	22/12/95	AMADORA GOMEZ LAFUENTE	54.813
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/11/95	TEOTISTE ARGENTINA BOLO	54.783
100	UNICA	María Cristina Battaini	21/12/95	MARIA OFELIA DONATA TESSI	29.749
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/12/95	ROSA PAULA TRAVERSO	29.810
103	UNICA	Luis José Carballido	23/11/95	AIDA INES TONELLO	29.775
103	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12/12/95	AURELIO CALVO MARTINEZ, RAMONA MATILDE GONZALEZ y AURELIO CALVO	29.768
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/12/95	JOSE ANGEL ANTUÑA	29.748
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	19/12/95	NARETTI OSCAR ALCIDES	29.759
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	21/12/95	EDUARDO CESAR MAYANTZ	29.788
110	60	María Clara Lagache	26/12/95	SARA ELELIA BRAGUZZI	29.785

e. 4/1 Nº 3 v. 8/1/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1996, en primera convocatoria a las 13,00 horas y en segunda convocatoria a las 14,00 horas en sus oficinas de Ecuador Nº 337 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma total de $ 2.500.000 (Pesos dos millones quinientos mil), mediante la suscripción en efectivo y/o con saldos acreedores y apropiación de aportes irrevocables, mediante emisión de 1.400.000 acciones ordinarias al portador clase B de cinco votos por acción, valor nominal $ 1 por acción.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la sede de la Sociedad.
e. 29/12/95 Nº 54.528 v. 5/1/96

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1996, en primera convocatoria a las 15,00 horas y segunda convocatoria a las 16 horas en sus oficinas de Ecuador Nº 337 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Ratificación de lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1995, convalidación de las decisiones.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la sede de la sociedad.
e. 29/12/95 Nº 54.527 v. 5/1/96

AGROPECUARIA GUATAN
S. A.
I. G. J. 16.645

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de enero de 1995, a las 11 horas, en la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Ratificación de todo lo resuelto por las Asambleas Generales Nº 1 al Nº 17".
Presidente - Angélica Sastre de Pradere

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 2/1 Nº 54.754 v. 8/1/96

ALLERGAN - LOA
S. A. I. C. y F.
Nº IGJ 8504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de enero de 1996, a las 10 horas, en el local social de la calle Avda. Eduardo Madero 942, 7 piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital social de $ 2.664.040 a $ 2.998.990;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Mauricio J. Gatto Bellora
e. 2/1 Nº 54.751 v. 8/1/96

ASOCIACION DE FERRETERIAS PINTURERIAS Y BAZARES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto Social se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes 16 de enero de 1996, a las 21,30 hs., en el local social de Lavalle 1646, 3º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General de bienes Muebles e Inmuebles del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Modificación de la cuota social.
5º) Designación de una junta escrutadora que verificará la elección por dos años de: un Presidente, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y por un año: seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas.
Presidente - Néstor A. Monti
Secretario - Juan C. Mariño
e. 3/1 Nº 54.775 v. 4/1/96

"C"

CASTELL'S
S.A.
(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 1996 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado, distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/12/95 Nº 54.448 v. 4/1/96

CLINICA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda para el día 16 de enero de

1996 a las 11.30 horas, en la Av. Córdoba 1367, Piso 2° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Revalúo ley 19.742.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio económico N° 41, cerrado el 31 de agosto de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Dr. Fernando Roque

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento de 13 a 15 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.
e. 28/12/95 N° 54.399 v. 4/1/96

CAOLINES ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I. G. J.: 51.681. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1996, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 636, 2° piso, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de los motivos de la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, finalizado el 31 de agosto de 1995, indicada en el inciso 1° del artículo 254 de la Ley N° 19.550.
3°) Consideración de los honorarios de los señores Directores correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, finalizado el 31 de agosto de 1995 y asignación de los resultados.
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios, de acuerdo a las normas estatutarias, y del Síndico, por el término de un (1) ejercicio.
6°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
Director - Gerónimo Rizzo
e. 2/1 N° 54.740 v. 8/1/96

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S. A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción IGJ 9704, Libro 115, Tomo A, Escritura 83. Convoca a Asamblea General extraordinaria a celebrarse en la calle Pte. Perón 1215, piso 6° Oficina C, Capital Federal, el día 22 de enero de 1996 a las 18 hs. en segunda convocatoria, o a las 19 hs. en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanza el quórum de ley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Propuesta de modificación de los Estatutos de la sociedad.
3°) Propuesta de designación de un síndico.
4°) Ampliación del objeto.
5°) Aumento de capital.
6°) Propuesta de un órgano de fiscalización.
7°) Propuesta de incorporación de nuevos socios.
Vicepresidente - Ricardo Rodolfo Elmo
e. 3/1 N° 54.810 v. 9/1/96

"E"

ESCOMP S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción: I. G. J. N° 1840. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. accionistas de ESCOMP S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio Uruguay 775, 3° "B", Capital Federal, para el 17 de enero de 1996 a las 20,30 horas en primera convocatoria y 21,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del tratamiento del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/94 fuera de plazo.
3°) Aprobación del balance general, estado de resultados, memorias e informes correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4°) Designación de Directores y fijación de su número.
5°) Designación de Síndicos - titular y suplente.
6°) Consideración de la situación actual de la sociedad y medidas a tomar.
7°) Consideración de los motivos de pérdida de contratos de prestación y medidas a tomar.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Presidente - Horacio J. Serra
e. 29/12/95 N° 54.621 v. 5/1/96

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas titulares de acciones clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON SOCIEDAD ANONIMA a asamblea especial ordinaria de accionistas clase B para el día 17 de enero de 1996 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes y un síndico titular y uno suplente por las acciones clase B.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. BOMCHIL, Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54-1) 326-7217 y 328-8400.
e. 28/12/95 N° 54.450 v. 4/1/96

"L"

LA FUSION S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta bajo el N° 2757 del Libro 114 Tomo A de S. A. con fecha 20/3/94. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 1452 piso 10 "A" de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y a la causa de la presentación fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del directorio a la fecha de la asamblea.
4°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
5°) Remoción de director y designación de su reemplazante.
Presidente - Rubén Martínez Dios
e. 29/12/95 N° 29.563 v. 5/1/96

LA PASCUALA S. A. N° Insc. IGJ 106.193/5997

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 8 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1996 a las 15.30 horas, en Reconquista 715, 6° P. Deptos. A y B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reorganización del órgano de Fiscalización - Consideración de la gestión.
3°) Elección de Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Guillermo Michelson Irusta
e. 2/1 N° 54.689 v. 8/1/96

LACTONA S. A. N° I.G.J. 239-614

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 26 de Enero de 1996, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9° "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
Presidente - Fernando Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).
e. 3/1 N° 29.735 v. 9/1/96

LENGER & GLUSMAN Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Enero de 1996. En primera Convocatoria a las Diez horas y a las doce horas en Segunda Convocatoria en la calle Alsina 1469 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2°) Distribución de utilidades que puede exceder el 25 % de la utilidad del ejercicio.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Lenger
e. 3/1 N° 53.391 v. 9/1/96

LIMPIOLUX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Ramón L. Falcón 2134 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación indicada en el art. 234 inc 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión de los directores y síndico del ejercicio finalizado.
5°) Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y designación de los mismos por un año.
6°) Designación del síndico titular y suplente por un año
Director - Norberto Peluso
e. 3/1 N° 54.798 v. 9/1/96

"M"

MEDI-GAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 2109 Libro 95 Tomo A de S.A. - 12 de junio de 1980. Convócase a los Sres. accionistas de MEDI-GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 754 6° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 16, cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550) por encima del monto fijado por el mismo en razón de las tareas técnico administrativas desempeñadas y Distribución de Utilidades.
4°) Fijación del N° de miembros del Directorio y elección de los mismos con mandato por el término de 1 año.
Presidente - Eduardo Raúl Bracco
e. 28/12/95 N° 54.325 v. 4/1/96

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero de 1996 a las 17 hs. en la sede social de la empresa sita en Guanahani 420, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancias.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Vicepresidente - Alberto Lareo

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por un banco o institución autorizada en Guanahani 420, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. hasta el 11 de enero de 1996 inclusive.
e. 28/12/95 N° 54.411 v. 4/1/96

MAGNA QUILMES S. A. Inscripción I.G.J. N° 11242, Libro 115, Tomo "A" de S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de enero de 1996, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4°, Capital Federal, a las 16.00 y 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Aprobación de las respectivas gestiones.

3º) Determinación del número de directores. Elección de autoridades sociales
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Walter Corral
e. 3/1 Nº 54.919 v. 9/1/96

"N"

NEOTEC
S.A.
I.G.J. Nº 1.600.641

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NEOTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1996, a las 17 horas, en Alsina 960 Piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación correspondiente a los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/3/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio y la Sindicatura.
6º) Asignación de resultados.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Renuncia del Sr. Hugo Alfredo Frick y designación de nuevo Directorio.
Síndico Titular - Germán Origuela
e. 28/12/95 Nº 29.402 v. 4/1/96

"O"

ONECOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para tratar ejercicio 31/7/95 en Viamonte 464 8º Piso el 16 de enero de 1996 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración docs. art. 244 Punto 1º Ley 19.550, ejercicio 29 del 31/7/95.
3º) Aprobación, gestión directores y síndicos.
4º) Elección Directores y Síndicos.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo Andrés Onetto
e. 29/12/95 Nº 54.582 v. 5/1/96

"P"

PAPELERA PEDOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de enero de 1996 a las 11:00 horas, a celebrarse en Florida 375 Pso. 4º "C" Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/92; 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Modificación del art. 2 del Estatuto.
5º) Designación del Director Titular y del Director Suplente.
6º) Emisión de obligaciones negociables. Los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus respectivas acciones en el tiempo y forma previstos por la Ley de Sociedades 19.550 y el Estatuto Social.
Presidente - Antonio Jesús Escaño
e. 29/12/95 Nº 29.609 v. 5/1/96

PERFOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1996 a las 09:00 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95. Honorarios a directores. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Razón por la que la convocatoria se realiza fuera de término.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.
Presidente - Alberto Víctor Gavio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.
e. 29/12/95 Nº 54.638 v. 5/1/96

"R"

RAYMOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1996 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995;
2º) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3º) Elección de los miembros del directorio; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 28/12/95 Nº 54.392 v. 4/1/96

R.A.I. CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el diecisiete de enero de 1996, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas, en Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentos contables, previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad.
5º) Aumento del capital social.
Presidente - Rubén A. Inglesini

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 29/12/95 Nº 54.768 v. 5/1/96

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 1996 a las 16:00 hs. en 25 de Mayo 516 - Piso 16 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración a Directores Ejercicio 1994/1995, artículo 261, Ley 19.550.
2º) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1) Ley 19.550.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio. Su elección. Elección de Síndicos.

4°) Remuneración a Directores Ejercicio 1995/1996.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Douglas Jenkins
e. 3/1 Nº 54.856 v. 9/1/96

ROLAMAR
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Enero de 1996 a las 10 horas a celebrarse en Avda. Paseo Colón 315, piso 5° de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones tratamiento fuera de término documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 y posterior consideración de los mismos.
3°) Renuncia de Directores, tratamiento de su gestión, fijación del número de miembros del Directorio, elección y designación de Directores titulares y suplentes.
4°) Designación de Síndicos titular y suplente.
5°) Reforma del Estatuto Social.

Presidente del Directorio - Bernardo Marcelo Villar

Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de Junio de 1966, bajo el Nº 1315, F° 121, Libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.
e. 3/1 Nº 54.806 v. 9/1/96

"S"

SAN CARLOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 19 de enero de 1996, 12 hrs., en la sede sita en Tucumán 141, 6 B, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/95.
2°) Consideración de la gestión de la administradora y su remuneración.
3°) Ratificación de la cesión efectuada por Ana M. Duhau a Eduardo Helguera de la totalidad de su participación en el capital comanditado.
4°) Ratificación de la adecuación del Estatuto a la ley 19.550. Transcripción de texto ordenado.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Eduardo Helguera
e. 2 /1 Nº 54.750 v. 8/1/96

SERVINORTE
S. A.
Registro IGJ Nº 6275

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 19 de enero de 1996 a las 16 horas en la Sede Social, calle Paraguay 1656, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ª Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1996.
Presidente - Ricardo Guillermo Hileman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas del día 15 de enero de 1996.
e. 2/1 Nº 54.640 v. 8/1/96

"T"

TASAK
S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de enero de 1996 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 924 3° piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de nuevo Directorio;
2°) Cambio de domicilio social;
3°) Aceptación de compra por parte de la Sociedad de la adquisición del inmueble identificado como unidad funcional N° 3 de la planta baja (local de negocio sito en la ciudad de La Plata con frente a la Avenida Siete, Nº 791/93/99 esquina calle 48 Nº 601/19 y que se adquirirá para la Sociedad por escritura del 5 de enero de 1994;
4°) Tratar el aumento de capital por aportes de los socios para efectuar la compra referida.

Buenos Aires, 19/12/95.
Presidente - Isaac Salem
e. 28/12/95 Nº 54.329 v. 4/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 50.349 del 23/11 al 29/11/95 local sito en AVELLANEDA 4202.
e. 28/12/95 Nº 54.352 v. 4/1/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que el señor Alfredo José Di Muni con domicilio legal en Castro N° 1131, 6° "B", Cap. Fed., vende, cede y transfiere al señor Carlos Enrique Moretti, con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 815, 2° "B", Cap. Fed., la "Farmacia La Asunción", de su propiedad, sita en AVENIDA GAONA 1894, Cap. Fed. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.
e. 28/12/95 Nº 54.313 v. 4/1/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que Farmacia Alonso S.C.S., con domicilio legal en Avda. Gaona 2488, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a los señores Alfredo José Di Muni, con domicilio en Castro 1131, 6° B Cap. Fed. y Alberto Nemesio Emilio Flaquillo, con domicilio en Zarraga 3496, 5° Piso, Cap. Fed. (integrados como Sociedad de Hecho) la "Farmacia Alonso S.C.S.", de su propiedad, sita en AVDA. GAONA 2488, Cap. Fed. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.
e. 28/12/95 Nº 54.311 v. 4/1/96

Roberto Osvaldo Rodríguez, contador público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Domingo Noya Botana domiciliado en Yerbal 1080 4° C. F.; Antonio Lema domiciliado en Paysandú 35 C. F. y Constantino Castro domiciliado en Lonardi 1655 Beccar P. B. A. Venden a Garage Central S. R. L. representada en este acto por su socio Gerente José Rodríguez Gómez domiciliado en Pavón 1360 C. F.; el Garage Comercial capacidad máxima hasta 54 cocheras y 2 para ciclomotores y taller complementario de mecánica ligera (hasta 50 mts. y 2 operarios) sito en AVELLANEDA Nº 952/62 Subsuelo Planta Baja, pisos 1° y 2° de Capital Federal. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes
e. 3/1 Nº 54.776 v. 9/1/96

"C"

Comunicaciones Globales S.A., con domicilio en Peña 3121 piso 6 "A" de Capital Federal, transfiere a los Sres. Fernando A. Miguelez y Marcelo Panosyan, con domicilio en Olazabal 3216 de Capital el centro de Telecomunicaciones denominado Telecentro Cabello, sito en CABELLO 3671 de Capital. Esta transferencia es libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en S. Ortiz 2427 Capital. Se publica por cinco (5) días.
e. 28/12/95 Nº 54.365 v. 4/1/96

"D"

Pragma Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Humboldt 1967 Piso 2 de la Capital Federal, Transfiere a Wunderman S. A. con domicilio en la calle Gorostiaga 2021 de la Capital Federal, el negocio sito en la calle DEMARIA 4412 Planta Baja, 1,2, y 3 Pisos de la Capital Federal dedicado al rubro de Agencia Comercial de Publicidad Expediente Municipal de habilitación 70.058/78. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 3/1 Nº 54.890 v. 9/1/96

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Capital Federal, avisa que Carmelo Casellato con domicilio en la calle Gavilán N° 630 de Capital Federal, cede y Transfiere a C. Casellato S.R.L. y Caseto S.R.L. con domicilio en la calle Gavilán N° 632 de Capital Federal la Carpintería mecánica, taller de tapicería, de pintura con máquina pulverizadora, fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada (complementaria), depósito exposición y venta por mayor y menor de los mismos, garage privado y oficinas administrativas, ubicado en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN N° 2211-13-19-23, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/1 Nº 29.781 v. 9/1/96

"F"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. corrientes N° 1250 9° B de Capital Federal, avisa que Artifort S. A. con domicilio en la calla Atuel N° 713 de Capital Federal, cede y transfiere a Vul-Caño S. R. L. con domicilio en la calle Famatina 3202 de Capital Federal el Depósito de materiales de construcción, reparación y mantenimiento de edificios y sus partes, destapación y reparación de cañerías pluviales y cloacales, taller mecánico de reparación de automotores (vehículos propios) garage, venta y oficinas, ubicado en la calle FAMATINA N° 3202-10-14 y ATUEL N° 713 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas
e. 3/1 Nº 29.782 v. 9/1/96

"H"

Se avisa que: Oscar Alfredo Molina, con domicilio en Bermúdez 63, P. 4° "C", Capital Federal, y Miguel Alberto Mazzola, con domicilio en Chivilcoy 175, P. 1° "A", Capital Federal, venden a "Mi Garage SRL" con domicilio en Chivilcoy 175, Capital Federal, negocio del ramo de garage comercial (capacidad máxima hasta 63 cocheras), sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 3055, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.
e. 2/1 Nº 29.642 v. 8/1/96

"L"

"Escrich & Selva, S.R.L." representada por el Abogado Dn. Claudio Osvaldo Salerno, con oficina en calle Uruguay 750 PB, Capital Federal, T.E.: 476-3583/91. Avisa: que por su intermedio, Angel Mafia Guido, domiciliado en Montañeses 1853, piso 9 de Capital Federal, vende a Claudia Adriana Gorestein domiciliada en Méndez de Andés 1853, Dto. "3" de Capital Federal; el negocio de "Café-Bar" ubicado en la calle LAVALLE 750/54, AVDA. CORRIENTES 753/63 (Galería Corrientes Angosta) local 42 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
e. 28/12/95 Nº 54.430 v. 4/1/96

"M"

Guido Roberto Vega, con domicilio en Avda. Callao 384, Entrepiso "1", Capital, avisa que transfiere a Bernardo Julio González Holway, el negocio de hotel sin servicio de comida sito en MERCEDES 265, Capital, reclamos de ley en Avda. Callao 384, Entrepiso "1", Capital.
e. 2/1 Nº 54.684 v. 8/1/96

"S"

Se comunica que Mario Evelto Suárez con domicilio en Suárez 584 transfiere su negocio que funciona como garage comercial, carpeta N° 105.022 ubicado en la calle SUAREZ 586 a la señora Bonifacia Pacheco domiciliada en la calle Cuenca 957. Reclamos de ley en Cuenca 957.
e. 2/1 Nº 54.707 v. 8/1/96

"V"

Ratifico y rectifico edicto, del Boletín Oficial N° 34.203 del 5/7/95 al 11/7/95, aclarando la correcta dirección: VIAMONTE 2219/27, y agregando también el rubro de playa, para uso exclusivo del alojamiento anexo. Reclamo de ley Viamonte 2219/27
e. 3/1 Nº 54.830 v. 9/1/96

Se hace saber por 3 días en cumplimiento del art. 484 inc. c), de la Ley 20.094, que don Blas Mazzafera, Francisco Mazzafera y Néstor Osvaldo Castiglione, mediante escrit. 142 del 13/12/95, Reg. 111 de Avellaneda, al F° 441, transfirió a "Compañía de Navegación Argentina CONAR Sociedad de Responsabilidad Limitada", quien adquirió el buque de bandera argentina, denominado "DON BLAS", Matrícula 2.604.
e. 2/1 Nº 54.753 v. 4/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. DERECHO DE PREFERENCIA

Atento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1995 de aumentar el Capital Social de ADMINISTRACION GAYNOR S.A., hasta la suma de $ 376.000.00 mediante la capitalización de ajustes al V/N. Resultados no asignados y de aportes, el Directorio ofrece por este medio la suscripción preferente regulada en el artículo 194 de la Ley 19.550 y mod. a quien legalmente le corresponda.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 2/1 Nº 54.698 v. 4/1/96

"B"

BAGLEY
S. A.

PAGO DEL DIVIDENDO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS CLASES "A" y "B" POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31-8-95.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 1995 aprobó el dividendo del 2,60869565 % en efectivo a las acciones escriturales ordinarias clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) actualmente en circulación. En consecuencia, el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas la citada distribución, a partir del 5 de enero de 1996. Toda la operación se hará por intermedio de la Caja de Valores S. A., que efectuará las liquidaciones de la distribución, en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las siguientes oficinas de la misma: calle 48 Nº 515, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755, Planta Baja, Rosario; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; y San Martín 2231, Santa Fe. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.

Presidente - Jaime Pablo Núñez
e. 2/1 Nº 17.235 v. 4/1/96

"C"

COFINA AGRO
S.A.

Nº Registro 1.611.726. A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: COFINA AGRO S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 987, 5to. B, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio como sociedad anónima bajo la denominación de "COFINA AGRO S.A.", el 2 de octubre de 1995, bajo el Nº 9298 del Libro Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: La Primera Sociedad de Hecho, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 987 5to. B. Capital Federal, inscripta en la Dirección General Impositiva bajo el CUIT Nº 30-64401135-2. Fusión: COFINA AGRO S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y La Primera Sociedad de Hecho es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 15 de noviembre de 1995 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de noviembre de 1995. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de octubre de 1995, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Cofina Agro S.A. $	La Primera S.H. $
Total del Activo Corriente	12.000,00	2.101.156,90
Total del Activo No Corriente	—	65.914,85
Total del Activo	12.000,00	2.167.071,75
Total del Pasivo Corriente	—	2.140.071,75
Total del Pasivo No Corriente	—	—
Patrimonio Neto	12.000,00	27.000,00

Aumento del capital y emisión de acciones: Para dar lugar a la relación de canje se aumentó el capital social de COFINA AGRO S.A. de $ 12.000 a $ 39.000, o sea $ 27.000,00 mediante la emisión de 270 acciones nominativas no endosables de $ 100 y con derecho a un voto. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 987, 5to. B, Capital Federal.

Presidente - Hernán Marcó del Pont
e. 2/1 Nº 54.680 v. 4/1/96

CAFE COLOMBIA
S. A. I. y C. (En liquidación)

Inscripta en la IGJ el 3/3/63 bajo el Nº 667, Folio 32, Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales. A los fines de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber que la valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción de capital a valores del 28 de diciembre de 1994 es de: activo $ 1.656.554,54 y $ 8.710,54 respectivamente; pasivo: no había pasivo antes de la reducción de capital; Patrimonio neto: $ 1.656.554,54 y $ 8.710,54 respectivamente.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 3/1 Nº 29.754 v. 5/1/96

COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL
S. A.

AVISO: FUSION POR ABSORCION

Compañía Inversora Multicanal S. A. con sede social en Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 26/7/91 bajo el Nº 5227, Lº 109, Tº A de S. A.; Multicanal S. A. con sede social en Av. San Juan 2520, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 4551 del Lº 108, Tº A de S. A. con fecha 13/7/90; Video Emisión Reservada S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 22/6/87 bajo el Nº 4281, Lº 103, Tº A de S. A.; Video Visión Claypole S. A. con sede social en Av. San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 3/11/94 bajo el Nº 10838, Lº 113, Tº A de S. A.; Visión 2000 Televisión por Cable S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 5/8/91 bajo el Nº 5575, Lº 109, Tº A de S. A.; Canaco S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 1050, Fº 355, Lº 63, Tº A de Estatutos Nacionales; Antena Comunitaria Villa Carlos Paz S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 370, Fº 1600, Tº 7 Córdoba, con fecha 29/3/94; Intercable S. A. con sede social en Lima 1261, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 8676, Lº 110, Tº A de S. A. con fecha 21/10/91; Tecno Visión S. A. con sede social en Lima 1261, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 13/7/94 bajo el Nº 6846 del Lº 115, Tº A de S. A.; Sanco TV S. A., con sede social en Sarmiento 335, La Falda, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1674, Fº 6923, Tº 28, Córdoba, con fecha 24/10/94; Cablex S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1728, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes bajo el Nº 3545, Fº 128 vto., Lº XXIII de Sociedades Mercantiles con fecha 17/5/85; TV Cable Sur S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personal Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, matrícula 29331 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/55265 por Constitución, con fecha 3/5/91; Empresa Argentina de Televisión por Cable S. A., con sede social en Av. San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 8208 del Lº 106, Tº A de S. A. con fecha 11/11/88; Tel Co S. A., con sede social en Azcuénaga 242, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 24.460 de Sociedades Comerciales, Legajo 45859 por Constitución, con fecha 23/3/88; Codicable S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ), bajo el Nº 7814, Lº 108, Tº A de S. A. con fecha 24/10/90; Pilar Televisora Color Satelital S. A. con sede social en Lima 1261, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 1298, Lº 107, Tº A de S. A. con fecha 19/3/90; QVC S. A., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 29.074 de Sociedades Comerciales, legajo 1/55512 por Constitución, con fecha 11/3/91; Tele Cable Color S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 7281, Lº 105, Tº A de S. A. con fecha 14/10/88; Paraná Televisión por Cable S. A., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 3551, Lº 109, Tº A de S. A. con fecha 6/6/91; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 6 de diciembre de 1995 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las sociedades celebradas los días 12, 13, 14, 15 y 18 de diciembre de 1995, mediante el cual Compañía Inversora Multicanal S. A., como sociedad absorbente, cambiando su denominación social por Multicanal S. A. y con domicilio en Piedras 1743, Capital Federal, continuará, con efecto al 1/10/95, los negocios sociales de las dieciocho sociedades. Como consecuencia de esta fusión Multicanal S. A., Video Emisión Reservada S. A.; Video Visión Claypole S. A.; Visión 2000 Televisión por Cable S. A.; Canaco S. A.; Antena Comunitaria Villa Carlos Paz S. A.; Intercable S. A.; Tecno Visión S. A.; Sanco TV S. A.; Cablex S. A.; TV Cable Sur S. A.; Empresa Argentina de Televisión por Cable S. A.; Tel Co S. A.; Codicable S. A.; Pilar Televisora Color Satelital S. A.; QVC S. A.; Tele Cable Color S. A. y Paraná Televisión por Cable S. A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen a Compañía Inversora Multicanal S. A., por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de estas sociedades sin aumento del capital de Compañía Inversora Multicanal S. A. que se mantiene en el monto actual de $ 160.000.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de setiembre de 1995, arroja los siguientes resultados: Compañía Inversora Multicanal S. A.: activo $ 362.353.211, pasivo $ 226.572.548; Multicanal S. A.: $ 76.133.057, pasivo $ 31.503.232; Video Emisión Reservada S. A.: activo $ 8.428.560, pasivo $ 8.185.768; Video Visión Claypole S. A.: activo $ 3.736.175, pasivo $ 3.222.249; Visión 2000 Televisión por Cable S. A.: activo $ 6.623.237, pasivo $ 6.521.945; Canaco S. A.: activo $ 3.088.883, pasivo: $ 2.793.177; Antena Comunitaria Villa Carlos Paz S. A.: activo $ 3.429.447, pasivo $ 954.298; Intercable S. A.: activo $ 8.436.122, pasivo $ 5.016.700; Tecno Visión S. A.: activo $ 443.867, pasivo $ 357.295; Sanco TV S. A.: activo $ 767.539, pasivo $ 243.479; Cablex S. A.: activo $ 6.181.801, pasivo $ 5.140.605; TV Cable Sur S. A.: activo $ 1.188.173, pasivo $ 1.132.467; Empresa Argentina de Televisión por Cable S. A.: activo $ 2.431.308, pasivo $ 1.177.517; Tel Co S. A.: activo $ 198.169, pasivo $ 0; Codicable S. A.: activo $ 742.494, pasivo $ 513.611: Pilar Televisora Color Satelital S. A.: activo $ 3.658.413, pasivo $ 3.614.851; QVC S. A.: activo $ 10.592.852, pasivo $ 9.013.283; Tele Cable Color S. A.: activo $ 5.447.493, pasivo $ 4.778.446; Paraná Televisión por Cable S. A.: activo $ 2.961.120, pasivo $ 1.268.129. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26 y 27/12/95.

e. 3/1 Nº 53.852 v. 5/1/96

"G"

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/59, bajo el Nº 2090, Fº 40, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-51041353-5. ESTANCIAS DEL OESTE Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 2/12/36, bajo el Nº 254, Fº 553, Lº 44 Tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-52529274-2.

FUSION POR ABSORCION Y AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la Ley de Sociedades comunican que se fusionaron mediante la incorporación a GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A.A.G.C.I. del patrimonio de ESTANCIAS DEL OESTE S.A.G.A.I.C., la que se disuelve sin liquidarse conforme art. 82 de la Ley de Sociedades, con efecto al 30/6/95 y hacen saber lo siguiente:

1 - Sociedad: Denominación, domicilio, datos en Registro Público de Comercio, monto activo y pasivo al 30/6/95, fecha asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 25 de setiembre de 1995.

1.1. - Incorporante: Gregorio, Numo y Noel Werthein Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria, Av. Corrientes 1891, 2º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/59, Nº 90, Fº 40, Lº 52 de Estatutos Nacionales: $ 48.835.606,53, $ 14.771.807,70, 22/12/95.

1.2 - Absorbida: Estancias del Oeste Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, Av. Corrientes 1891, 2º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/12/36, Nº 254, Fº 553, Lº A de Estatutos Nacionales $ 30.621.120,37, $ 5.664.388,10, 22/12/95.

2 - Variaciones de capital en Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C.I. con carácter previo a la fusión: aumento de $ 0,10 a $ 10.000 y reforma art. 6to. del estatuto social.

3 - Oposiciones y reclamos de ley en: Florida 142, piso 3º "C", Escribanía Casal.

Apoderado - Julio A. Etcheverry
e. 2/1 Nº 29.676 v. 8/1/96

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C I. /

ARGELITE
S. A. I. C. /

ARGELITE LA RIOJA
S.A.

Se hace saber por tres días que Goffre, Carbone y Cía. S. A. C. I. con domicilio en Uruguay 651 - Piso 13 "A" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de octubre de 1940 bajo el Nº 247 Folio 455 Libro 45 Tomo A, de Sociedades Anónimas. ARGELITE S. A. I. C. con domicilio en Uruguay 651 Piso 13 "A" - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de agosto de 1958 bajo el Nº 1704 - Libro 51 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y ARGELITE LA RIOJA S. A.; con domicilio en Mar del Plata y Pergamino - Parque Industrial de la Ciudad de La Rioja e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de octubre de 1987 bajo el Nº I.G.P.J. 137 - Folio 2470 a 2489 - Libro Nº 41 de Sociedades Anónimas, por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 20/12/95 las dos primeras y 19/12/95 la última, aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 27/9/95, siendo las Sociedades incorporantes Goffre, Carbone y Cía. S. A. C. I. y Argelite La Rioja S. A., y la escindida y disuelta por fusión Argelite S. A. C. I. Goffre, Carbone y Cía. S. A. C. I. aumentó su capital en $ 99.365, y Argelite La Rioja S. A. no aumenta su Capital Social. Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades al 30/6/95, fecha de los balances especiales: Goffre, Carbone y Cía. S. A. C. I. Activo $ 20.429.398,81 - Pasivo $ 2.438.045,92 Argelite S. A. I. C. Activo $ 30.630.358 - Pasivo $ 12.181.173,45 - Argelite La Rioja S. A. Activo $ 13.956,26 Pasivo $ 314.512.

Presidente - Horacio J. Berthe
e. 3/1 Nº 54.912 v. 5/1/96

"L"

LA ASTURIANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Reg. Nº 6019

Se hace saber por tres días: que la Sociedad denominada "LA ASTURIANA" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con última modificación inscripta en la I. G. J. el 3/12/75, bajo el número 3373, al folio 429, libro 83, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto mediante Asamblea del 11/7/95 aumentar su capital social de 0,00015 a $ 15.000 a través de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital y aumentar el capital en $ 285.000, mediante la emisión de 2.850.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción de $ 0,10 de valor nominal cada una a integrar en efectivo en el momento de la suscripción. Los Señores accionistas podrían ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días contados desde la última publicación, en el domicilio social de la calle San Martín 201, 2º piso, Of. 8 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.

Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente
e. 2/1 Nº 54.653 v. 4/1/96

"S"

SANTORO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Hace saber por 3 (tres) días a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 8-8-95 resolvió aumentar el capital social de $ 175.000 a $ 291.000, mediante la emisión de 1.160.000 acciones ordinarias al portador clase B de $ 0,10 v/n con derecho a un voto por acción y prima de emisión de $ 0.3741305 cada una. Se ofrece a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción del mismo, art. 194, Ley 19.550.

Presidente - Carlos J. Longoni
e. 2/1 Nº 54.648 v. 4/1/96

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S. A.
(Nº Reg. I.G.J. 10.646)

INDUSTRIAS METALURGICAS VICTORIA Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(Nº Reg. I.G.J. 13.341)

Se hace saber por tres días que ambas sociedades han suscripto con fecha 30 de junio de 1995, un compromiso previo de fusión por incorporación de Industrias Metalúrgicas Victoria Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera a Sociedad Industrial Argentina S. A., con efecto retroactivo al 1º de abril de 1995, sobre la base de los balances especiales de ambas sociedades al 31 de marzo de 1995 y del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha, habiendo sido aprobado dicho compromiso previo de fusión por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 28 de julio de 1995. Asimismo la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Industrias Metalúrgicas Victoria Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera resolvió la disolución anticipada de la sociedad, sin liquidación. El activo y el pasivo de Industrias Metalúrgicas Victoria Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera ascienden a $ 912.749,46 y $ 916.867,03, respectivamente, y el activo y el pasivo de SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. ascienden a $ 39.930.084,59 y 14.267.569,46, respectivamente, resultante de los balances especiales de ambas sociedades al 31 de marzo de 1995. El capital social de la sociedad incorporante se aumenta en $ 10.000 por lo que ha quedado establecido en $ 2.010.000, representado por 2.010.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1. cada una, con derecho a un voto por acción. Oposiciones de ley en Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, Capital Federal.

Director - Julio A. Vecchioni
e. 3/1 Nº 54.863 v. 5/1/96

"T"

TRADELINK ARGENTINA Sociedad Anónima

En Asamblea de fecha 28 de octubre de 1994 transcripta en instrumento privado resolvió: 1º) aumentar el Capital Social a $ 197.000. 2º) Reducir dicho Capital a $ 50.000, para ajustarse al art. 206 de la Ley 19.550. El Activo al aumentar el Capital Social ascendió a $ 195.071,53 y el Pasivo a $ 124.080,27. El Activo al reducir el Capital Social ascendió a $ 195.071,53 y el Pasivo a $ 124.080,27. Por ende no hubo variación.

Autorizada - Analía del Luján Ostojich
e. 3/1 Nº 54.812 v. 5/1/96

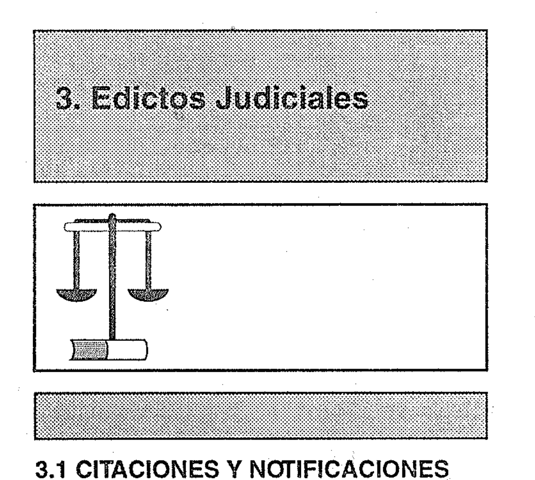
"V"

VERSSION S. A.

DASSON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

"VERSSION S. A.", fusión con "DASSON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL", que fue absorbida. Por Escritura Nº 477, del 19-12-1995, Escribano Olga Monserrat Montenegro, se instrumentaron las asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes del 20-07-1995, respectivamente, que resolvieron: Reorganizar las firmas por fusión de "VERSSION S. A.", que absorbió a "DASSON S. A.", adoptando las siguientes resoluciones: Aprobación del acuerdo de fusión, balances especiales y consolidado de fusión al 31-5-1995, e Inventario resumido de igual fecha; además, "VERSSION S. A.", aumenta el capital social a $ 2.800.000.-, emitiendo 1.428.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y 1.372.000 acciones ordinarias clase "B" de un voto, al portador, reformando los arts. 5º, 11º y 18º del estatuto; y "DASSON S. A." aprueba la disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión. Datos societarios: "DASSON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL", inscripta en el Registro Público de Comercio el 10-2-1969, bajo el Nº 124, Libro 68, Tomo "A" de S. A.; sede social: Santiago del Estero 286, Piso 5º, dpto. 2, Capital Federal; Capital antes de la fusión $ 1.900.000.-, dividido en 1.900.000 acciones ordinarias clase "A" de $ 1.- y 5 votos por acción, al portador: Activo: $ 13.466.133,55; Pasivo: $ 12.178.783,05; Patrimonio Neto: $ 1.287.350,50; Total del pasivo: $ 13.466.133,55; "VERSSION S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad y Provincia de La Rioja el 15-10-1986, bajo el Nº 3025/3052; Libro 40; trasladó su sede legal a la Ciudad de Buenos Aires, Santiago del Estero 286, Piso 5º, Dpto. 2, cuyo trámite está pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta jurisdicción; Capital: $ 200.-, (antes de la fusión), dividido en 2.000.000 acciones ordinarias clase "A" de $ 0,0001 y 5 votos por acción; Activo: $ 8.347.054,38; Pasivo: $ 7.384,407,07; Patrimonio Neto: $ 962.647,31; Total del Pasivo: $ 8.347.054,38; Domicilio legal de oposiciones: Santiago del Estero 285, Piso 5º, Dpto. 2, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, dentro de los 15 días corridos de la última publicación.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 2/1 Nº 54.660 v. 4/1/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI NUNZIO MARIA FLAUDINA Y DI FIORE ANTONIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/1 Nº 29.619 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490 P. 5º Cap., cita y emplaza a ENRIQUE ASPIROZ FERREIRA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "MARTINEZ MALETTI, ISABEL A. y Otro c/ ASPIROZ ENRIQUE s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que le represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 3/1 Nº 29.800 v. 4/1/96

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a MOISES OSCAR HAKIM FAKS para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "HAKIM FAKS MOISES OSCAR s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Breatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 3/1 Nº 31 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Sec. Unica de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LLAMES DE VELLEGAL, MARIA ELENA c/ VELLEGAL, CARLOS EDUARDO s/ Conversión en divorcio vincular", se ha proveído al escrito presentado por Carlos Eduardo Vellegal en el que solicita la conversión en divorcio vincular lo siguiente: "Buenos Aires, julio 8 de 1995.- ... con carácter previo a lo pedido, de la solicitud formulada a fs. 91 córrase traslado a María Llames ... - Fdo. Arturo R. Yungano. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 3/1 Nº 29.814 v. 4/1/96

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, cita y emplaza por sesenta días al Sr. JUAN FRANCISCO MARTINIS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MARTINIS JUAN FRANCISCO s/ Ausencia por desaparición forzada" que tramita por ante este Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 3/1 Nº 36 v. 5/1/96

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94 de la Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de doña ROSA CATALINA ROSSI. Publíquese por tres días. Federico José Quinteros. Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995. Fdo. Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11/95 al 23/11/95.
e. 3/1 Nº 26.606 v. 5/1/96

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica cita y emplaza a NESTOR MARCELO ELIAS y SUSANA BEATRIZ SERRA a estar a derecho en el término de 60 días a cuyo fin publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Enrique Horacio Alvis, Juez.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Juan José Caprin, secretario.
e. 2/1 Nº 19 v. 4/1/96

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 P 4º, cita por diez días a JOSE MARIA ARROYO y MATEO YUCHENCZUK para que conteste la demanda entablada por María Magdalena Imperatori, caratulado IMPERATORI MARIA MAGDALENA c/ YUCHENCZUK MATEO s/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. "Buenos Aires, 23 de octubre de 1995. ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Ley por dos días. Fdo. Horacio Alejandro Liberti. Juez".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 3/1 Nº 29.808 v. 4/1/96

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica con sede en Alsina 1418, piso 3, Cap. Fed., cita por cinco días a herederos de RENATO FELIPE SZMYD a estar a derecho en autos: "INTER TRUCKS SRL c/ SZMYD RENATO F. s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Este edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 3/1 Nº 54.807 v. 4/1/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina Nro. 1418, piso 3o. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a RAUL OSCAR y JUAN JOSE SUSINI WEBER y a herederos y acreedores de CELIA CATALINA WEBER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 3/1 Nº 29.801 v. 5/1/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ ALICIA ILGISONIS. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Verónica M. L. Actis, secretaria ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/12/95
e. 2/1 Nº 28.235 v. 4/1/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría No. Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENEE VIDELA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal (Civil), 13 de diciembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 3/1 Nº 37 v. 5/1/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a BLANCA CRISTINA BUENANUEVA MONELOS para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BUENANUEVA BLANCA CRISTINA s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 3/1 Nº 33 v. 5/1/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 26/12/95.
e. 2/1 Nº 28.871 v. 4/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/ CORDERO MIRTA NELIDA y Otro s/ Ejecutivo", cita por dos días a los señores MIRTA NELIDA CORDERO y OSCAR ENRIQUE PASTORI, para que dentro de los cinco días constituyan domicilio y opongan excepciones, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/1 Nº 29.761 v. 4/1/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza al señor JOSE ERLIJ en los autos "PEDRO RUBALLI S.A. c/ ERLIJ, JOSE s/ Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho y conforme lo dispuesto en el art. 531 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/1 Nº 29.744 v. 4/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal, en los autos: "LACTEOS TRES S.A. c/ BRUZZONE, HECTOR s/ Ejecutivo", emplaza al Sr. HECTOR BRUZZONE, a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la

última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos citados, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente, al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Dr. Germán Paez Castañeda. Juez. El presente edicto se publicará por 2 días, en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", de Capital Federal.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 20/12/95.
e. 3/1 Nº 28.694 v. 4/1/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8vo. Piso Capital Federal, en los autos caratulados "MARIANO ACOSTA S.A. s/ Quiebra c/ MARIANO ACOSTA S.A. y Otros s/ ordinario" (revocatoria concursal). Expte. Nº 24.053, cita al codemandado RICARDO ORLANDO MONTESANO a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/1 Nº 28 v. 4/1/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Dra. María Rosa Cassará, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, oficina 7006 de Capital Federal, ha ordenado en la causa Nº 13-3431, instruida en orden al delito de abuso deshonesto, el texto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.- Cítese mediante edicto a JAIME MAGNANI CHOQUE (25 años de edad) a efectos de que comparezca ante el Tribunal, en el término de 5 días hábiles, contando a partir de la primera fecha de publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7968 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a NORALI o NORA o NORAH CARRASCO RAMOS, DNI Nº 93.068.743, progenitora del menor CRISTIAN CARRASCO RAMOS, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el expediente tutelar Nº 1920, caratulado "CARRASCO RAMOS, CRISTIAN", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelado será entregado en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Olga Chaves, secretaria.
e. 2/1 Nº 12 v. 8/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113. Cita y emplaza por un día a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO ALEJANDRO JUAREZ, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Fernando Bosch, secretario.
e. 2/1 Nº 38 v. 4/1/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.896 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELIA VIRGINIA DELRIEUX para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 3/1 Nº 108 v. 9/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3ero., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a VAMAF S.A., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ VAMAF S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 44.846, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a estar a derecho. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7975 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3ero., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a ARTES GRAFICAS LORIA S.R.L., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ ARTES GRAFICAS LORIA S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 48.112, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7974 v. 5/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed. en la causa nº 249 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN CARLOS BENTO ALVAREZ, D.N.I. Nº 14.406.262 quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Claudio Bonadio, Juez Federal.
Stella Maris Pan, secretaria.
e. 3/1 Nº 30 v. 9/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Sr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a VITALICIO ADIN CAMPOS MUÑOZ a estar a derecho en los autos Nº 8074, caratulados "CASTILLO, OSVALDO ANGEL y Otros s/ Inf. decreto ley 6582/58"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria ad hoc.
e. 28/12/95 Nº 7935 v. 4/1/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ROQUE SALGAN a estar a derecho en los autos Nº 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 Nº 7967 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a FELISA AURORA MUÑOZ a estar a derecho en los autos Nº 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 Nº 7966 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a JUAN JOSE INSAURRALDE a estar a derecho en los autos Nº 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 Nº 7965 v. 5/1/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO ALBERTO ARES, C.I.P.F. Nº 9.172.089, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4494 "ENCOTESA, s/ Denuncia Defraudación (Imp. Corporativo SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/12/95 Nº 7964 v. 5/1/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a OSCAR VICTOR LAFUENTES SAGARDIA, certificado de nacionalidad boliviano Nº 01-90421, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Gustavo Cristofani, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7936 v. 4/1/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. JUAN CARLOS MENDOZA, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 484 caratulada "BARRIOS, ANTONIO C. s/Inf. ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/12/95 Nº 7937 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza, en causa Nº 333, a OSVALDO ACOSTA, LE 5.313.102, para que concurra a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la última publicación bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/12/95 Nº 7938 v. 4/1/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a HECTOR HUGO MELLAN, "...///nos Aires, 14 de diciembre de 1995. Atento a lo informado a fs. 13, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a HECTOR HUGO MELLAN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. desde la última publicación a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Roberto Montone, Secretario.
Secretaría 24, 14 de diciembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario.
e. 2/1 Nº 6 v. 8/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a MIGUEL ASPIAZU, DNI. Nº 5.538.018, para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 11.983, en orden al delito de falsificación de documento público, en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Morón, 19 de diciembre de 1995.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 29/12/95 Nº 7961 v. 5/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CRISTIAN ALBERTO PRESTIMONACO, en causa Nº 786 instruida por el delito de comercio de estupefacientes, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde. "/// Martín, 12 de diciembre de 1995... recíbasele declaración indagatoria a CRISTIAN ALBERTO PRESTIMONACO en orden al delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5to. inc. "c" en función del art. 11 inc. "c" de la ley 23.737)... procédase a su citación por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7950 v. 4/1/96

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Juez de Primer Juzgado de Procesos Concursales Secretaría Nº 1 en autos Nº 23.251 caratulados "BANCO MULTICREDITO S.A. p/ Liquidación judicial" a fs. 4454, proveyó: "Mendoza, 11 de diciembre de 1995, póngase a disposición de los interesados los que podrán impugnar a los términos del art. 36 ley 19.551 a partir del día 01/02/96 inclusive. Firmado Dr. Hugo E. Asencio. Juez. Publicar en Boletín Oficial de Capital Federal por cinco días.
Clementina Coy, secretaria.
e. 3/1 Nº 54.878 v. 9/1/96

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de 5 días, desde la publicación del presente a REYNALDO PEREZ, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1167/93 "PEREZ REYNALDO s/Inf. a la Ley 23.771 y Art. 31 de la Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 15 de diciembre de 1995.
Alejandro Bianco Dúbini, secretario federal.
e. 2/1 Nº 15 v. 8/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	14	Sebastián Sal	18/12/95	MARTA F. ALMADA	3	AVERIGÜACION DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	19/12/95	HUANG CHING MIAO	3	AV. CONTRABANDO

e. 2/1 Nº 2 v. 8/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05/12/95	GILBERTO RUBEN BENITEZ D.N.I. 14.569.283	5	DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	11/12/95	ANTONIO PABLO DIAB, D.N.I. 4.624.069, con último domicilio conocido en la calle Acuña de Figueroa Nº 660, 2º Piso, Dto. "A", Capital Federal	3	QUIEBRA
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/12/95	MARTIN ALBERTO JONAS (D.N.I. 17.030.483)	3	Nº 37.501 - DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)

e. 28/12/95 Nº 146 v. 4/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	15/12/95	DOMINGO FRANCISCO MAZZUTI	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Eugenia Anzorreguy	19/12/95	ALBERTO MUÑOZ	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Eugenia Anzorreguy	19/12/95	JOSE IGNACION FERRARI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Eugenia Anzorreguy	20/12/95	CARLOS ALBERTO MOYANO	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Eugenia Anzorreguy	21/12/95	JORGE FERNANDO SZMULEWICZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Eugenia Anzorreguy	22/12/95	EDUARDO HORACIO SZMULEWICZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Eugenia Anzorreguy	22/12/95	CARLOS ALBERTO SANCHEZ MORANDINI	3	Nº 42.080 DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	30/11/95	JOSE LUIS BARY	3	Nº 56.322 DELITO DE ESTAFA
22	148	Julian Descalzo	20/12/95	JOSE LUIS FERNANDEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
24	112	Gabriel A. Presa	21/12/95	MANUEL ALBERTO FAERMAN D.N.I. 4.521.588	3	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	21/12/95	BENJAMIN GALEANO GOMEZ DNI Nº 92.809.079 y JUAN PABLO SANCHEZ D.N.I. 3.601.015	3	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 CODIGO PENAL)
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/12/95	LUIS DIEGO ROSEMBERG D.N.I. 10.550.152	5	Nº 34.097/95 DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	19/12/95	EFRAIN DEL CASTILLO	3	Nº 36.846/95 DELITO DE LESIONES GRAVES (ART. 90) de C.P.
29	152	Daniel Mauro	07/12/95	ROBERTO CARDOZO	2	Nº 35.553
34	117	Eugenia Anzorreguy	26/12/95	SEBASTIAN ROMERO	5	Nº 29.871/95 DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 2/1 Nº 1 v. 8/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados RAINBOW S.A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 6 de marzo de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/4/96 y 22/5/96, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7945 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "PANTANO RAUL OSVALDO s/Quiebra", Expte. Nº 64.396; se ha decretado con fecha 20 de noviembre de 1995, la quiebra de RAUL OSVALDO PANTANO, DNI Nro. 8.490.144, con domicilio en José María Moreno 75 piso 1 y Beauchef 580 Piso 5 "A", ambos de Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 26 de febrero de 1996, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1996 y 17 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 Incs. 3 y 5), en igual plazo se intima al fallido para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Intímase al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/12/95 Nº 7954 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "KOUCH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.077; se ha decretado con fecha 7 de diciembre de 1995, la quiebra de KOUCH S.A., con domicilio en Lavalle 1145 piso 8 "B" de Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1 de abril de 1996, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo de 1996 y 24 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla. So pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5)

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/1 Nº 35 v. 9/1/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995 se le decretó la quiebra al antes concursado "PERCHIK SAMUEL", siguiendo como síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, se ha fijado nueva fecha para que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos, hasta el día 22 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de abril y 17 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodofo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7948 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber en lo autos: "ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S. A. C. I. C. y F. s/ Concurso Preventivo", que el día 14 de diciembre el resolvió adecuar el mismo al trámite de la ley 24.522, imprimiéndose el trámite de pequeño concurso (arts. 288 y 289 ley 24.522), ampliando el plazo previsto para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contadora María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, piso 3º D, Capital Federal (T.E. 811.9665) hasta el día 28 de marzo de 1996. Los acreedores que ya se presentaron a verificar bajo el régimen anterior, podrán ejercer el derecho contemplado en el art. 34 ley 24.522, dentro del plazo previsto en dicha norma. La junta informativa prevista en el art. 45 de la ley cit., se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sala de audiencia del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/1 Nº 54.692 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber en los autos "ARGOMIL EMILIO s/Concurso Preventivo", que el día 14 de diciembre de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de Emilio Argomil, con domicilio en Tandil 2584/6, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contadora María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, piso 3º D, Capital Federal, (T.E. 811.9665); y habiéndose señalado el día 22 de octubre de 1996, a las 10 horas a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/1 Nº 54.691 v. 8/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NAPREY S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 52.916, con fecha 6/12/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. González, con domicilio en A. Alsina 756 9º Piso "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/3/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7942 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso primero, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ELECTRO SETEL S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de noviembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ELECTRO SETEL S.R.L., con domicilio en Saráchaga Nº 5527, Capital Federal, designándose como síndico al señor contador Luis Carlos Ferruggiaro con domicilio en Crámer Nº 814 piso 2º letra "H" Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos en el domicilio de la sindicatura hasta el 27 de febrero de 1996. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 12 de marzo de 1996, fijándose asimismo plazo para presentación de informe individual para el día 11 de abril de 1996 y el informe general para el día 24 de mayo de 1996; la resolución de categorización se dictará a más tardar el 24 de junio de 1996 y la audiencia informativa queda fijada para el día 16 de setiembre de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/12/95 Nº 29.574 v. 5/1/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de ANIBAL NORBERTO LIBENSON, manteniéndose como síndico al contador Alejandro A. Gelormini, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Av. Córdoba 1255, piso 3º. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 LC el día 21 de mayo de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995...publíquense edictos...Fdo. Gerardo Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7946 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos caratulados "CASAL Y CIA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 30.100, con fecha 26 de octubre de 1995 fue ordenado: intimar al ex administrador de la fallida Claudio Alfredo Pacheco, D.N.I. Nº 14.096.075, para que dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la última publicación, constituya domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7976 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MUSACCHIO S.R.L." con fecha 15 de diciembre de 1995, con domicilio social en Cadete Larguía 569 de Capital Federal y domicilio comercial en Brandsen 3373 Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 29 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 piso 4to. Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 21 de agosto de 1996, a las 10 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8 Capital Federal, con los acreedores que concurran, se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 28 de agosto de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/12/95 Nº 54.610 v. 5/1/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CALLES MARIA CECILIA" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 of. 192. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de abril de 1996 y 22 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7977 v. 5/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROMERO HILDA SARA. El síndico designado es Oscar Rivas domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642 Piso 1º Dto. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7963 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALONIA JOSE ALBERTO. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot domiciliado en Tucumán 1484 Piso 2º Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7962 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "DISTRIBUIDORA MAS S. A. s/Concurso Preventivo", que por decreto del 14/12/95 y ampliatorio del 15/12/95, se ha resuelto postergar la reunión de la junta de acreedores para el día 19 de marzo de 1996 a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 Nº 54.658 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARANDO Y LOCANE SA s/Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Vivares Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626 2º Piso "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/1 Nº 26 v. 9/1/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C.A. el 30 de noviembre de 1995. Se ha fijado plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el 29 de mayo de 1996. La presentación del art. 35 de la ley 19.551 el 19 de junio de 1996; art. 40 el 12 de julio de 1996 y la Junta de acreedores se celebrará el 16 de agosto de 1996. Síndico designado: Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en Juan D. Perón 1143, planta baja "6", Capital Federal. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/12/95 Nº 29.456 v. 4/1/96

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, con fecha 23 de octubre de 1995 se ha declarado el Concurso Mercantil Liquidatorio del fallido HORACIO ALBERTO REARTE, cuyo domicilio denunciado es Mendoza 5350 - 8º A de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Bernardo Faingold, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, piso 9º, Of. "901", de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 8 de febrero de 1996; se fija además el día 21 de marzo de 1996 como fecha límite para la presentación del informe individual y la del 7 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522). Asimismo, se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). b) Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7960 v. 5/1/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "VALLEJOS E HIJOS S.R.L.", habiéndose dispuesto la continuidad de la actuación del síndico oportunamente designado Dr. José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/5/96 y 23/6/96 respectivamente. Fijar el día 28/5/96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores para que entreguen al síndico dentro del plazo de 24 hs. los bienes que tenga en su poder, propiedad de la fallida, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase asimismo a los administradores de la deudora (Ro-

—

berto César, Julio Clorindo y Clorindo Vallejos) a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 6/6/96 a las 12 hs.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7941 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "ADARVE QUIMICA S.A.", habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522) El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 8 de abril de 1996 y 21 de mayo de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase a los administradores de la fallida Juan Carlos Pita y María Cristina Casa de Rotella y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/1 Nº 29 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de "GARCIA PATRICIO RICARDO". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de febrero de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 27 de marzo de 1996 y por el art. 39, el 13 de mayo de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 12 de abril de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 27 de abril de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo aprecibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 13 de mayo de 1996 a las 11:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/1 Nº 27 v. 9/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: DILIO S.A. en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674 Piso 2º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 13 de marzo de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de abril de 1996 y el general el día 27 de mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 26 de abril de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7972 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: TECNO DIAMPA S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 Piso 10º Of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 14 de Marzo de 1996, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de Abril de 1996 y el general el día 28 de Mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 29 de abril de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/1 Nº 4 v. 8/1/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que los autos caratulados "ROITMAN MARIO ABRAHAM s/ Quiebra" que se ha declarado en estado de quiebra a la precitada persona, con domicilio en Ramón L. Falcon 1618, piso 3ro. Dto. "10", que el Síndico designado es el Contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. Dto. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de febrero de 1996. Fíjase la fecha del 12 de abril de 1996 para la presentación del informe individual y la del 27 de mayo de 1996, para la presentación del informe general. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. b) se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/1 Nº 11 v. 8/1/96

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24 comunica en autos: KAPLAN, SAMUEL s/Quiebra que se ha fijado nueva fecha hasta el 29 de febrero de 1996 para que los acreedores insinúen sus créditos ante el Síndico - Dr. Mario O. Resconi en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", Capital, debiendo éste presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19551 los días 21 de marzo de 1996 y 15 de abril de 1996 respectivamente, habiéndose fijado el día 8 de mayo de 1996 a las 10 hs para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/1 Nº 54.661 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 4to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", que por decreto del 12/12/95, se ha resuelto postergar la reunión de la junta de acreedores para el día 1 de abril de 1996 a las 10.30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/1 Nº 54.845 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber a los interesados, por el término de (5) días, su competencia para seguir entendiendo en los autos caratulados "SALTO GRANDE AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra". Asimismo, se hace saber que se ha fijado el día 29 de febrero de 1996 como fecha para el dictado de la resolución prevista en el art. 37 de la ley 19.551. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/1 Nº 32 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VE-CE S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 61.155, se ha declarado en estado de quiebra a VE-CE S.A., dejándose constancia que la fallida es importadora y exportadora; que el síndico designado en autos es el contador Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de marzo de 1996. Fíjase la fecha del 16 de abril de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 29 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/1 Nº 23 v. 9/1/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1995, en los autos caratulados "TOME, OSCAR LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TOME, OSCAR LUIS (L.E. 4.114.131), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberá concurrir los acreedores por causa o título anterior y posteriores a la presentación en concurso, y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1996. El presente deberán ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/1 Nº 16 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Marcelo Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de diciembre de 1995, en los autos caratulados "KOPELOFF, GABRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KOPELOFF GABRIEL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric, Carlos Damián, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "K", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/1 Nº 17 v. 8/1/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel. O. Salas, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "JENARO CESAR ALBERTO CONVERSO", designándose síndico al Contador Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28/2/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 19.551 los días 27/3/96 y 13/5/96 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19/8/96 a las 10.00 hs., la que se celebrará

con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/12/95 Nº 29.514 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ILVENTO SACIF e I, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 819, 6º piso, of. 7 de Capital Federal, con fecha 26 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Sr. Contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en la calle Lima Nº 711, 5º piso de Capital Federal, hasta el 21 de febrero de 1996. La Audiencia Informativa se efectuará el día 19 de agosto a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/12/95 Nº 54.461 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "KOWAL JULIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KOWAL JULIO haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero domicilio en Avda. Corrientes 1312 piso 4º 404 Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 1 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/1 Nº 8 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de diciembre de 1995, en los autos caratulados GIORDANO GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GIORDANO GRACIELA BEATRIZ, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fecha 16-5-96 y 1-7-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Alvarez, con domicilio en Uruguay 651 piso 16 "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/1 Nº 9 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que en los autos "KLEIMAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo de Acreedores" se ha fijado un nuevo período verificatorio: Solicitud de verificación (art. 32 LC) hasta el 25/3/96, Observación de créditos (art. 34) hasta el 10/4/96, Informes individual (art. 35) y general (art. 39) los días 9/5/96 y 24/6/96, respectivamente y Audiencia informativa el 18/9/96 a las 10.00 hs. Los restantes plazos guardarán adecuación a los precedentemente señalados. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/1 Nº 54.681 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que en los autos "ALTBERG DE KLEIMAN, Sala s/Concurso Preventivo de Acreedores" se ha fijado un nuevo período verificatorio: Solicitud de verificación (art. 32 LC) hasta el 25/3/96, Observación de créditos (art. 34) hasta el 10/4/96, Informes individual (art. 35) y general (art. 39) los días 9/5/96 y 24/6/96, respectivamente y Audiencia informativa el 18/9/96 a las 10.00 hs. Los restantes plazos guardarán adecuación a los precedentemente señalados. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/1 Nº 54.682 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1995, en los autos caratulados SCARFO FABIAN MIGUEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SCARFO FABIAN MIGUEL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 22/5/96 y 5/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Stella Lanzilotta, con domicilio en Lavalle 120, piso 3º, de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/1 Nº 25 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995, en los autos caratulados COMPU S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 22 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21/5/96 y 4/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Iris Varela, con domicilio en Juan Domingo Perón 1642, 1º "11" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/1 Nº 24 v. 9/1/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 27 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de la sociedad MICKYMARA S.A. con domicilio en José Martí 195, piso 2do. Oficina "4". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1737 piso 9no. "D" hasta el día 16/2/96. El informe art. 35 se presentará el 29/3/96 y el informe art. 39 L.C. el día 15/5/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marina Gentil Uomo, secretaria interina.
e. 2/1 Nº 2 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LAVA EDUARDO JORGE", decretada con fecha 14 de diciembre de 1995; Síndico designado la Cont. Nélida Vázquez Bouzán con domicilio constituido en Viamonte 1570 entrepiso ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de abril de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de mayo de 1996 y 10 de julio de 1996 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/1 Nº 10 v. 8/1/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BELCAM SA. s/ Quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1º de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar el día 22 de marzo de 1996 el juego de scopias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/12/95 Nº 7939 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, por la Secretaría Nº 31 a cargo Ad-Hoc del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FAVIKAL S.A. s/concurso preventivo", expediente nº 26045, que con fecha 24 de noviembre de 1995 se ha dispuesto la apertura de dicho concurso. Que se ha fijado el día 20 de marzo de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, al Señor Síndico designado, contador Carlos Manuel Félix Juncal. El vencimiento del artículo 36 L.C. lo es el día 6 de mayo de 1996. El artículo 39 L.C. vence el día 18 de junio de 1996. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19 de setiembre de 1996 a las 8,00 horas. La Sindicatura ha fijado su domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, departamento Nº 6 de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 29/12/95 Nº 54.472 v. 5/1/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos "DIRECO S.R.L. s/ Quiebra", a efectos de hacerle saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Laura Marletta, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal, dentro del nuevo plazo que vence el 9 de febrero de 1996. Asimismo, fíjanse nuevas fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/12/95 Nº 7944 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de DINAMICO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, inscripta el 17/5/91, bajo el Nº 2859, Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en la Inspección General de Justicia, con domicilio en Avenida Las Heras 2965, piso 13º, dto. 65, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril y 24 de mayo de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, como así también a aquélla para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida

deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7959 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la autorizante, con sede en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "RIOS, VICTOR SANTIAGO s/Quiebra", Expte. Nº 25.940, que con fecha 27/11/95 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento del fallido, Sr. Víctor Santiago Ríos - L.E. Nº 8.001.921, que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asís, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 25 de marzo de 1996 y 6 de mayo de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7956 v. 5/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LACTEOS BON QUES SRL s/Quiebra con fecha 13-12-95. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inakufu con domicilio en la calle Cerrito 1070 Piso 10 "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-3-96. Fíjase el día 6 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/1 Nº 1 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por el término de cinco días, que con fecha 24 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de DANIEL ALBERTO LIZARRALDE, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2490, piso 1º, de ésta Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Público Dr. Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, habiéndose fijado el día 22 de febrero de 1996, (art. 88 in fine), como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y graduación de sus créditos. Se determinó los días 21 de marzo y 2 de mayo de 1996, como fechas en que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/1 Nº 7 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se decretó la quiebra de CRISTALERIAS MURANO S.R.L., con domicilio en la calle Corrientes Nº 2077, Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.) con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo de 1996, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Tel. 312-5732 y 3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el Síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 2 de abril de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el Síndico dentro de los plazos que vencen los días 6 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996, respectivamente (Art. 88 in fine y art. 200). Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de veinticuatro horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86 L.Q.; b) constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/1 Nº 13 v. 8/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO GARCIA s/Quiebra con fecha 12-12-95. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-3-96. Fíjase el día 6 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/1 Nº 14 v. 8/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "STECOR S. A. s/quiebra s/cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo impuestos por STECOR S. A. y/o Luciano Cortina en Añasco Caja de Crédito Coop. Ltda. hoy en liquidación por el Banco Central de la República Argentina: 1) Nº 86.595 con vencimiento el 25-1-84. 2) Nº 86.603 con vencimiento el 26-3-84. 3) Nº 86.606 con vencimiento el 24-4-84. 4) Nº 86.608 con vencimiento el 24-5-84. 5) Nº 86.609 con vencimiento el 24-5-84. 6) Nº 86.611 con vencimiento el 25-6-84. 7) Nº 86.613 con vencimiento el 25-6-84. 8) Nº 86.614 con vencimiento el 23-7-84. 9) Nº 86.615 con vencimiento el 23-7-84. Los titulares de la totalidad de los certificados son STECOR S. A. y/o Luciano Cortina, la fecha de emisión y vigencia el 30-5-83, el importe: $ Ley 18.188 1.000.000.000 hoy $ 0.01. Ello se hará efectivo transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/12/95 Nº 7706 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 23.703, con fecha 29 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de GESKO S.A., con domicilio social en Av. Las Heras Nº 3065, piso 14, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 9/2/96. Fecha Informe Individual: 22/3/96; Fecha Informe General: 7/5/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de los mismos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida hagan entrega al Síndico, en el término de 24 horas, de los Libros de Comercio y demás documentación; constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan requisitos del art. 86, 2º párrafo de la Ley 24.522, en lo pertinente. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7933 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 23 de noviembre de 1995 ha sido postergada para el día 19 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/12/95 Nº 29.530 v. 5/1/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TEFAS S.A." decretada el día 22/11/95, cuyo Síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya el cual constituyó domicilio en Sarmiento 1586, piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. El art. 35 LC. vence en fecha 24/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7940 v. 4/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "WATCOM S.A." decretada el día 20/12/95, cuyo Síndico actuante es el Contador José Angel Sallon el cual constituyó domicilio en Paraná 467, piso 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/3/96. El art. 35 LC. vence en fecha 18/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/12/95 Nº 7953 v. 4/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ECOSISTEMA S.A.", el 24 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 2 de abril de 1996 y 17 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7981 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALUMETAL S.A.", el 18 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431, Entrada 4, piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 30 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/1 Nº 3 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DUEK JACOBO RAFAEL" decretada el día 19-12-95, cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya el cual constituyó domicilio en Sarmiento 1586 piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-03-96. El art. 35 LC. vence en fecha 24-04-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 06-06-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibi-

miento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/1 Nº 21 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PRESTACIONES METROPOLITANAS S.A. (en formación)" decretada el día 07-11-95. Asimismo se hace saber que con fecha 21-12-95, la presente quiebra se ha hecho extensiva a los Sres. José Jorge Camano, Eriberto Núñez y Daniel Angel Ruani. Síndico actuante es el contador José Angel Sallon el cual constituyó domicilio en Paraná 467, piso 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-03-96. El art. 35 LC. vence en fecha 18-04-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-05-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/1 Nº 22 v. 8/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIL GÜEMES S.A." decretada el día 19/12/95, cuyo síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 6º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 24/4/96, y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 3/1 Nº 34 v. 9/1/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre se ha decretado la quiebra en autos "ELBERT, ISAAC s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 29 de marzo de 1996 deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 88 de la L.C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "ELBERT, ISAAC s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/1 Nº 5 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 ordena poner a disposición de los señores acreedores el proyecto de pago parcial realizado en los autos "FABRICA DE VINAGRES UNICO s/ Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/1 Nº 29.799 v. 4/1/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en los autos: "ELECTRO-CAR S.A. s/ Concurso Preventivo", que se rectifica la fecha fijada para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 23 de febrero de 1996, y se fija para el día 7 de agosto de 1996, la fecha correspondiente a la audiencia informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 28/12/95 Nº 29.499 v. 4/1/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN PEDRO - JUJUY

Nº 8

Dr. Eduardo Horacio Conde, Juez de 1ra. Inst. C.yC. Nº 8, Secretaría Nº 15, de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy, en el Expte Nº 4157/95 caratulado: "CONCURSO PREVENTIVO SOLICITADO POR INGENIO LA ESPERANZA S.A." hace saber que con fecha 05/12/95 decretó la apertura del concurso preventivo de INGENIO LA ESPERANZA S.A., fijándose para el 26/12/95 a las 10,00 hs. la audiencia en que se efectuará el sorteo de los síndicos; para el 22/08/96 la fecha de vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a los síndicos; y para el día 27/11/97 a las 8,00 hs. en que se celebrará la Junta de Acreedores con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

San Pedro de Jujuy, 18 de diciembre de 1995.
Norberto Antonio Costamagna, secretario.

e. 2/1 Nº 54.738 v. 8/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/1/96 - Vence: 4/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18/12/95	ABAD MATILDE VDA. DE FERNANDEZ	54.512
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18/12/95	FERNANDEZ ROBERTO	54.513
5		Eduardo Antonio Collazo	21/12/95	ADA LAURA ROCCO	29.568
5		Eduardo Antonio Collazo	21/12/95	PEDRO JULIO FIDANI	29.569
13		Gustavo Pedro Torrent	11/12/95	JOSE MARIA GALAN y LUISA DEL CARMEN GUTIERREZ de GALAN	29.517
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	19/12/95	HECTOR LUIS SANCHEZ y LIDIA ZANTI	29.556
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/12/95	ERNESTO DALMIRO KATZENSTEIN	29.543
16		Luis Pedro Fasanelli	19/12/95	JOSE MARTIN VERGEZ y MARIA LUISA TORTORELLO de VERGEZ	29.611
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/12/95	ALBERTO AMERICO PEDEVILLA	29.581
19		Alejandro G. Petrucci	20/12/95	JOSE LORENZO JUSTINIANO NOCITO	29.586
21		Luis Guillermo Köhler	05/12/95	JOSEFINA MARIA ANGELA POGGI	54.607
21		Luis Guillermo Köhler	20/12/95	ELEODORO ALBERTO HECTOR MARTIN	29.541
22	UNICA	Fernando L. Spano	18/12/95	BEIGNO ENRIQUE TORRES	29.539
22	UNICA	Fernando L. Spano	19/12/95	EMILIO ADOLFO MARQUEZ	29.599
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/12/95	BERNARDO GAMOY	29.526
30	59	Elsa Isabel Miranda	13/12/95	ALBERTO FINARDI	29.557
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/12/95	ANA MARIA CLAPS	29.519
35		Alejandra D. Abrevaya	14/12/95	MERCEDES POVEDA GARCIA	29.576
42		María Elena Ucar	11/12/95	ANA LABIOLA	29.538
42	UNICA	María Elena Ucar	18/12/95	JOSE MARIA VARELA LAMAS	29.544
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	20/12/95	BELLOCO NELSON	29.588
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/12/95	MARIA DEL ROSARIO PEDROSA	29.589
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19/12/95	JOSEFA PESSAGNO	29.564
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/12/95	D. ADOLFO ROBERTO BAVA	29.546
48		Ana María Himschoot	19/12/95	VICTOR COTADO	29.571
49		Virginia Simari de Landó	12/12/95	MOISES DVEKLER y de RIVA KRAKOV	29.598
50		Juan C. Insúa	18/12/95	NORBERTO FELIX SARTOR	29.521
50		Juan C. Insúa	18/12/95	DOMINGO AUGUSTO CAPORALETTI	29.575
53		Elsa Isabel Miranda	12/12/95	DESAMPARADOS ESPI	29.572
60		María Delia E. de Osores	15/12/95	MABEL ANGELA ALBANO	54.491
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/12/95	RAIMUNDO REINALDO LUSI	54.601
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/12/95	MARIA DOLORES RIVERA	29.596
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18/12/95	VELAZCO MANUEL JASPE	29.595
66		Juan José Caprín	22/12/95	NELIDA BENEGAS	29.523
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/12/95	JUAN CARLOS BASUALDA	29.525
75	UNICA	María Inés Lezama	21/12/95	FRANCISCO MITTERHOFER y PAULA OTTO	29.587
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/11/95	MARIA DOLORES BERNEDO de GARCIA	29.559
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18/12/95	ABRAHAN VENGEROVSKY	29.515
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	19/12/95	CARMELA FABRIZIO	29.518
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16/11/95	ARASKI TOROSSIAN de KAZANDJIAN	29.540
90		Martín Alejandro Christello	29/11/95	JUANA LUISA DUARTE	29.573
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/11/95	SLOCOVICH EDINA	29.600
94	UNICA	Eduardo Parody	14/11/95	MANUEL BALLESTERO	29.527
97	28	Guillermo C. Mercado	14/12/95	VICTORIO NICASSIO	29.528
99		Marta N. Coccia	08/11/95	JORGE BALDOMERO FACIO	29.597
99		Marta N. Coccia	14/12/95	OSCAR HERNAN LOPEZ	29.520
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/12/95	MARIA ANGELA NAPOLI	29.531
100	UNICA	María Cristina Battaini	18/12/95	CARLOS FRANCISCO GIANNONE	54.562
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/11/95	JULIO NICOLAS BLAS PELLEGRINI	54.602
108		Daniel Rubén Tachella	18/12/95	VENANCIO RODRIGUEZ GONZALEZ y AMPARO VINA de RODRIGUEZ	29.516
110		María Clara Lagache	04/12/95	NELLY DELFINA CHUMILLO de SERENELLINI	29.577
110		María Clara Lagache	15/12/95	JUAN ANA ORZALESI	54.495

e. 2/1 Nº 1 v. 4/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/96 - Vence: 5/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/12/95	RODRIGUEZ ROSA y RODRIGUEZ MARIA	29.620
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	20/12/95	GARCIA MUÑOZ BALVANERA	29.626
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	20/12/95	LIONEL CERMINARA	29.640
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18/12/95	SALUSTIANO SAAVEDRA y de MARIA ANGELICA LOPEZ Vda. de SAAVEDRA	29.667
6		Luis Eduardo Sprovieri	19/12/95	HUGO MARIO PONTURA	29.660
11	UNICA	María Isabel Benavente	30/11/95	SILVIO FORNASIER	29.659
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/12/95	ROSARIO LAFERLA DE SCIGLIANO	54.766
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/12/95	REINALDO ALFREDO FASOLI	29.675
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/12/95	ISIDRO JOSE FELIX CARLEVARI	54.701
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/12/95	MARIA ESTHER PARCERO de GONZALEZ	29.672
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30/11/95	MARIA CELIA SARDI	29.685
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/12/95	ANGELITA BASILIA RIPAMONTI	29.622
24		Marcelo L. Gallo Tagle	13/12/95	NORBERTO RAUL COSTOYAS	29.645
29		Juan Pablo Rodríguez	21/12/95	FEDERICO GUSTAVO PONZO	29.624
34	UNICA	José María Pérez	14/12/95	JOSE TUR y ANDREA JOSEFA MARTINOU	29.684
34	UNICA	José María Pérez	15/12/95	DULIO ANTONIO LUPPINO	29.666
36	UNICA	Guillermo Valentini	13/12/95	PEDRO ABELARDO JAIME	29.705
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/11/95	MARIA SUSANA GALLI	29.656
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14/12/95	LUIS ALEJANDRO NIÑO DE GUZMAN HEREDIA	54.722
42	UNICA	María Elena Ucar		FRANCISCO LIBORIO SEISDEDOS y CARMEN AIDA LOHOLABERRY	29.664
45	UNICA	Silvia R. Rey	21/11/95	SANTIAGO HECTOR HERNANDEZ	29.648
46		María del Carmen Kelly	11/12/95	MARTI VIDAL	54.693
46		María del Carmen Kelly	11/12/95	MARIA MARGARITA DOMINGA AURADELL	29.638
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/11/95	LUIS ANGEL ACOSTA	54.697
49		Virginia Simari de Landó	21/11/95	JOSE VICENTE CHILLEMI	54.727
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/12/95	HATSUJIRO YAMAMOTO	29.641
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/12/95	ROBERTO VICENTE RAIMONDI	29.673
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/12/95	PEDRO ANGEL MAJUL	29.689
58		Viviana Fernández Seoane	15/12/95	DOMINGO FERNANDEZ	29.706
58	UNICA	María C. Bourges Capurro	18/12/95	CARLOS COTTINI y CELINA MIROÑASKY	29.627
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/12/95	ISABEL ESTHER YCARDI	29.688
59	UNICA	Fernando Césari	21/12/95	LICIA NAVARRO VIOLA	54.662
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/12/95	LAURA GRISELDA SEGUREL	29.682
61		Eduardo José Gorris	27/09/95	ANA ELVIRA VELENZUELA	29.710
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13/12/95	ALFREDO ROMULO MANLLERI	29.670
63		Jorge Beade	07/12/95	HAYDEE GARAY	29.677
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/12/95	JULIAN MORENO	29.639
66		Juan José Caprín	22/12/95	ATILIO DANTE CAMPAGNA	29.718
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/11/95	CARMEN MARTINELLI	29.644
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/12/95	MARIA INES VOYNES	29.719
73	UNICA	Dolores Miguens	11/12/95	MAIELLARO LUISA	29.625
73		Dolores Miguens	15/12/95	ISRAEL ICHUDA LEIZOROWICZ	29.655
74	UNICA	Juan A. Casas	19/12/95	EDUARDO GARCIA	29.657
90		Martín Alejandro Christello	15/12/95	HECTOR LOPEZ	29.653
91	UNICA	Alberto Ugarte	15/12/95	NELIDA RIVAS	54.767
91	6	Alberto Ugarte	21/12/95	ELISEO RACCHIO	29.694
94		Eduardo Parody	07/12/95	ANTONIA AVENTUROSO	29.654
94	UNICA	Eduardo Parody	19/12/95	AGUSTIN DE VITA	29.632
94	UNICA	Eduardo Parody	21/12/95	FERNANDO CESAR CARRIZO	29.701
95	21	Fernando P. Christello	22/12/95	MEZA IRENE	29.623
96	UNICA	Ricardo A. Busto	12/12/95	JUANA MARIA ESTHER HARGUINDEGUY de GAUCHERON	29.683
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13/12/95	MARIA ELSA BOUCHER	29.679
96		Ricardo A. Busto	18/12/95	ELIDA HERMINIA FILIPPI	29.698
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/12/95	CARLOS ANGEL RE	54.700
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/12/95	JORGE HECTOR BERLINGIERI	29.668
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/12/95	JUAN MONTESANTO y MARIA JOSEFA DATTOLI	29.691
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18/12/95	EMILIO FELDMAN	54.695
109		María C. Bourgés Capurro	18/12/95	MARIA ROSA LIONARDIS	29.663

e. 3/1 Nº 2 v. 5/1/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS $ 2,90

● **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades $ 2,90

● **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales $ 8,90

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ 3,50

● **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto $ 3,50

● **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES $ 2,90

● **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos $ 5,-

● **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 $ 5,90

● **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre $ 15,80

● **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre $ 18,20

● **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre $ 11,60

● **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 $ 6,80

● **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre $ 19,85

● **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 $ 3,80

● **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
Ley Nº 23.984 $ 16,25

● **Nº 249**

DERECHOS HUMANOS
Legislación Vigente $ 15,50

● **Nº 250**

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA $ 3,80

● **Nº 252**

FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 $ 2,00

● **Nº 253**

LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
Ley Nº 24.522 $ 3,80